PLAN DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

ELABORADO PARA:

Alcaldía Municipal de Soacha

El contenido de este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Soacha, Cuso International y el Gobierno de Canadá

ELABORADO POR:

Universidad Católica de Colombia
ORMET - Cundinamarca

Prohibida la reproducción total o parcial, dentro y fuera del territorio de Colombia, del material escrito y/o gráfico sin autorización expresa de los autores. Los contenidos de esta publicación no necesariamente reflejan la posición del Gobierno de Canadá.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ---------- 6

2. METODOLOGÍA ----------10

2.1 ETAPA 1: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMPLEO CON AUTORIDADES DE LA ALCALDÍA DE SOACHA----------10
2.2 ETAPA 2: MAPEO DE ACTORES ESTRATÉGICOS ----------10
2.3 ETAPA 3: ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CUALITATIVO TERRITORIAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE TRABAJO DECENTE ----------11
2.4 ETAPA 4. DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS ----------14
2.5 ETAPA 5. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO TERRITORIAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE TRABAJO DECENTE----------15
2.6 ETAPA 6. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS ----------15
2.7 ETAPA 7. PLANTEAMIENTO DE CAUSAS Y EFECTOS----------16
2.8 ETAPA 7. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS, EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PARA MEJORAR EN TRABAJO DECENTE E INCLUSIÓN ----------16

3. PERFIL SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA----------16

3.1 ENTORNO SOCIO ECONÓMICO Y SOCIO DEMOGRÁFICO----------16
3.1.1 Valor Agregado ----------16
3.1.2 Necesidades Básicas Insatisfechas ----------18
3.1.3 Población ----------18
3.1.4 Educación ----------19
3.2 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA FRENE A LA POBLACIÓN DE ACOGIDA ---------20
3.2.1 Población y mercado laboral ----------20
3.2.2 Posición Ocupacional----------23
3.2.3 Nivel Educativo ----------26

4. PRINCIPALES HALLAZGOS DEL DIAGNÓSTICO CUALITATIVO ----------29

4.1 BARRERAS DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN MASCULINA ----------30
4.2 BARRERAS DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN FEMENINA----------32
4.3 IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS POBLACIÓN VÍCTIMA JOVEN ----------33
4.4 BARRERAS ASOCIADAS A LA COTIDIANIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA (DIARIOS DE CAMPO) ----------34
4.5 BARRERAS QUE DIFICULTAN LA ACCESIBILIDAD AL MERCADO LABORAL O AL DESARROLLO DE PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO DESDE LA POSTURA DE LA INTERMEDIACIÓN LABORAL ----------36
4.6 BARRERAS QUE OBSTACULIZAN LA EMPLEABILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN SOACHA DESDE LA OPINIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.----------37

5. PRINCIPALES HALLAZGOS DEL DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO ----------38

5.1 FACTORES QUE AFECTAN EL MERCADO LABORAL EN SOACHA - DIMENSIONES DEL TRABAJO DECENTE ----------39
5.1.1 Dimensión 1. Oportunidades y riesgos del mercado laboral----------39
5.1.2 Dimensión 2. Remuneración al trabajo----------44
5.1.3 Dimensión 3. Trabajo y tiempo de trabajo: de lo inadmisible a lo conciliable ----------45
5.1.4 Dimensión 4. Estabilidad Y Seguridad Del Ambiente De Trabajo ----------46
5.1.5 Dimensión 5. Seguridad social ----------46
5.1.6 Dimensión 6. Igualdad de oportunidades ----------49

6. ACCIONES EN MARCHA PARA RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS DEL MERCADO LABORAL EN EL MUNICIPIO ----------52

6.1 LA INSTITUCIONALIDAD ----------52
6.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MARCHA RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE EMPLEO. ----------53
6.2.1 Ministerio del Trabajo----------53

6.2.2 Otros Programas y proyectos en marcha ---------- *54*
6.3 SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (SNARIV) ---------- 55

7. OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO ---------- 58

7.1 OBJETIVO GENERAL ---------- 59
7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS ---------- 59
7.2.1 Objetivo Específico 1. Fortalecer las instituciones públicas para facilitar el acceso al mercado de trabajo ---------- *59*
7.2.2 Objetivo Específico 2. Fortalecer la generación de empleo con protección a los derechos laborales ---------- *60*
7.3 METAS E INDICADORES ---------- 61
7.3.1 Metas de gestión ---------- *61*
7.3.2 Metas de producto ---------- *64*

8. EJES ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ---------- 65

8.1 PROBLEMÁTICAS Y EJES ESTRATÉGICOS ---------- 66
8.2 EJES ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ---------- 68
8.2.1 ***Eje estratégico 1.*** *Fomentar el diálogo entre actores a nivel horizontal y vertical orientado a la articulación de política pública dirigida a generación de trabajo decente de la población víctima. 68*
8.2.2 ***Eje estratégico 2.*** *Fortalecer los sistemas de información relacionados con la disponibilidad de servicios para habilitar la participación en el mercado laboral de la población víctima.* ---------- *70*
8.2.3 ***Eje estratégico 3.*** *Fortalecer mecanismos de transición hacia la formalidad y de encuentro entre la oferta laboral y la demanda laboral de los emprendedores y la población económicamente activa.* ---------- *71*
8.2.4 ***Eje estratégico 4****. Promover emprendimiento orientado a desarrollar el potencial del recurso humano anclado a cadenas de valor congruentes con el perfil prospectivo del municipio.* ------ *72*
8.2.5 ***Eje estratégico 5.*** *Promover nuevas formas de trabajo online en el marco del teletrabajo.* ---------- *73*
8.2.6 ***Eje estratégico 6****. Fortalecer las redes de apoyo comunitario en la vía de promover formas asociativas y solidarias de pequeños empresarios, jóvenes y mujeres emprendedoras* ---------- *74*
8.2.7 ***Eje estratégico 7.*** *Fortalecer los procesos de selección del potencial de recurso humano de la población víctima del conflicto armado.* ---------- *75*
8.3 RUTA DE IMPLEMENTACIÓN ---------- 76
8.4 RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CADA EJE ESTRATÉGICO. ---------- 78

9. BIBLIOGRAFÍA ---------- 82

10. ANEXOS ---------- 83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2-1.Problemáticas desde la revisión documental 12
Tabla 2-2. Criterios de Frecuencia 15
Tabla 3-1. Niveles de escolaridad de acuerdo a la edad 20
Tabla 3-2. Mercado laboral por rango etario población de acogida 22
Tabla 3-3. Mercado laboral por rango etario población Víctima 22
Tabla 3-4. Mercado laboral por sexo y por tipo de población (acogida vs víctimas) 23
Tabla 3-5. Rol del trabajador por rango etario. Número de personas población víctima 23
Tabla 3-6. Rol del trabajador por rango etario. Número de personas población 24
Tabla 3-7. Población de acogida y víctima por asalariados y cuenta propia 24
Tabla 3-8. Valor agregado de Soacha entre 2011 y 2015 26
Tabla 3-9. Nivel educativo por rango etario. Número de personas y porcentaje de población, población acogida 27
Tabla 3-10. Posición ocupacional por nivel educativo población víctima 28
Tabla 3-11. Posición ocupacional por nivel educativo, población de acogida 28
Tabla 3-12. Ocupación y nivel educativo población víctima y acogida 29
Tabla 4-1. Identificación de problemáticas 30
Tabla 5-1. Metodología Dimensión 1. Oportunidades y riesgos del mercado laboral 39
Tabla 5-2. Indicadores laborales por género y por tipo de población 40
Tabla 5-3. Población en formalidad e informalidad por nivel educativo 42
Tabla 5-4. Sectores formal e informal en los sectores económicos 42
Tabla 5-5. Dimensión 2. Remuneración al trabajo 44
Tabla 5-6. Salario promedio 44
Tabla 5-7. Mediana del salario promedio 44
Tabla 5-8. Dimensión 3. Trabajo y tiempo de trabajo: de lo inadmisible a lo conciliable 45
Tabla 5-9. Dimensión 4. Estabilidad Y Seguridad Del Ambiente De Trabajo 46
Tabla 5-10. Dimensión 5. Seguridad social 47
Tabla 5-11. Seguridad social por población y género 47
Tabla 5-12. Seguridad social por rangos etarios y población 48
Tabla 5-13. Dimensión 6. Igualdad de oportunidades 49
Tabla 5-14. Índices de Disimilitud 52
Tabla 6-1. Programas y Proyectos en marcha relacionados con la superación de barreras a la empleabilidad y el emprendimiento 54
Tabla 8-1. Ruta de Implementación Administrativa. 76
Tabla 8-2. Priorización de Proyectos para la Implementación según criterios de Evaluación. 77
Tabla 8-3. Estrategias y rutas de política de empleo decente e inclusión laboral de las víctimas en Soacha para alcanzar el objetivo específico 1: Fortalecer las instituciones públicas para facilitar el acceso al mercado de trabajo. 78

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 3-1. Valor agregado de Soacha entre 2011 y 2015 ----17
Gráfica 3-2. Evolución de la tasa de crecimiento del Valor Agregado en Soacha entre 2011 y 2015 ----17
Gráfica 3-3. Valor agregado de Soacha en 2015 por sectores primario, secundario y terciario----17
Gráfica 3-4. Valor agregado Soacha en 2015 por terciario básico y especializado ----17
Gráfica 3-5. Comparación de NBI en 1993, 2005 y 2011 para Soacha ----18
Gráfica 3-6. Comparación Gini en 2008, 2009 y 2011 para Soacha----18
Gráfica 3-7. Pirámide poblacional de Provincia Soacha 2014 ----18
Gráfica 3-8. Pirámide poblacional de Provincia Soacha 2017 ----18
Gráfica 3-9. Población en edad de trabajar por municipio en la Provincia de Soacha en 2014 y 2017 ----19
Gráfica 3-10. Población Económicamente Activa por municipio en la Provincia de Soacha en 2014 y 2017 ----19
Gráfica 3-11. Cobertura Neta de Educación 2011 y 2012 para Soacha----19
Gráfica 3-12. Número de personas educadas en 2014 y Número promedio de años de educación para Soacha----19
Gráfica 3-13. Porcentaje de niveles de escolaridad de la población víctima de Soacha ----20
Gráfica 3-14. Pirámide población víctimas----21
Gráfica 3-15. Pirámide población acogida ----21
Gráfica 3-16. Población y mercado laboral población Acogida----21
Gráfica 3-17. Población y mercado laboral población víctima ----21
Gráfica 3-18. Asalariado población acogida por rango etario----25
Gráfica 3-19. Asalariado población víctima por rango etario----25
Gráfica 3-20. Cuenta propia población acogida por rango etario ----25
Gráfica 3-21. Cuenta propia población víctima por rango etario ----25
Gráfica 3-22. Asalariado y Cuenta propia población acogida por sexo ----26
Gráfica 5-1. Tasa de ocupación por género y tipo de población. ----40
Gráfica 5-2 Tasa de desempleo por género y tipo de población. ----40
Gráfica 5-3. Tasa de desempleo juvenil cesante ----40
Gráfica 5-4 Tasa de NINIS (15-29 años)----40
Gráfica 5-5. Tasa de informalidad ----41
Gráfica 5-6 Proporción Informal y NINIS población acogida por rango etario ----41
Gráfica 5-7. Población informal población de acogida rango etario ----41
Gráfica 5-8 Población informal población informal rango etario ----41
Gráfica 5-9. Distribución de las actividades informales población de acogida----43
Gráfica 5-10. Salario promedio----45
Gráfica 5-11. Mediana Salario promedio----45
Gráfica 5-12. Trabajo Infantil (10-17 años)----46
Gráfica 5-13. Seguridad social por población y género, niveles y porcentajes ----47
Gráfica 5-14. Tasa de cotizantes a Fondos de Pensiones y Proporción de la PEA que cotiza a un fondo de pensiones ----48
Gráfica 5-15. Cargo ocupacional acogida hombre----49
Gráfica 5-16. Cargo ocupacional víctima hombre----49
Gráfica 5-17. Cargo ocupacional acogida mujer ----49
Gráfica 5-18. Cargo ocupacional víctima mujer ----49
Gráfica 5-19. Posición ocupacional acogida hombre ----50
Gráfica 5-20. Posición ocupacional víctima hombre ----50
Gráfica 5-21. Posición ocupacional acogida mujer ----51
Gráfica 5-22. Posición ocupacional víctima mujer ----51
Gráfica 5-23. Media salarial ----51
Gráfica 5-24. Mediana salarial ----51
Gráfica 6-1. Destinación regional de montos de inversión social para las víctimas de desplazamiento en 2017 ---57
Gráfica 6-2. Evolución en el número de solicitudes de reintegración de tierras entre 2011-2017----57

GRÁFICA 6-3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS SOLICITANTES POR ETNIA ----------58

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 2-1. ACTORES DE INTERÉS E INSTRUMENTOS PARTICIPATIVOS ----------13
FIGURA 2-2. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS ----------14
FIGURA 4-1. BARRERAS ASOCIADAS A LOS HOMBRES POBLACIÓN VÍCTIMA ----------31
FIGURA 4-2. BARRERAS ASOCIADAS A LAS MUJERES POBLACIÓN VÍCTIMA ----------32
FIGURA 4-3. BARRERAS ASOCIADAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA JOVEN----------33
FIGURA 4-4. PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA COTIDIANIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA ----------35
FIGURA 4-5. BARRERAS DESDE LA VISIÓN DE LA INTERMEDIACIÓN LABORAL----------36
FIGURA 4-6. PROBLEMÁTICAS QUE INCIDEN EN LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DESDE LA MIRADA DEL SECTOR PÚBLICO ----------38
FIGURA 7-1. ÁRBOL DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1 ----------59
FIGURA 7-2. ÁRBOL DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2----------61
FIGURA 8-1. ÁRBOL DE PROBLEMÁTICAS DE TRABAJO DECENTE E INCLUSIÓN Y CAUSAS ----------67

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 10-1. PROTOCOLO PARA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA----------83
ANEXO 10-2. PROTOCOLO PARA EJERCICIO DE GRUPO FOCAL–HOMBRES ----------84
ANEXO 10-3. PROTOCOLO PARA EJERCICIO GRUPO FOCAL –MUJERES ----------85
ANEXO 10-4. PROTOCOLO PARA EJERCICIO GRUPO FOCAL-JÓVENES----------87
ANEXO 10-5. FORMATO DIARIO DE CAMPO ----------88
ANEXO 10-6. IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS COMUNES ENTRE LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EL TRABAJO PARTICIPATIVO ----------88
ANEXO 10-7. PROBLEMÁTICAS, CAUSAS Y EJES DEL EFECTO A----------90
ANEXO 10-8. PROBLEMÁTICAS, CAUSAS Y EJES DEL EFECTO B----------92

1. Introducción

El documento tiene por objeto actualizar el plan de empleo del municipio de Soacha realizado en el Ministerio del Trabajo y FUPAD en 2013 haciendo especial énfasis en la población víctima del conflicto armado residente en el municipio de Soacha. Para tal fin, el documento implementa la metodología propuesta por el Ministerio del Trabajo para la formulación de política pública territorial de trabajo decente.

Cuso International, la Alcaldía de Soacha y la Universidad Católica de Colombia operadora del Observatorio del Mercado de Trabajo para Cundinamarca (ORMET) llevaron a cabo la implementación del estudio que fundamenta el plan de empleo con el objeto de apoyar las decisiones de política pública de la Alcaldía de Soacha. En tal sentido, el plan de empleo fue concebido como una herramienta de planeación de la acción pública desde los ejes estratégicos del plan de desarrollo local articulada a la oferta institucional del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas (SNARIV).

El marco regulatorio[1] del plan está asociado a la Ley 1440 y al decreto 2460 sobre víctimas, restitución de tierras y la estrategia de corresponsabilidad en referencia a la aplicación de los principios de coordinación[2], concurrencia[3] y subsidiariedad[4]. De esta manera, el plan de empleo presenta una aproximación estratégica a la problemática de generación de empleo y emprendimiento de la población víctima y población vulnerable residente en el municipio de Soacha bajo los enfoques de género, ciclo de vida, de derechos y territorial. Por ende, el plan de empleo con énfasis en población víctima acentúa las acciones públicas locales en la mejora de la gobernanza vertical y horizontal de la política

[1] Definido principalmente por la Ley 1448 de 2011, el decreto reglamentario 4800 de 2011, Conpes 3616 de 2009 sobre lineamientos de la política de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento, Conpes 3726 de 2012 sobre los lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el plan nacional de atención y reparación integral a las víctimas, Conpes 3784 de 2013 sobre lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado, la sentencia T-025 de 2004 sobre el Estado Cosas Inconstitucionales y sus autos de cumplimiento y la sentencia T-083 sobre derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación.

[2] Según el informe sobre los avances de la política de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado la coordinación "refiere a la articulación, armonía, y oportunidad en la ejecución de actividades que son secuenciales y complementarias, las cuales son de competencia de diferentes entidades que contribuyen a la prestación de un servicio o la satisfacción de una necesidad de la ciudadanía. Implica informar, concertar y definir agendas efectivas", pg. 51.

[3] La concurrencia según el mismo informe se requiere cuando dos o más niveles de gobierno (a través de sus respectivas entidades) deben desarrollar actuaciones conjuntas para el logro de un objetivo de competencia compartida, respetando la autonomía e independencia de cada parte. Implica un proceso de concertación y acuerdos para la realización y financiación complementaria de actividades y para lograr oportunidad e integralidad en la prestación del respectivo servicio", pg. 51.

[4] La subsidiariedad "consiste en la prestación de un servicio o desarrollo de una competencia de manera temporal por parte de un nivel gobierno superior, por incapacidad de la entidad competente, mientras, con el acompañamiento pertinente, esta adquiere la capacidad para su desarrollo. Es temporal y a solicitud de la entidad competente. La entidad de nivel superior debe prestar asistencia para superar la debilidad o deficiencia en el desempeño de la competencia exclusiva", Ibíd, pg. 51.

pública de víctimas del conflicto armado sin que esto signifique exclusión de la población de acogida que se encuentra en similares condiciones de vulnerabilidad en lo que atañe a oportunidades de ingresos, empleabilidad y emprendimiento.

Las categorías de análisis utilizadas en la identificación de las problemáticas del mercado de trabajo corresponden a las barreras de inclusión a la empleabilidad y el emprendimiento. Desde esta perspectiva, el plan de empleo con énfasis en población víctima es considerado una herramienta estratégica para la implementación de políticas de mercado de trabajo definidas según el Ministerio del Trabajo[5] (2012, pg. 20) citando a Samaniego (2002) como aquellas políticas que "utilizan un conjunto de instrumentos y programas a través de los cuales el sector público interviene en dicho mercado con el objeto de combatir o evitar el desempleo, mitigar sus efectos y apoyar a la población activa en riesgo de desocupación". Estas políticas se agrupan en políticas activas y en políticas pasivas. Las políticas activas están orientadas a apoyar a los desempleados en la búsqueda de empleo, disminuir el riesgo de desempleo, y estimular el crecimiento del empleo y han sido tradicionalmente puestas en funcionamiento por los Servicios Públicos de Empleo (SPE). Por otro lado, las políticas pasivas están orientadas en la disponibilidad de prestaciones para la población desempleada con el propósito de aliviar la pérdida de ingreso asociada particularmente a los subsidios de desempleo. Desde esta perspectiva, el marco regulatorio se compone de la Ley Projoven (Ley 1780 de 20167) como política activa y el mecanismo de protección al cesante (Ley 1636 de 2913) como política pasiva.

Por lo anterior, el plan de empleo con énfasis en la población víctima se articula en lo correspondiente a la política de empleo del plan de desarrollo local al momento de incentivar la demanda laboral implicada en el crecimiento económico. Lo anterior sugiere que el plan de desarrollo social, económico, ambiental y de obras públicas del municipio de Soacha: 2016 -2019 "Juntos Formando Ciudad"[6] es el espacio de concertación idóneo para la política de empleo a la cual se articula la política de mercado de trabajo descrita en el presente documento. Es por esta razón que a diferencia del plan de empleo de Soacha elaborado en 2013, la estrategia de la presente propuesta enfatiza en las barreras de inclusión social para un nivel dado de crecimiento económico sobre la base de existencia de un potencial de mejora en el funcionamiento del mercado de trabajo per-se. De esta manera, los ejes de adecuación institucional para mejorar la gobernanza vertical y horizontal en la gestión de recursos, complementariedades y sinergias con el mapa de oferta institucional orientado a superar las barreras de inserción laboral y emprendimiento son priorizados a las políticas de empleo destinadas a incentivar la demanda laboral[7] en el mercado de trabajo.

[5] Metodología para la formulación de política pública territorial de trabajo decente.

[6] Particularmente los ejes estratégicos de desarrollo social y económico definidos en el artículo 41, del acuerdo número 13 de 2016, página 44.

[7] El municipio cuenta además con otros instrumentos relevantes para este propósito como lo es el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Por todo lo anterior, un aspecto central para el establecimiento de rutas de superación de barreras que afectan de manera indistinta a la población víctima del conflicto armado y a la población de acogida tiene que ver con el mapeo de oferta institucional relevante de políticas activas y pasivas en el territorio. En el caso particular de las víctimas la ruta integral para la implementación efectiva de la estrategia de articulación de procesos y procedimientos misionales requeridos para la operación de la Ruta de Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas, en adelante Ruta Integral, es el lineamiento de mayor relevancia en la definición estratégica del plan, particularmente en lo relacionado con la gestión de oferta de programas articulada a la coordinación del Grupo de Gestión de Oferta de la Dirección de Gestión Interinstitucional en articulación con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación de Víctimas (SNARIV) tanto a nivel nacional como territorial[8].

En tal sentido, el plan enfatiza en la relevancia de los procesos de fortalecimiento institucional de los escenarios de articulación y gestión de la oferta institucional a nivel territorial relacionados con el funcionamiento de los Comités de Justicia Transicional[9], las Mesas de Participación de las Víctimas[10], los centros regionales de atención y reparación de víctimas (CRAV)[11], la estrategia "Todos Somos Sistema"[12] y los escenarios bilaterales conformados por alianzas, convenios y acuerdos entre entidades públicas. Así mismo, el plan se construye sobre la base de una capacidad instalada definida sobre el desarrollo de las herramientas de planeación y seguimiento definidas por el modelo de estrategia de corresponsabilidad establecida en el decreto 2460 en relación a (1) Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial (RUSICST)[13], (2) El Formato

[8] La ruta está definida en 6 fases, a saber: (1) Identificar las necesidades de la población víctima, (2) Caracterizar la oferta institucional de las entidades del SNARIV, (3) Escenarios de Articulación y gestión de la oferta, (4) Remisiones administrativas y focalizaciones masivas, (5) Seguimiento al acceso a medidas de asistencia y reparación y (6) Incidencia de la gestión de la oferta institucional.

[9] Los comités cuentan con participación de víctimas y representan el espacio de coordinación territorial de la política pública de víctimas en tanto sus principales funciones atañen (1) la elaboración y aprobación de los Planes de Atención Territorial (PAT), (2) Coordinación de las acciones de las entidades que conforman el SNARIV, y (3) Articulación de la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas entre otras funciones.

[10] Garantizan la participación de las víctimas de manera oportuna en los espacios de diseño, implementación, ejecución y evaluación de la política de víctimas.

[11] Según el Manual operativo de la ruta de atención, asistencia y reparación los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas (CRAV) son una estrategia de articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas en los términos del artículo 3° de la Ley 1448 de 2011 que requieran acceder a la oferta estatal en aras de facilitar los requerimientos en el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral.

[12] Articula y coordina acciones entre los subcomités técnicos nacionales y los comités territoriales de justicia transicional.

[13] Mecanismo de seguimiento de la política pública de víctimas en territorio con reportes semestrales realizados con el objeto de medir el nivel de coordinación con metas, indicadores, instrumentos y responsables. La medición está orientada a medir el fortalecimiento de la capacidad territorial lo cual le permite a la entidad territorial mejorar en la planeación, coordinación, seguimiento y gestión de recursos.

Único Territorial (FUT)[14], (3) Sistema de Información de Gestión de Oferta (SIGO),[15] (4) El Plan de Acción Territorial (PAT)[16] y (5) El Tablero del PAT[17].

Así mismo para la población de acogida que enfrenta barreras de inclusión al emprendimiento y a la empleabilidad el plan enfatiza en la disponibilidad de las políticas activas y pasivas definidas por la Ley de Emprendimiento 789 de 2002, la Ley projoven 1780 de 2016, y el Mecanismo de protección al cesante relacionado con la disponibilidad del Servicio Público de Empleo con los correspondientes servicios de intermediación laboral y el acceso al subsidio de desempleo, ambas estrategias definidas en la Ley 1636 de 2013.

El plan de empleo se divide en ocho secciones además de la introducción. La segunda describe la metodología utilizada en la estructuración del plan de empleo, la tercera presenta el perfil socioeconómico de Soacha, la cuarta resume los principales hallazgos del diagnóstico cualitativo, la quinta sección recoge los principales hallazgos del diagnóstico cuantitativo, la sexta sección señala las acciones en marcha en el municipio orientadas a resolver las problemáticas del mercado laboral, la séptima sección presenta los objetivos y metas del plan de empleo con énfasis en población víctima y la octava sección describe los ejes estratégicos, los programas y presenta proyectos relacionados con la implementación del plan de empleo.

[14] Es un reporte de información presupuestal que presenta la inversión realizada en la política de víctimas. Es el instrumento ideal para realizar seguimiento de los compromisos realizados en el Plan de Atención Territorial (PAT).

[15] El Sistema de Información es liderado por el grupo de gestión de oferta de la Unidad de Víctimas encargado de llevar a cabo estrategias puntuales para la gestión y articulación de la oferta institucional de entidades nacionales y territoriales permitiendo de esta manera el acceso a medidas de atención y reparación integral.

[16] El PAT recoge las acciones formuladas en los Planes Integrales Únicos (PIU) a través de la definición de las acciones formuladas para la atención y reparación integral de la población víctima por desplazamiento y por cualquier otro hecho victimizante. De esta manera concreta compromisos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos que incluyen caracterización de las víctimas, asignación presupuestal, mecanismos de seguimiento y evaluación, plan operativo de sistemas de información, medidas de satisfacción, plan de prevención a violaciones de derechos humanos y plan de contingencia para atender emergencias.

[17] Es un instrumento operativo del PAT que describe la identificación anual de necesidades de la población víctima a partir de programas, metas y recursos establecidos. Identifica además los compromisos de las entidades territoriales frente a las necesidades específicas caracterizadas.

2. Metodología

El plan de empleo fue estructurado a partir de la implementación de ocho etapas secuenciales: (1) Socialización del proyecto de actualización del plan de empleo con autoridades de la alcaldía de Soacha, (2) Mapeo de actores estratégicos, (3) Desarrollo del Diagnóstico territorial cualitativo, (4) Definición de categorías de análisis, (5) Desarrollo del Diagnóstico territorial cuantitativo, (6) Identificación de problemáticas, (7) Planteamiento de causas y efectos y (8) Planteamiento de objetivos, ejes estratégicos y programas para la implementación de un plan para mejorar en trabajo decente e inclusión. A continuación, una breve descripción de cada una de las etapas del proyecto.

2.1 Etapa 1: Socialización del proyecto de actualización del plan de empleo con autoridades de la Alcaldía de Soacha

De acuerdo con los lineamientos metodológicos, la preparación y alistamiento del territorio implica el lanzamiento del proyecto de construcción participativa de actualización del plan de empleo con énfasis en la población víctima. En concreto, la socialización del proyecto consistió en la presentación de la metodología a implementar en el marco del comité técnico del proyecto[18] con representación del sector público local, ORMET Cundinamarca y Cuso International.

Para asegurar una socialización adecuada del proyecto en la reunión se presentó la metodología a implementar y cada una de las acciones implicadas en el diagnóstico cuantitativo y cualitativo.

2.2 Etapa 2: Mapeo de actores estratégicos

De manera simultánea al desarrollo del evento de alistamiento del territorio, el equipo de investigadores del ORMET Cundinamarca llevó a cabo un mapeo de los principales aliados estratégicos en la construcción del plan de implementación y de las iniciativas relacionadas con la promoción de trabajo decente a nivel local, regional, departamental y nacional. Dicho esto, el mapeo de actores e iniciativas fue desarrollado con apoyo de la Alcaldía de Soacha con el objeto de articular el plan de empleo a las políticas públicas, programas y proyectos actualmente en marcha en el territorio.

En tal sentido, se identificaron los siguientes grupos de interés en el diagnóstico cualitativo:

Población víctima: Una muestra por conveniencia de representantes de la comunidad de Altos de la Florida fue invitada a participar en los grupos focales de hombres, mujeres y

[18] Instancia definida por Cuso International para el seguimiento y monitoreo de la implementación del proyecto de actualización del plan de empleo de Soacha con énfasis en la población víctima.

jóvenes así como en el diligenciamiento de diarios de actividades. La muestra fue por conveniencia teniendo en cuenta las restricciones de tiempo y recursos disponibles para la actualización del plan de empleo.

Intermediación laboral: Entidades y fundaciones que trabajan directamente con la población víctima en temas de formación técnica, ruta de empleabilidad, orientación y vinculación laboral fueron invitadas a participar a través de entrevistas semiestructuradas.

Organizaciones no gubernamentales: Organizaciones con experiencia en programas de inserción al mercado de trabajo tanto en empleabilidad como en emprendimiento orientados a población vulnerable fueron invitadas a participar con entrevistas semiestructuradas.

Sector público: Servidores públicos con experticia y responsabilidades definidas en la promoción de empleo y emprendimiento fueron invitados a participar a través de entrevistas semiestructuradas.

2.3 Etapa 3: Elaboración del Diagnóstico Cualitativo Territorial sobre la problemática de trabajo decente

El diagnóstico cualitativo se basó en cuatro insumos indispensables para la ejecución del análisis: (1) Revisión documental de estudios enfocados en población víctima en el municipio de Soacha, (2) desarrollo de instrumentos participativos, (3) definición de los perfiles de los grupos de interés a consultar mediante el mapeo de actores clave en el municipio de Soacha, (4) definición de categorías y criterios de sistematización de la información orientada a identificar problemáticas para la inserción laboral y la generación de empleo y autoempleo.

La revisión documental estuvo compuesta por la documentación de planes de empleo, perfiles productivos, diagnósticos del mercado laboral, estado poblacional frente al desplazamiento forzado en el municipio de Soacha (*Tabla 2-1***Error! Reference source not found.**), permitiendo visualizar un panorama de los obstáculos que enfrenta la población víctima en los últimos años, en el mercado laboral.

Tabla 2-1.Problemáticas desde la revisión documental

Institución	Estudios	Identificación de problemáticas
Cuso International, 2018	Pobreza e informalidad laboral: La perspectiva del Sisbén y el salario mínimo	Bajo nivel educativo Trabajo infantil Bajo ingreso económico Discriminación de género asociado a bajos niveles salariales Falta de garantías laborales
Cuso International, 2017	Análisis de las barreras de acceso y permanencia de mujeres, jóvenes y víctimas a un empleo formal.	La oferta académica no está alineada con la demanda laboral del Municipio. Bajo nivel educativo. Desconocimiento y poca experticia en el desempeño de actividades laborales. Insuficiencia económica en los hogares Poca experiencia laboral. Falta cobertura en centros de atención a la primera infancia. Discriminación por edad. Estigmatización por condición de víctima. Dificultad en movilidad. Altos niveles de inseguridad. Exclusión del sistema financiero.
Universidad Nacional de Colombia, 2017	Estudio Técnico, Económico y ambiental Que Oriente El Redescubrimiento De La Vocación Económica Del Municipio De Soacha - Cundinamarca	Altos niveles de inseguridad Bajo nivel de educación. Alta condición de vulnerabilidad. Falta de cobertura en servicios públicos. Falta de garantías laborales. Presupuesto estatal insuficiente para el municipio.
Mintrabajo, 2016	Caracterización de la población víctima del conflicto en el mercado laboral del país	Altos niveles de desempleo en población víctima. Exclusión y discriminación por ser víctima del conflicto armado. Ausencia de certificaciones. Desconocimiento y poca experticia en el desempeño de actividades laborales propias del entorno urbano. Bajo ingreso económico.
Ministerio de Trabajo, 2014	Plan de Empleo del Municipio de Soacha	Alto nivel Informalidad
PNUD - Alcaldía de Soacha, 2009	Desarrollo Económico Incluyente del Municipio de Soacha	Bajo nivel educativo
Organización Internacional para las Migraciones. (OIM, 2005)	Desplazamiento forzado (Soacha)	Desconocimiento y poca experticia en el desempeño de actividades laborales propias del entorno urbano. Bajo nivel educativo. Falta cobertura en servicios públicos Alta condición de vulnerabilidad.
Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2005)	Políticas Públicas y Desplazamiento: Una reflexión desde la experiencia	Condición de vulnerabilidad. Alto nivel de informalidad. Alto nivel de inseguridad. Trabajo infantil por presión económica. Estigmatización asociada a delincuencia. Falta de documentos de identificación, Desconocimiento y poca experticia en el desempeño de actividades laborales propias del entorno urbano. Falta de garantías laborales.

Fuente: elaboración propia

El diseño de los instrumentos se realizó a partir de los perfiles de los actores clave en la población víctima, intermediadores laborales, organizaciones no gubernamentales y sector público. El objeto de estudio de los instrumentos se centró en indagar cuáles eran las problemáticas relevantes para la inserción laboral y la generación de emprendimiento desde las distintas perspectivas.

Para las entidades intermediadoras laborales, organizaciones no gubernamentales y el sector público se diseñó una entrevista semiestructurada, encaminada a identificar las causas, problemáticas y posibles soluciones desde su rol. En la población víctima se realizaron grupos focales divididos en mujeres (Anexo 10-1), hombres (Anexo 10-2) y jóvenes (Anexo 10-3*)*, para reconocer las problemáticas propias de cada grupo poblacional, así mismo, se diseñó un diario de campo (Anexo 10-4) como instrumento para ser diligenciado por tres personas (hombre, mujer y joven) población víctima, con el fin de que en un periodo de 15 días registraran las actividades de su cotidianidad. En la *Figura 2-1*, se observa la asignación de los instrumentos participativos por cada actor clave.

Figura 2-1. Actores de interés e instrumentos participativos

Fuente: Elaboración propia

La información recolectada se codificó con apoyo del software Atlas ti, mediante la construcción de redes semánticas con el fin de identificar las problemáticas relevantes descritas por los diferentes grupos de interés. Posteriormente se elaboró una matriz que permitiera triangular las problemáticas surgidas a través de la revisión documental con las problemáticas expresadas en las redes semánticas como se puede ver en el Anexo 10-6.

Por último, una vez identificados los grupos de interés, aplicados los instrumentos diseñados para la recolección de problemáticas y sistematizadas las problemáticas, el análisis de la información trianguló las fuentes de revisión documental, entrevistas a expertos locales en inserción laboral, entrevistas a servidores públicos, entrevistas a organizaciones gubernamentales y grupos focales a mujeres, hombres y jóvenes con el objeto de controlar los sesgos creados por los intereses tanto públicos como privados en torno a la oferta institucional de programas de generación de ingresos, empleabilidad y emprendimiento para la población víctima del conflicto armado.

2.4 Etapa 4. Definición de Categorías de Análisis

De acuerdo a la metodología y el análisis de codificación obtenido a partir del programa Atlas ti, se establecieron seis categorías de análisis ver (*Figura 2-2**Error! Reference source not found.***) asociadas a las barreras que dificultan el acceso al mercado laboral para la población víctima.

Figura 2-2. Categorías de análisis

Fuente: Elaboración propia

A continuación se realiza una breve descripción de las seis categorías y las problemáticas asociadas.

Barreras institucionales: hace referencia a las dificultades que puede encontrar la población víctima para acceder a oportunidades laborales o emprendedoras frente a la desarticulación de los mecanismos gubernamentales.

Barreras del contexto local: hace referencia a todas aquellas dificultades externas del entorno cercano como la falta de servicios públicos, deficiencia de transporte y factores asociados a inseguridad los cuales dificultan el acceso a la vinculación laboral de la población víctima.

Barreras personales y familiares: hace referencia a todos aquellos obstáculos que enfrentan las personas víctimas en su cotidianidad, y que afectan o les limita el desarrollo de sus objetivos profesionales y laborales. Los cuales pueden estar representados a nivel familiar en: deficiencia de redes de apoyo que faciliten el cuidado de los hijos, mayor flexibilidad en horarios laborales, a nivel personal bajo nivel de escolaridad o el propio desinterés por la formación educativa ante la necesidad económica, entre otros.

Barreras sociales: limitantes externos que dificultan la inserción laboral de la población por elementos asociados a discriminación de género y en su mayoría discriminación por su condición de víctima.

Barreras de acceso y permanencia al mercado laboral: hace referencia a las barreras de desarrollo socio económico de la región y los altos estándares de perfiles laborales que actualmente exige el tejido productivo del municipio y la ciudad.

Barreras para la generación de emprendimiento: hace referencia a las barreras económicas y del contexto local que dificultan el desarrollo de ideas de emprendimiento.

De igual manera para una mejor comprensión de las redes semánticas resultado de la codificación de la información recolectada a través de los diferentes ejercicios participativos, se asignaron colores de acuerdo a la frecuencia de las barreras; es decir, las veces en que la problemática fue nombrada en las conversaciones, explicados como se observa en la *Tabla 2-2.*

Tabla 2-2. Criterios de Frecuencia

Asignación de color asociado a la barrera	Frecuencias
	De 18 veces en adelante
	De 13 a 18 veces
	De 7 a 12 veces
	De 1 a 6 veces
	Categorías de análisis

Fuente: Elaboración propia

2.5 Etapa 5. Elaboración del Diagnóstico Cuantitativo Territorial sobre la Problemática de Trabajo Decente

Caracterización de las condiciones de trabajo decente para la población víctima y de acogida en Soacha a partir de 6 dimensiones: Oportunidades y riesgos del mercado laboral, remuneración al trabajo, trabajo y tiempo de trabajo: de lo inadmisible a lo conciliable, estabilidad y seguridad del ambiente de trabajo, seguridad social e igualdad de oportunidades. El periodo de referencia es 2017 con base en la Encuesta Multipropósito 2017 y la Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

2.6 Etapa 6. Identificación de problemáticas

A partir de los resultados del diagnóstico cualitativo y cuantitativo territorial se realizó un análisis utilizando las categorías de análisis definidas en torno a las barreras de acceso y permanencia en el mercado de trabajo de la población víctima.

2.7 Etapa 7. Planteamiento de causas y efectos

Tras la identificación de problemáticas en torno a las categorías de análisis, se plantearon las causas identificadas por diferentes actores consultados[19] en cada una de las barreras de empleabilidad y emprendimiento identificadas.

2.8 Etapa 7. Planteamiento de objetivos, ejes estratégicos y programas para la implementación de un plan para mejorar en trabajo decente e inclusión

Usando los árboles de problemáticas y objetivos elaborados con los insumos de las etapas anteriores se plantearon los objetivos, ejes estratégicos y programas del plan de empleo con énfasis de la población víctima del conflicto armado.

3. Perfil Socioeconómico del Municipio de Soacha

3.1 Entorno socio económico y socio demográfico

3.1.1 Valor Agregado

La *Gráfica 3-1* muestra el valor agregado de Soacha entre 2011 y 2015. El municipio de Soacha en 2014 tuvo el mayor valor agregado, que asciende a 3.663 millones de pesos, participando con un 84,07% en la Provincia de Soacha y con un 1,65% en el departamento de Cundinamarca.

En la *Gráfica 3-2* se muestra la evolución de la tasa de crecimiento de Soacha entre 2011 y 2015, mostrando un crecimiento sostenido hasta 2014 y un decrecimiento importante en 2015.

[19] Los instrumentos participativos incluyeron consulta a través de grupos focales a una muestra por conveniencia de población víctima de hombres, mujeres, y jóvenes así como entrevistas semiestructuradas a expertos en inserción laboral del sector público y privado en el territorio.

Gráfica 3-1. Valor agregado de Soacha entre 2011 y 2015

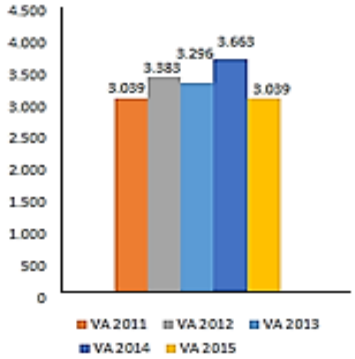

Fuente: Elaboración propia con base en datos Dane

Gráfica 3-2. Evolución de la tasa de crecimiento del Valor Agregado en Soacha entre 2011 y 2015

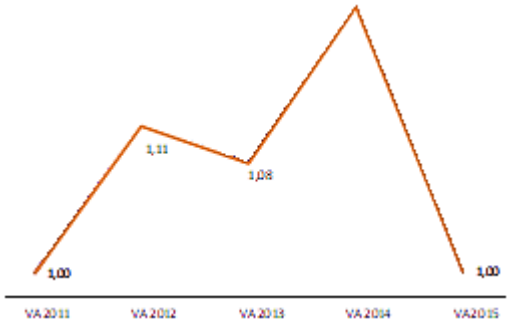

Fuente: Elaboración propia con base en datos Dane

En cuanto a la composición sectorial, en Soacha el sector primario representa el 1,43%, el secundario 37,96% y el terciario el 60,61% (*Gráfica 3-3*).

Gráfica 3-3. Valor agregado de Soacha en 2015 por sectores primario, secundario y terciario

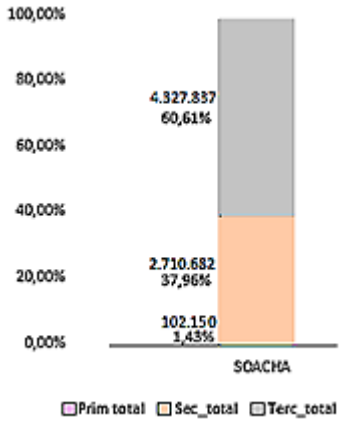

Fuente: Elaboración propia con base en datos Dane

Gráfica 3-4. Valor agregado Soacha en 2015 por terciario básico y especializado

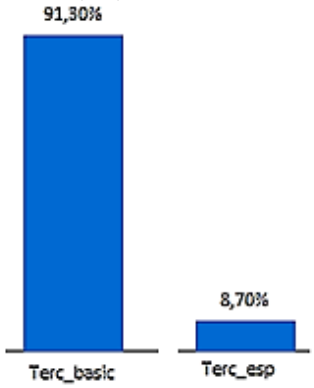

Fuente: Elaboración propia con base en datos Dane

Una desagregación del sector terciario que representa la mayoría de la producción identifica al el sector terciario básico como prioritario representando el 91,30% en Soacha, mientras el sector terciario especializado representa el 8,70%. Este indicador refleja una mayoría de actividades generadoras de bajo nivel de especialización (*Gráfica 3-4*).

El sector terciario básico incluye los subsectores de: comercio y servicios de reparación, servicios de hotelería y restaurantes (hotelería, suministro de bebida y comida), servicios de transporte de pasajeros y complementarios por vía terrestre, servicios de transporte de carga y por tubería por vía terrestre, servicios inmobiliarios y alquiler de vivienda, servicios a las empresas excepto servicios financieros e inmobiliarios, administración pública y otros servicios para la comunidad , servicios de educación de mercado, servicios sociales y de salud de mercado, servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente, servicios

de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de mercado y servicios domésticos. Por su parte, el sector especializado incluye a servicios de correos y telecomunicaciones y servicios de intermediación financiera.

3.1.2 Necesidades Básicas Insatisfechas

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para Soacha en 2011 fue en promedio de 16%, inferior en 6% al valor registrado en 2005 y 17% menor al valor de NBI calculado en 1993 (*Gráfica 3-5*). En cuanto a indicadores de miseria, ocurrió una gran reducción en los indicadores de Soacha, pasando de 6,23% en 2005 a 3,01 en 2011.

Gráfica 3-5. Comparación de NBI en 1993, 2005 y 2011 para Soacha

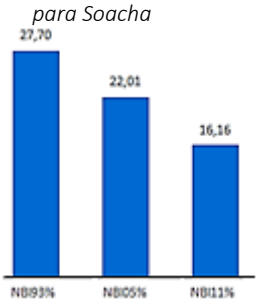

Fuente: Elaboración propia con base en datos Dane

Gráfica 3-6. Comparación Gini en 2008, 2009 y 2011 para Soacha

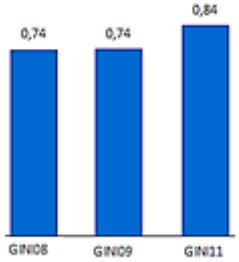

Fuente: Elaboración propia con base en datos Dane

En cuanto al índice de Gini, se nota un ligero incremento entre 2008 y 2011 pasando de 0,74 a 0,84 durante ese periodo, indicando altos niveles de desigualdad (*Gráfica 3-6*).

3.1.3 Población

En primer lugar, la población en Soacha presenta un ensanchamiento de la base poblacional en la población en edad de trabajar, si se comparan los años de 2014 y 2017, respectivamente, como se aprecia en las *Gráfica 3-7* y *Gráfica 3-8.*

Gráfica 3-7. Pirámide poblacional de Provincia Soacha 2014

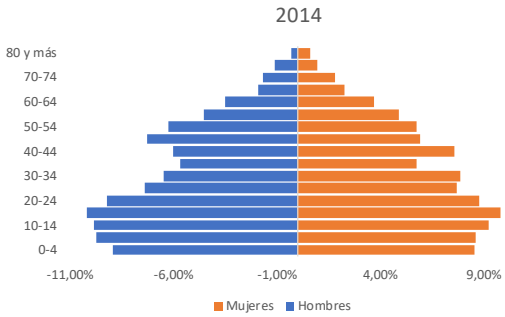

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2014

Gráfica 3-8. Pirámide poblacional de Provincia Soacha 2017

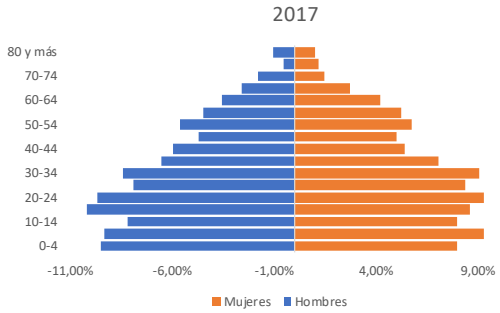

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017

La población en edad de trabajar (PET) en la Provincia de Soacha fue de 429.676 en 2014 y de 454.310 en 2017. La población económicamente activa (PEA) fue de 239.241 en 2014 y de 259.720.

Gráfica 3-9. Población en edad de trabajar por municipio en la Provincia de Soacha en 2014 y 2017

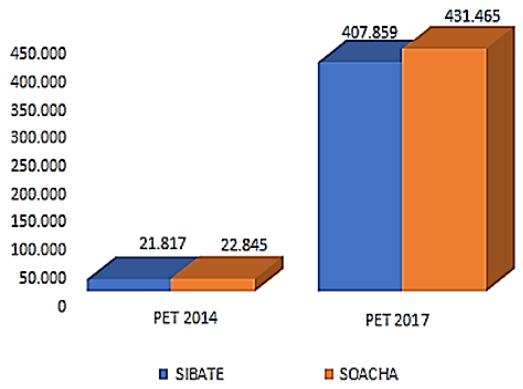

Fuente: Elaboración propia con base en: Encuesta Multipropósito 2014 y 2017

Gráfica 3-10. Población Económicamente Activa por municipio en la Provincia de Soacha en 2014 y 2017

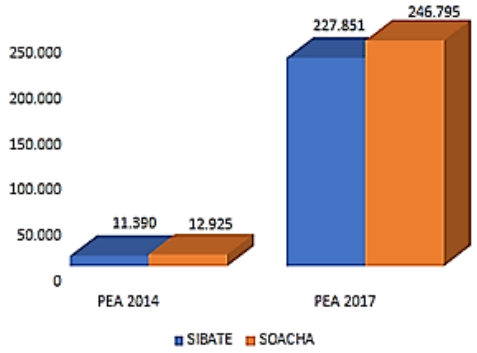

Fuente: Elaboración propia con base en: Encuesta Multipropósito 2014 y 2017

3.1.4 Educación

En 2011 y 2012 la cobertura Neta de educación en el municipio de Soacha en promedio fue de 87% (*Gráfica 3-11*). En 2014, el número de personas educadas en Soacha superó los 300 mil. Por su parte, el número promedio de años de educación fue de 6, en promedio (*Gráfica 3-12*).

Gráfica 3-11. Cobertura Neta de Educación 2011 y 2012 para Soacha

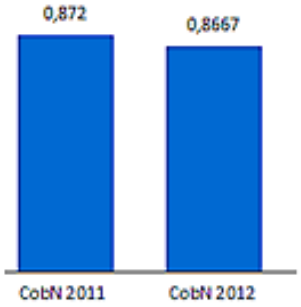

Fuente: Elaboración propia con base en datos Dane

Gráfica 3-12. Número de personas educadas en 2014 y Número promedio de años de educación para Soacha

Fuente: Elaboración propia con base en datos Dane

En particular la población víctima en Soacha presenta niveles de escolaridad de acuerdo a su edad como se observa en la *Tabla 3-1*:

Tabla 3-1. Niveles de escolaridad de acuerdo a la edad

Edad	H	M	Total
06-11	117	124	241
12-17	191	187	378
18-25	242	221	463
26-40	169	251	420
41+	259	368	627

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

En cuanto a nivel de escolaridad, 197 personas han asistido a preescolar; 752 han realizado primaria, en su mayoría 5 años de estudio; 521 a secundaria, acumulando en la mayoría de los casos 9 años de estudio; 364 en secundaria media, acumulando 11 años de estudio. En cuanto a estudios superiores, 37 han cursado estudios técnicos. No se tiene reporte de otro tipo de estudios superiores: tecnólogos, profesionales, especializaciones, maestrías ni doctorados.

Gráfica 3-13. Porcentaje de niveles de escolaridad de la población víctima de Soacha

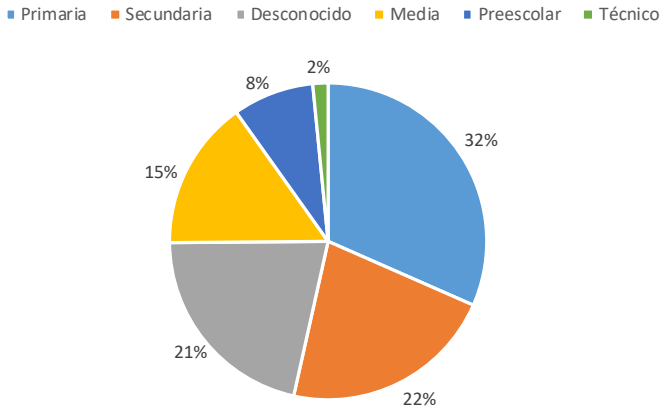

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

3.2 Caracterización sociodemográfica de la población víctima frente a la población de acogida

3.2.1 Población y mercado laboral

La pirámide poblacional de las víctimas muestra una mayor población entre personas de 10-29 años, mientras la pirámide de población acogida muestra una población mayoritaria entre 5-9 años.

Gráfica 3-14. Pirámide población víctimas

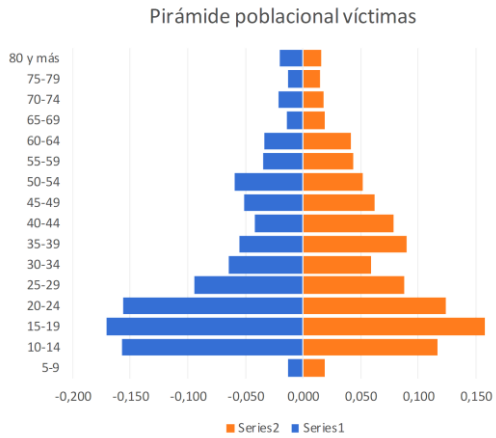

Gráfica 3-15. Pirámide población acogida

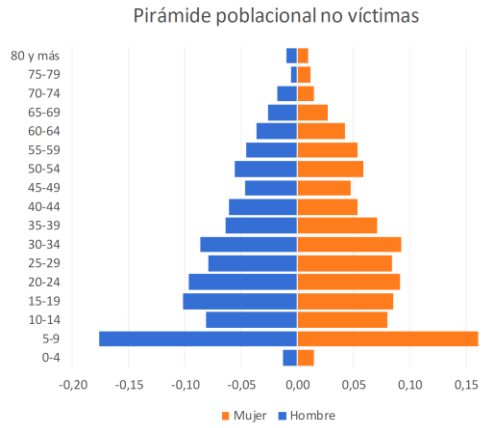

Fuente: Propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

La población de acogida según la Encuesta Multipropósito 2017 es de 513.793, de esa población, la PET representa el 82%, la PEA el 48% de la población total y el 58,32% de la PET. La población ocupada es el 42% de la población total y el porcentaje de desocupados es del 8% (*Gráfica 3-16*).

En cuanto a las víctimas, la población total de los datos obtenidos fue de 2.161 personas, de esa población, PET representa el 98,38%, PEA el 43,36% de la población total y el 44,07% de la PET. La población ocupada es el 34,84% de la población total y el porcentaje de desocupados es del 8,51% (*Gráfica 3-17*).

Gráfica 3-16. Población y mercado laboral población Acogida

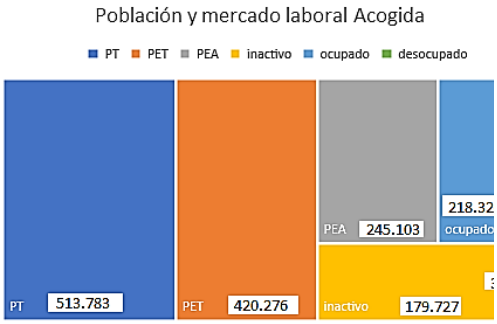

Gráfica 3-17. Población y mercado laboral población víctima

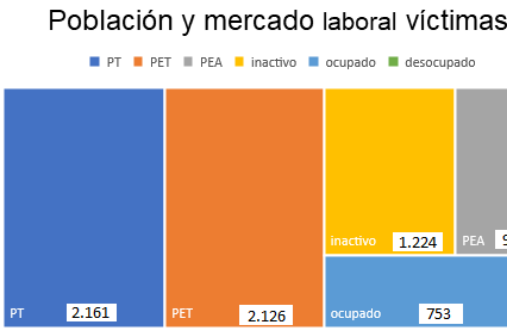

Fuente: Propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

A nivel etario para la población víctima se encuentra que la población ocupada principalmente está en el rango de edad de los 25-34 años y la población desocupada entre los 20-24 y los 45-49 años.

Tabla 3-2. Mercado laboral por rango etario población de acogida

Edad	PT	PET	PEA	Inactivo	Ocupado	Desocupado
0-4	7.077	0	0	0	0	0
5-9	86.430	0	0	0	0	0
10-14	41.561	41.561	0	41.561	0	0
15-19	47.939	47.939	10.104	37.835	6.389	3.715
20-24	48.076	48.076	33.786	14.291	27.576	6.209
25-29	41.942	41.942	34.561	7.381	30.834	3.727
30-34	45.935	45.935	38.945	6.989	34.032	4.913
35-39	34.590	34.590	28.935	5.655	27.748	1.187
40-44	29.317	29.317	23.246	6.072	21.532	1.714
45-49	24.083	24.083	18.207	5.876	17.580	6.268
50-54	29.537	29.537	20.757	8.780	19.159	1.597
55-59	25.597	25.597	15.674	9.923	14.472	1.202
60-64	20.322	20.322	9.384	10.938	8.236	1.149
65-69	13.800	13.800	4.913	8.888	4.411	5.012
70-74	8.352	8.352	1.532	6.820	1.297	2.347
75-79	4.267	4.267	1.307	4.136	1.307	0
80 y más	4.959	4.959	3.752	4.583	3.752	0
Total	513.783	420.276	245.103	179.727	218.326	39.042

Fuente: Propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

A nivel etario para la población de acogida se encuentra que la población ocupada principalmente está en el rango de edad de los 25-39 y 35-39 años y la población desocupada entre los 20-29 años.

Tabla 3-3. Mercado laboral por rango etario población Víctima

Edad	PT	PET	PEA	Inactivo	Ocupado	Desocupado
0-4						
5-9	35	0	0	35	0	0
10-14	292	292	1	291	0	1
15-19	353	353	25	328	15	10
20-24	300	300	116	184	82	34
25-29	197	197	137	60	101	36
30-34	133	133	102	31	80	22
35-39	160	160	122	38	103	19
40-44	134	134	103	31	90	13
45-49	123	123	87	36	78	9
50-54	120	120	90	30	78	12
55-59	85	85	54	31	46	8
60-64	82	82	48	34	35	13
65-69	36	36	19	17	18	1
70-74	42	42	19	23	16	3
75-79	30	30	6	24	3	3
80 y más	39	39	8	31	8	0
Total	2.161	2.126	937	1.224	753	184

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

A nivel de género los hombres tienen mayores niveles de ocupación y de desocupación que las mujeres, aunque la población en edad de trabajar es mayor en mujeres, el número de las mismas que son inactivas, es mayor que el de los hombres.

Tabla 3-4. Mercado laboral por sexo y por tipo de población (acogida vs víctimas)

Mercado Laboral	ACOGIDA		VÍCTIMAS	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
PT	253.109	260.673	1.093	1.282
PET	205.416	214.861	980	1.146
PEA	142.606	97.943	496	441
INACTIVO	62.810	116.918	597	841
Ocupado	126.298	87.474	402	351
Desocupado	16.308	10.469	94	90
Informal	62.224	45.831	349	327
NINIS	11.618	20.120	86	103

Fuente: Propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

3.2.2 Posición Ocupacional

3.2.2.1 Población Víctimas por ocupación

La mayoría de las personas de la PEA son cuenta propia, principalmente entre los 29 y 64 años. En segundo lugar, 241 víctimas declararon ser empleadas de empresa particular, seguidas de 101 personas que se dedican a empleos de trabajo doméstico. La mayoría de estos empleados se encuentran en rangos de edad entre los 29-54 años (*Tabla 3-5*).

Tabla 3-5. Rol del trabajador por rango etario. Número de personas población víctima

Edad	Empleado empresa Particular	Empleado Gobierno	Empleado doméstico	Cuenta propia	Patrón o empleador	Sin remuneración	Jornalero	Total
15-19	0	0	2	6	0	2	6	16
20-24	29	1	7	29	1	4	11	82
25-29	48	2	10	26	4	0	11	101
30-34	28	1	13	27	1	0	10	80
35-39	36	3	17	43	0	1	3	103
40-44	24	0	19	41	0	0	6	90
45-49	30	0	9	32	0	2	5	78
50-54	25	1	9	35	0	2	6	78
55-59	10	0	6	22	0	2	6	46
60-64	7	0	3	21	0	1	3	35
65-69	3	0	3	10	0	0	2	18
70-74	0	0	2	9	1	1	3	16
75-79	1	0	0	1	0	1	0	3
80 +	0	0	1	5	0	1	1	8

Total	241	8	101	307	7	17	73	754

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

3.2.2.2 Población de acogida por ocupación

En cuanto a la población de acogida, la mayoría de las personas de la PEA son empleados de empresas particulares, principalmente entre los 24 y 69 años. Lo anterior equivale a 77.280 personas. El empleo público asciende a 6.102 empleados de gobierno. La mayoría de estos empleados se encuentran en rangos de edad entre los 20-54 años (*Tabla 3-6*).

Tabla 3-6. Rol del trabajador por rango etario. Número de personas población acogida

Edad	Empleado empresa Particular	Empleado Gobierno	Empleado doméstico	Cuenta propia	Patrón o empleador	Sin remuneración	Jornalero	Total
15-19	4.256	126	0	2.007	0	0	0	6.389
20-24	21.117	382	0	5.894	0	0	184	27.576
25-29	20.679	1.206	226	8.483	0	240	0	30.834
30-34	23.756	1.475	183	8.617	0	0	0	34.032
35-39	17.172	1.032	408	9.136	0	0	0	27.748
40-44	12.753	728	0	8.051	0	0	0	21.532
45-49	9.139	646	227	7.569	0	0	0	17.580
50-54	9.245	424	111	9.091	124	0	164	19.159
55-59	5.345	83	316	8.727	0	0	0	14.472
60-64	2.553	0	192	5.381	0	110	0	8.236
65-69	1.245	0	126	2.915	0	126	0	4.411
70-74	284	0	0	1.013	0	0	0	1.297
75-79	0	0	0	131	0	0	0	131
80 +	111	0	0	264	0	0	0	375
Total	127.655	6.102	1.789	77.280	124	475	348	213.772

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

3.2.2.3 Asalariados y cuenta propia

De acuerdo a la (*Tabla 3-7*) 139.447 personas de la población de acogida son asalariados y 423 víctimas son asalariados. Respecto a cuenta propia, en total la población de acogida fueron 80.959 personas y víctimas, 314.

Tabla 3-7. Población de acogida y víctima por asalariados y cuenta propia

Edad	Asalariado	Asalariado	Cuenta propia	Cuenta propia
	Acogida	Víctima	Acogida	Víctima
15-19	4.381	8	2.007	6
20-24	21.682	48	5.894	30
25-29	22.111	71	8.483	30
30-39	44.027	111	17.753	71
40-49	23.492	93	15.620	73
50-59	15.689	63	17.942	57

60-79	6.955	27	10.617	42
80+	1.110	2	2.643	5
Total	139.447	423	80.959	314

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

La mayoría de la población asalariada no víctima está en el rango de edad de 30-39 años, alcanzando 44.027 personas, en ese mismo rango de edad, también se concentra la mayor cantidad de población asalariada víctima con 111 personas. Respecto a cuenta propia población de acogida hay dos picos en los rangos de edad de 30-39 años y 50-59 años, mientras, los picos para los cuenta propia víctimas van entre los 30-49 años (*Gráfica 3-18* a *Gráfica* 3-21).

Gráfica 3-18. Asalariado población acogida por rango etario

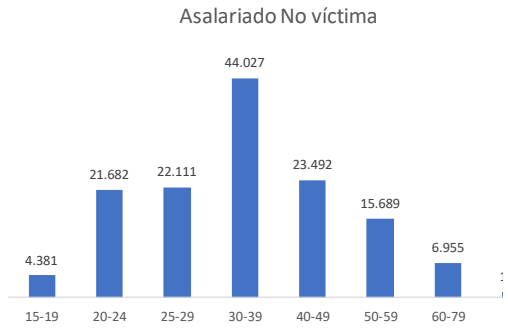

Gráfica 3-19. Asalariado población víctima por rango etario

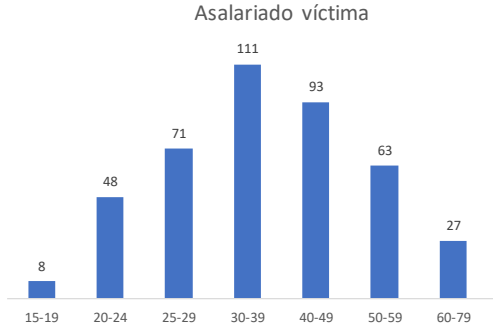

Gráfica 3-20. Cuenta propia población acogida por rango etario

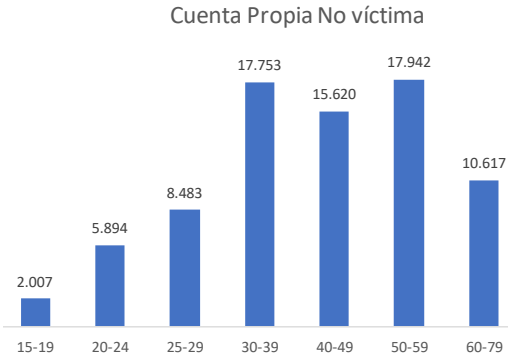

Gráfica 3-21. Cuenta propia población víctima por rango etario

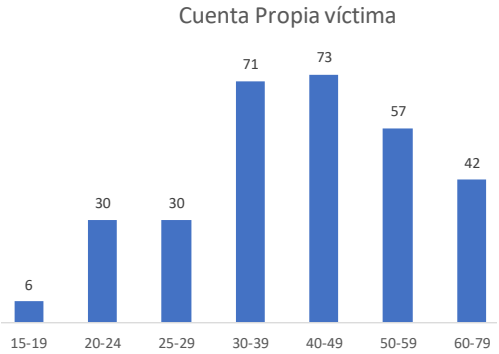

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

Se encuentra que a nivel de género, los hombres en condición de asalariados y cuenta propia superan en número a las mujeres, tanto de población de acogida, como de población víctima (*Gráfica 3-22*).

Gráfica 3-22. Asalariado y Cuenta propia población acogida por sexo

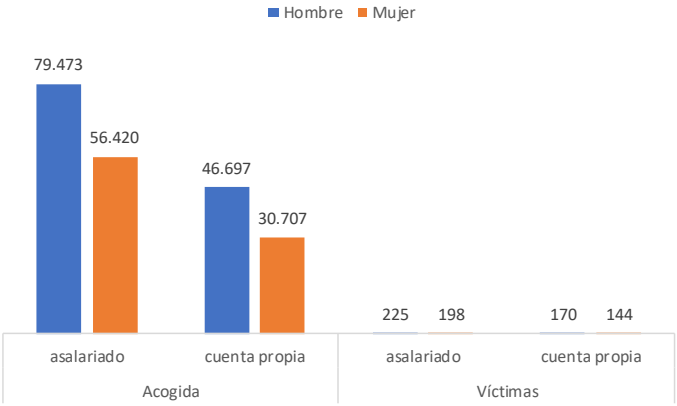

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

3.2.3 Nivel Educativo

3.2.3.1 Nivel Educativo Víctimas

A nivel educativo se encuentran altos porcentajes de población víctima entre los rangos de edad (10 a 14 años) y (65 a 69 años) que no cuentan con ningún nivel educativo. El 65,8% de las víctimas entre los (10 a 14 años) en su mayoría están en primaria, el 64% entre los (15 a 19 años) están en secundaria y desde los 20 hasta los 59 años, la mayoría está en algún nivel de secundaria (*Tabla 3-8*).

Tabla 3-8. Valor agregado de Soacha entre 2011 y 2015

Edad	PT	Ninguno	Prim	Sec.	Técnico	NS/NR	Ninguno	Prim	Sec.	Técnico	NS/NR
0-4											
5-9	35	0	0	0	0	35	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
10-14	292	72	192	3	0	25	24,70%	65,80%	1,00%	0,00%	8,60%
15-19	353	7	89	226	0	31	2,00%	25,20%	64,00%	0,00%	8,80%
20-24	300	1	21	233	12	33	0,30%	7,00%	77,70%	4,00%	11,00%
25-29	197	3	21	128	11	34	1,50%	10,70%	65,00%	5,60%	17,30%
30-34	133	4	33	77	6	13	3,00%	24,80%	57,90%	4,50%	9,80%
35-39	160	5	47	74	3	31	3,10%	29,40%	46,30%	1,90%	19,40%
40-44	134	8	61	47	2	16	6,00%	45,50%	35,10%	1,50%	11,90%
45-49	123	3	64	31	0	25	2,40%	52,00%	25,20%	0,00%	20,30%
50-54	120	5	65	29	1	20	4,20%	54,20%	24,20%	0,80%	16,70%
55-59	85	6	42	18	0	19	7,10%	49,40%	21,20%	0,00%	22,40%
60-64	82	8	49	7	1	17	9,80%	59,80%	8,50%	1,20%	20,70%
65-69	36	6	15	7	0	8	16,70%	41,70%	19,40%	0,00%	22,20%
70-74	42	3	25	0	1	13	7,10%	59,50%	0,00%	2,40%	31,00%
75-79	30	3	13	2	0	12	10,00%	43,30%	6,70%	0,00%	40,00%

80 +	39	2	14	2	0	21	5,10%	35,90%	5,10%	0,00%	53,80%
total	2.161	136	751	884	37	353					

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

3.2.3.2 Nivel Educativo Población de Acogida

Los porcentajes de la población de acogida que no tiene ninguna educación son altos para las poblaciones de (5 a 9 años) y (75 a más de 80 años) de edad. Las víctimas entre (5 a 9 años) equivalentes al 38,5 % y las victimas de (10 a 14 años) de edad 60,5% se encuentran en su nivel de estudios correspondiente. El grupo comprendido entre los (15 a 19 años) 81,6% están en secundaria y desde los 20 hasta los 74 años de edad, la mayoría se encuentra en algún nivel de educación secundaria (*Tabla 3-9*).

Tabla 3-9. Nivel educativo por rango etario. Número de personas y porcentaje de población, población acogida

Edad	Niveles							Porcentaje					
	PT	Ninguno	Prim.	Sec.	Técnico	Pregrado	Posg.	Ninguno	Prim.	Sec.	Técnico	Pregrado	Posg.
0-4	7.077	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5-9	86.430	13.566	33.273	1.186	0	0	0	15,70%	38,50%	1,40%	0,00%	0,00%	0,00%
10-14	41.561	139	16.281	25.141	0	0	0	0,30%	39,20%	60,50%	0,00%	0,00%	0,00%
15-19	47.939	498	1.470	39.140	4.686	2.144	0	1,00%	3,10%	81,60%	9,80%	4,50%	0,00%
20-24	48.076	718	1.136	29.356	10.444	6.214	208	1,50%	2,40%	61,10%	21,70%	12,90%	0,40%
25-29	41.942	476	3.432	25.520	5.951	5.604	959	1,10%	8,20%	60,80%	14,20%	13,40%	2,30%
30-34	45.935	435	5.532	26.086	9.170	4.593	119	0,90%	12,00%	56,80%	20,00%	10,00%	0,30%
35-39	34.590	315	6.733	20.614	4.869	1.989	70	0,90%	19,50%	59,60%	14,10%	5,80%	0,20%
40-44	29.317	679	8.051	15.499	3.179	1.790	120	2,30%	27,50%	52,90%	10,80%	6,10%	0,40%
45-49	24.083	718	11.150	9.197	1.853	769	396	3,00%	46,30%	38,20%	7,70%	3,20%	1,60%
50-54	29.537	1.134	13.038	12.787	1.520	818	240	3,80%	44,10%	43,30%	5,10%	2,80%	0,80%
55-59	25.597	920	11.594	10.613	2.072	270	128	3,60%	45,30%	41,50%	8,10%	1,10%	0,50%
60-64	20.322	1.915	10.817	6.358	456	562	214	9,40%	53,20%	31,30%	2,20%	2,80%	1,10%
65-69	13.800	1.372	8.697	3.611	121	0	0	9,90%	63,00%	26,20%	0,90%	0,00%	0,00%
70-74	8.352	656	6.008	1.622	0	66	0	7,90%	71,90%	19,40%	0,00%	0,80%	0,00%
75-79	4.267	884	2.811	354	0	108	110	20,70%	65,90%	8,30%	0,00%	2,50%	2,60%
80 +	4.959	1.122	3.357	361	0	119	0	22,60%	67,70%	7,30%	0,00%	2,40%	0,00%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

3.2.3.3 Posición ocupacional y Nivel Educativo Víctimas

Esta matriz muestra la distribución de las víctimas por posición ocupacional y nivel educativo. La mayoría de las personas que tienen formación en secundaria o media se desempeñan en ocupaciones elementales, trabajadores en servicios y oficiales u operarios. La mayoría de la población que cuenta con formación en primaria desempeña ocupaciones

elementales o son trabajadores en servicio. De las 13 personas con formación técnica, 4 trabajan en servicios, 3 como profesionales, ninguno como directivos y gerentes (*Tabla 3-10*).

Tabla 3-10. Posición ocupacional por nivel educativo población víctima

Posición ocupacional	Ninguno	Primaria	Secundaria Media	Técnico	NS/NR	Total
Directivos y gerentes	1	8	8	0	2	18
Profesionales, científicos	0	0	3	3	0	6
Técnicos y profesional	1	3	6	2	0	11
Personal de apoyo administrativos	0	4	11	2	2	19
Trabajadores Servicio	2	13	27	4	4	48
Trabajadores agrícolas	0	9	11	0	0	20
Oficiales, operarios	2	12	23	1	4	40
Operadores de instala	3	9	18	1	2	30
Ocupaciones elementales	11	79	88	0	13	180
Total	20	137	195	13	27	372

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

3.2.3.4 Posición ocupacional y Nivel Educativo población de Acogida

Respecto a la población de acogida, la mayoría tiene formación en básica secundaria, seguido de básica primaria y técnico o tecnólogo. Quienes cuentan con nivel educativo en primaria, en su mayoría se desempeñan como trabajadores de servicios, seguido de ocupaciones elementales y oficiales u operarios. Las personas cuyo nivel educativo es secundaria, la mayoría se desempeñan en trabajos agrícolas, técnicos y profesionales y directivos y gerentes. De las 30.110 personas con formación técnicos o tecnólogos, la mayoría se desempeñan en trabajos de servicios, técnicos profesionales o personal de apoyo administrativo, de los 16.647 con nivel educativo de pregrado los cargos más representativos en los cuales se desempeñan son: profesionales o científicos, seguido de trabajadores de servicios y técnicos profesionales y personal de apoyo administrativo. De los 1.896 con nivel de formación en postgrado 1.653 se destacan en cargos profesionales y científicos y 120 como directivos y gerentes (*Tabla 3-11*).

Tabla 3-11. Posición ocupacional por nivel educativo, población de acogida

Posición ocupacional	Ninguno	Primaria	Básica secundaria	Técnico o Tecnólogo	Pregrado	Postgrado	Total
No identificada	120	256	950	0	154	0	1.480
Directivos y gerentes	0	567	2.663	1.030	579	120	4.958
Profesionales, científicos	0	0	918	1.985	5.893	1.653	10.449
Técnicos y profesional	0	121	3.779	5.198	2.762	124	11.984
Personal de apoyo administrativo	0	599	7	5.305	2.560	0	8.471
Trabajadores Servicio	1.859	15.170	33	9.495	3.400	0	29.958

Trabajadores agrícolas	0	249	49.447	0	0	0	49.696
Oficiales, operarios	506	9.793	21	3.698	496	0	14.514
Operadores de instala	502	6.368	21	1.938	147	0	8.976
Ocupaciones elementales	1.269	15.148	21	1.461	657	0	18.555
Total	4.255	48.273	57.860	30.110	16.647	1.896	159.041

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

3.2.3.5 Ocupación y Nivel Educativo

Respecto al rol del trabajador y a su nivel de educación, la mayoría de quienes son víctimas y tuvieron nivel de estudios en básica secundaria, son empleados de empresas privadas, seguidos por cuenta propia y empleados domésticos. Por su parte la población de acogida con estudios de secundaria en su mayoría son cuenta propia, seguidos de empleados de Gobierno y empleados domésticos. En cuanto al nivel técnico y tecnológico, las víctimas en su mayoría consiguieron puestos de empleados en empresa privada y la población de acogida como cuenta propia (*Tabla 3-12*).

Tabla 3-12. Ocupación y nivel educativo población víctima y acogida

Condición	Nivel	Empleado empresa privada	Empleado Gobierno	Empleado Doméstico	Cuenta propia	Patrón o empleador	Trabajador sin rem	Jornalero	Total
Víctima	**Ninguno**	13	0	7	12	0	1	0	33
	Primaria	61	1	41	124	1	8	34	270
	Básica secundaria y media	126	5	39	116	5	6	27	324
	Técnico, o tecnológico	11	2	0	3	1	0	0	17
	NS/NR	30	0	14	52	0	2	12	110
	Total	241	8	101	307	7	17	73	754
Acogida	**Ninguno**	1474	0	96	2684	0	0	0	1474
	Primaria	21	494	961	25442	124	235	164	21
	Básica secundaria y media	72	1623	731	37826	0	0	184	72
	Técnico, o tecnológico	22	1785	0	6701	0	0	0	22
	NS/NR	11	1505	0	4373	0	240	0	11
	Total	948	695	0	253	0	0	0	948

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

4. Principales hallazgos del diagnóstico cualitativo

Los hallazgos del diagnóstico participativo son presentados sobre la base de las seis categorías mencionadas en la etapa 4 de la sección de metodología, las cuales se resumen en barreras que agrupan las diferentes problemáticas extraídas a través de los ejercicios participativos como se observa en la ***Error! Reference source not found.Error! Reference source not found.***.

Previo a la identificación de dichas problemáticas se realizó una revisión documental que permitió contar con un panorama de caracterización del estado actual del municipio en temas concernientes al mercado laboral de la población víctima.

Tabla 4-1. Identificación de problemáticas

Categoría	Problemáticas
Barreras institucionales	• Desarticulación entre el sector público y organizaciones no gubernamentales • Débil control institucional a programas de reparación y atención a víctimas
Barreras del contexto local	• Alto nivel de inseguridad • Dificultad en movilidad • Altos costos en movilidad • Falta de cobertura en servicios públicos • Falta cobertura en centros de formación • Falta cobertura en instituciones para la atención de la primera infancia
Barreras personales y familiares	• Bajo nivel educativo • Bajos ingresos para acceder a la educación • Desconocimiento y poca experticia en el desempeño de actividades laborales propias del entorno urbano • Tiempo insuficiente para el ámbito laboral y familiar • Alta condición de vulnerabilidad • Desconocimiento en orientación laboral • Desinterés de los jóvenes para acceder a un trabajo formal • Desinterés en formación académica por parte de los jóvenes • Desinterés por parte de los jóvenes para asimilar habilidades blandas y hábitos para el trabajo, con influencia desde el contexto familiar.
Barreras sociales	• Exclusión del sistema financiero • Discriminación racial • Discriminación por género (maternidad) • Estigmatización por condición de víctima • Aspectismo (discriminación por aspecto físico) • Discriminación por edad
Barreras de acceso y permanencia al mercado laboral	• Falta de garantías laborales • La oferta académica no está alineada con la demanda laboral del Municipio • Horarios laborales inflexibles • Poca experiencia laboral formal • Poca demanda laboral en el Municipio de Soacha
Barreras para la generación de emprendimiento	• Faltan recursos para generar emprendimiento • El lugar de residencia impide generar autoempleo

Fuente: Elaboración propia

4.1 Barreras de Empleabilidad de la Población Masculina

A continuación en la *Figura 4-1*, se resaltan aquellas problemáticas asociadas a barreras que cotidianamente aquejan a la población víctima (hombres) con dificultad para acceder a la empleabilidad o el desarrollo de una idea de emprendimiento.

Figura 4-1. Barreras asociadas a los hombres población víctima

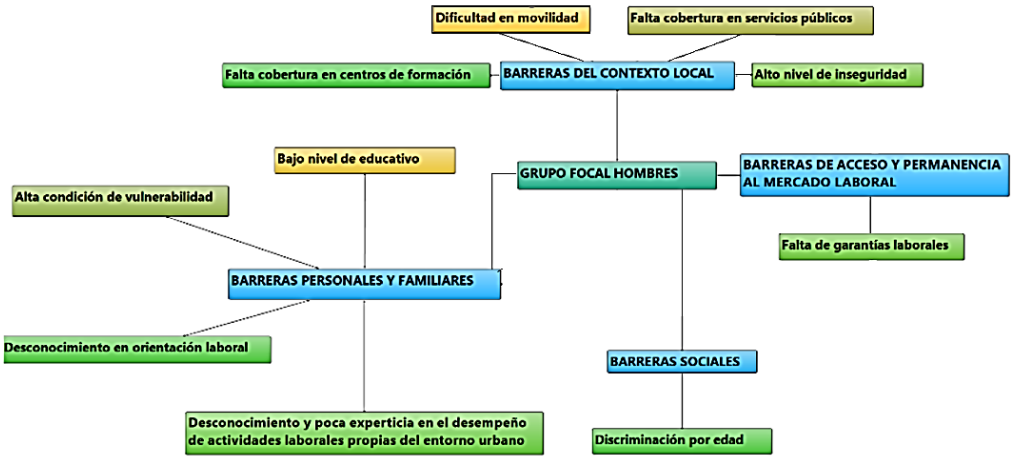

Fuente: Elaboración propia a partir de la herramienta cualitativa Atlas ti

En el grupo focal de los hombres se identificó que, en las barreras del contexto local la dificultad en movilidad es una de las problemáticas más relevantes para el grupo poblacional. La poca cobertura en rutas y la débil infraestructura vial en su lugar de residencia, son obstáculos para que la población pueda acceder a cargos donde implique un desplazamiento mayor o cumplir con los horarios laborales. Así mismo, otra problemática relacionada a su entorno es la falta de cobertura en servicios públicos; la población víctima consultada está ubicada en asentamientos informales debido al bajo costo de vida, sin embargo, el no tener un sistema de acueducto, implica que asignen tiempo adicional en el abastecimiento del agua.

En la categoría de barreras personales y familiares, se destacó el bajo nivel educativo. Particularmente en el grupo focal de hombres, hubo participantes que no sabían leer y escribir, afectando de manera directa el acercamiento al mercado laboral. De igual manera, se identificó que los participantes no habían culminado la educación media, por esta razón, mencionan que no han podido vincularse formalmente a un empleo debido a que el principal requisito es tener el bachillerato. Así mismo, el desconocimiento en las actividades propias del contexto urbano es obstáculo para desenvolverse en el contexto laboral; mencionando que su experiencia esta en actividades de agricultura.

Por otro lado, en las barreras sociales se identificó la discriminación por la edad. Los participantes perciben que las empresas los consideran improductivos después de superar cierto rango de edad, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos trabajan en el sector de la construcción, asociado a trabajos forzosos.

4.2 Barreras de empleabilidad de la población femenina

Algunas de las barreras asociadas a la opinión de las mujeres población víctima (*Figura 4-2*), son similares a las de los hombres. Sin embargo, son más las barreras que impiden a las mujeres acceder al mercado laboral y lograr la vinculación en un empleo formal. Dichas barreras están asociadas a labores que tienen que ver con el contexto familiar; como el cuidado de los hijos, la maternidad, y en muchos casos el simple hecho de ser mujer.

Figura 4-2. Barreras asociadas a las mujeres población víctima

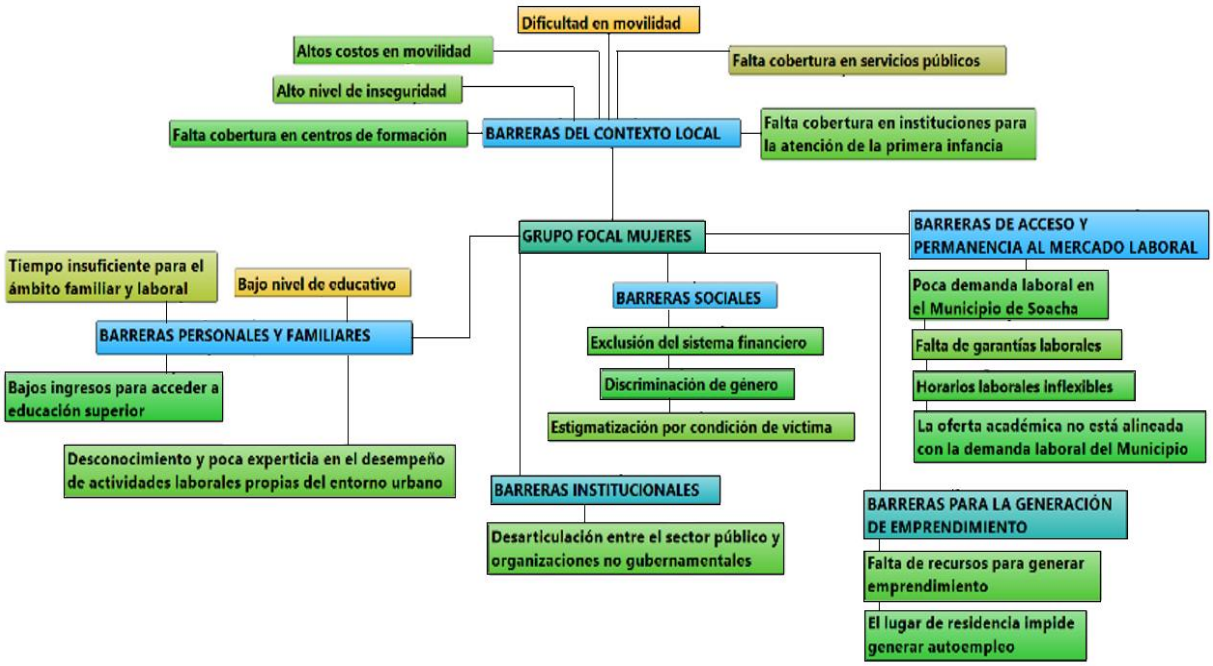

Fuente: Elaboración propia a partir de la herramienta cualitativa Atlas ti

De acuerdo con el ejercicio participativo de mujeres, las problemáticas más frecuentes son la dificultad en movilidad y el bajo logro educativo, presentándose los mismos obstáculos discutidos en el grupo focal de hombres. Sin embargo, una problemática que aqueja en mayor grado a la población mujeres víctima es la falta de cobertura en centros de atención a la primera infancia, siendo uno de los factores por el cual las mujeres deciden quedarse en su hogar para dedicarse al cuidado de sus hijos.

De acuerdo a lo anterior, como barreras personales se identificó que las mujeres no cuentan con el tiempo suficiente para el ámbito laboral y el familiar dado que en la mayoría de los casos, son las encargadas de las actividades domésticas y el cuidado familiar. Expresan que, al momento de presentarse a un cargo las empresas se abstienen de contratarlas por su condición de madres percibiendo que las consideran improductivas por la disposición del tiempo que conlleva el ámbito familiar.

Durante el ejercicio participativo las mujeres enfatizaron en la estigmatización que existe socialmente por su condición de víctimas, aludiendo que las empresas e incluso las instituciones educativas las relacionan con factores de delincuencia o personas conflictivas, incidiendo negativamente de forma directa para el acceso a una formación educativa y a la vinculación laboral.

Sumado a lo anterior, algunas de las barreras para el acceso y permanencia al mercado laboral son la poca demanda laboral en el municipio y los horarios laborales inflexibles. Comentan que la mayoría de vacantes se encuentra en Bogotá, lo cual está altamente correlacionado a la dificultad y altos costos en movilidad, debido a los largos desplazamientos y el número de transportes que deben costear en un día para llegar al lugar de trabajo. De igual manera, señalan que hay empleos donde la jornada laboral es extensa sin posibilidades para capacitarse y para el ámbito familiar.

En cuanto a la generación de emprendimiento, se perciben barreras como la falta de recursos debido al bajo ingreso económico de los hogares. Aunado a esto, indican que no pueden acceder a préstamos bancarios, principalmente, porque perciben que los bancos las asocian a población vulnerable, entendida como carentes de ingresos económicos para garantizar el respaldo de un crédito financiero. Adicional a los problemas económicos que surgen para la materialización de una idea emprendimiento, señalan que en el sector donde residen, dificulta la generación de autoempleo a causa de la falta de cobertura en servicios públicos y la pavimentación de las vías.

4.3 Identificación de barreras población víctima joven

Las barreras asociadas a la población joven indicen más frecuentemente al bajo nivel de escolaridad, bajos niveles socioeconómicos, estigmas sociales direccionados a discriminación racial y discriminación por ser población víctima, como se muestra en la *Figura 4-3*. Aunque, también en muchos casos a la indiferencia de esta población a dar continuidad a los procesos educativos, lo que dificulta notablemente la inserción laboral, dado los altos estándares de exigencia en cuanto a formación y cualificación de los perfiles laborales actuales.

Figura 4-3. Barreras asociadas a la población víctima joven

Fuente: Elaboración propia a partir de la herramienta cualitativa Atlas TI

El ejercicio participativo contó con jóvenes en un rango de edad entre 18 y 20 años. El bajo nivel educativo se presentó como una problemática para acceder al mercado laboral, debido a que algunos no habían culminado la etapa de educación media, siendo este, el primer requisito que exigen las empresas para aplicar a cualquier cargo.

Los jóvenes, también señalaron como una barrera que les impide emplearse, el tiempo insuficiente para su vida familiar, esto debido a que algunos de estos jóvenes son madres y otras son madres cabeza de familia y no cuentan con una red de apoyo familiar que les facilite el cuidado de sus hijos, terminando por desertar en la búsqueda activa de empleo, además de buscar alternativas de ingreso en trabajos informales para sustentar económicamente el hogar.

Otra falencia para la inserción laboral de los jóvenes, es su desconocimiento en orientación laboral, la mayoría mencionó desconocer cómo se presenta una hoja de vida. El desconocer la ruta de empleabilidad y el desenvolvimiento en un entorno laboral conlleva a que los jóvenes terminen por desinteresarse en acceder a un empleo formal.

Una barrera social que se presentó solo en este grupo, fue la discriminación racial. Los jóvenes afro-descendientes, han experimentado la discriminación en varias ocasiones al momento de presentarse a un cargo, recibiendo comentarios orientados al racismo, entendiendo que, por esta característica física no pueden acceder a un empleo formal.

4.4 Barreras asociadas a la cotidianidad de la población víctima (Diarios de campo)

La cotidianidad de esta población fluctúa en problemáticas que se requieren de la solución de problemas complejos como la supervivencia, donde la carencia de servicios públicos, el bajo nivel económico, la dificultad para accesar a un medio de transporte y los altos costos del mismo imposibilitan los medios para poder acceder a un empleo que les permita mejorar su calidad de vida, en la siguiente *Figura 4-4* se puede observar algunas de las barreras a las que estas personas se enfrentan en su vida diaria las cuales fueron registradas por ellos mismos a través de un diario de campo que permitió la identificación de algunas problemáticas.

Los perfiles de las tres personas que registraron las actividades del diario de campo son las siguientes:

Diario de campo 1: Hombre de 38 años desplazado del Municipio de Venadillo, Tolima. Actualmente reside en el barrio Altos de la Florida, Soacha y trabaja como guarda de seguridad.

Diario de campo 2: Mujer desplazada de Corinto, Cauca. Hace más de 10 años vive en el Municipio de Soacha trabajando como empleada doméstica.

Diario de campo 3: Mujer de 20 años desplazada del Chocó, tiene 3 hijos y está buscando activamente empleo.

Figura 4-4. Problemáticas asociadas a la cotidianidad de la población víctima asentada en el municipio de Soacha

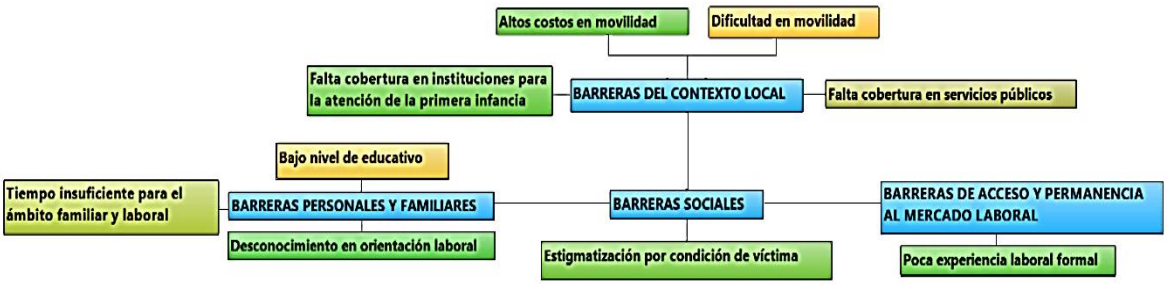

Fuente: Elaboración propia a partir de la herramienta cualitativa Atlas TI

Dentro de las barreras del contexto local, se evidenciaron problemáticas como la dificultad para acceder al transporte público y los altos costos del mismo. Los participantes registraron las distintas dificultades que conlleva llegar hasta su lugar de trabajo y del mismo modo, el regreso a sus hogares, resaltando su inconformidad frente al sistema de transporte y, por ende, su alto costo en relación con su débil funcionamiento.

Otra problemática de su entorno, es la falta de cobertura en servicios públicos, en el diario describen el proceso de obtención del recurso hídrico, el cual consiste en abastecerse de un pozo a 40 min de su vivienda o esperar un carro-tanque cada 15 días para adquirir el agua, debido a que residen en un asentamiento informal.

Dos de las participantes (madres cabeza de familia), relatan que les gustaría encontrar un empleo que no implique mayor desplazamiento para poder tener más tiempo con sus hijos, sin embargo, resaltan que los únicos empleos disponibles para su perfil laboral estan en Bogotá en restaurantes o como empleadas domésticas.

Una problemática asociada a la barrera social identificada fue la estigmatización por condición de víctima. Una de las participantes percibe que por su condición de víctima del conflicto no ha podido acceder a un trabajo con mejores horarios y salarios, así mismo, otra

dificultad para la inserción laboral es la poca experiencia laboral, puesto que la mayoría de empleos en que han trabajado son informales, siendo inválidos para cumplir con los requisitos para obtener un empleo formal.

4.5 Barreras que dificultan la accesibilidad al mercado laboral o al desarrollo de procesos de emprendimiento desde la postura de la intermediación laboral

Las entidades de intermediación social laboral, son entidades que tienen un contacto más cercano con la población víctima para la orientación en la ruta de empleabilidad, tienen de primera mano las dificultades para la inserción laboral. Por lo tanto, su principal barrera esta asociada a la dificultad de movilidad y el bajo nivel educativo. La primera problemática se presenta debido a la poca demanda laboral del Municipio como se puede observar en la *Figura 4-5*. Expresan que las vacantes disponibles se ubican en su mayoría en Bogotá, esto incide en que los empresarios se abstengan de contratar a la población residente en el territorio, para prever situaciones de incumplimiento de horarios.

Figura 4-5. Barreras desde la visión de la intermediación laboral

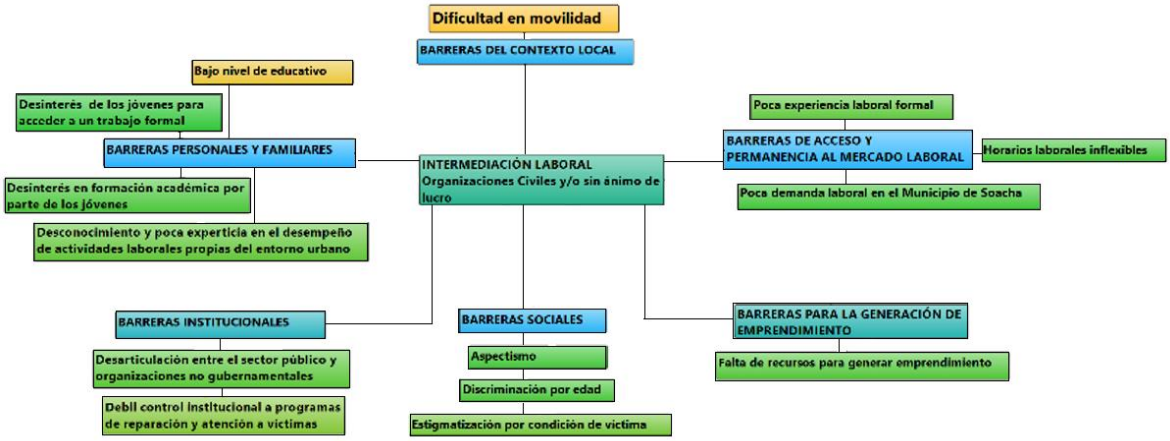

Fuente: Elaboración propia a partir de la herramienta cualitativa Atlas TI

Dentro de las barreras personales y familiares se encuentra el bajo nivel educativo como la problemática más frecuente, los intermediadores concuerdan en que la mayor parte de la población víctima, tiene como máximo nivel de formación el bachillerato y en muchos casos, no lo han finalizado. Por esta razón, se dificulta su colocación laboral, porque el mínimo requisito para aplicar a un empleo es haber culminado la educación media.

Sin embargo, un aspecto importante que resaltan frente al bajo nivel educativo, es el desinterés de los jóvenes para la formación académica, mencionando que su principal causa se desemboca en el débil apoyo familiar y los bajos ingresos económicos para acceder a la educación. Así mismo, mencionan que su vinculación no logra ser exitosa debido a la falta de compromiso y responsabilidad en los procesos laborales, atribuyendo esta problemática

a que los jóvenes prefieren trabajar en la informalidad por generar ingresos de forma inmediata.

En las barreras sociales, los intermediadores aseguran que una de las causas por la cual los empresarios se abstienen de contratar población víctima es por su aspecto físico o su forma de vestir. De igual manera, comentan que la población mayor de 35 años presenta cierto nivel de rechazo a la hora de emplearse, debido a que las empresas ya no los reciben por considerarse improductivos.

Los intermediadores también cumplen el papel de capacitadores y orientadores en temas de generación de emprendimiento, pero a pesar de los esfuerzos mancomunados de varias instituciones no gubernamentales, indican que hace falta mayor articulación con el sector público, quienes juegan un papel importante como tomadores de decisiones y posible fuente de financiamiento. Así mismo, una de las problemáticas presentes en los últimos años, es el alto nivel de dependencia económica de la población víctima a los programas subsidiarios, atribuyéndolo al débil control institucional para ejecutar un seguimiento que permita cesar el asistencialismo, puesto que se ha identificado que una de las barreras para la inserción laboral de dicha población, es el miedo a perder los subsidios otorgados por el estado al momento de su vinculación laboral.

4.6 Barreras que obstaculizan la empleabilidad y el emprendimiento de la población víctima en Soacha desde la opinión del sector público.

El ejercicio participativo permitió encontrar que existe interés tanto de la entidad privada como de la pública para trabajar en pro de la población en general (con mayor ahínco en población victima).Sin embargo, el engranaje colectivo entre entidades públicas y privadas aún es bastante débil para poder obtener las soluciones enfocadas hacia la transformación de Soacha como un municipio sostenible, reflexionan sobre la necesidad que tiene el municipio de un censo actualizado que permita conocer la cantidad total de la población dado que reside en el municipio.

Este sector considera que el asistencialismo fomenta la victimización y el miedo a perder la ayuda humanitaria, lo que se traduce en desinterés de las personas por buscar un empleo formal y que adicional desde el núcleo familiar existe un aparente fomento por mantener la condición de víctima.

Se visualiza la alta migración empresarial hacia parques industriales como un factor que ha afectado de manera considerable el desempleo, incrementando el trabajo informal en el municipio. La migración de las grandes industrias que antes residían en Soacha se debió especialmente a la dificultad de acceso en vías y al ofrecimiento de beneficios tributarios ofrecidos por los parques industriales asentados en otros municipios.

Figura 4-6. Problemáticas que inciden en la empleabilidad de la población víctima desde la mirada del sector público

Fuente: Elaboración propia a partir de la herramienta cualitativa Atlas ti

5. Principales Hallazgos del Diagnóstico Cuantitativo

El diagnóstico presenta una batería de indicadores para medir las condiciones de trabajo en Soacha[20] para la población víctima en el municipio de Soacha, con base en la Encuesta Multipropósito 2017 y la Encuesta para población desplazada que se realizó en 2017 para 594 hogares y 2.380 personas víctimas que residen en el municipio de Soacha. Así mismo se presenta un análisis con base en indicadores para todo el municipio, basado en la información de la Encuesta Multipropósito. El marco conceptual de los indicadores sigue la línea metodológica presentada en el trabajo de Pineda J., Farné S., Garavito D. y Rodríguez V (2013) sobre el trabajo decente en Bogotá y las recomendaciones realizadas en el Manual "Trabajo Decente: Una Mirada Integral al Mundo del Trabajo (2014) de la RED ORMET.

La metodología esta ensamblada sobre dos lineamientos específicos. Por un lado, la Guía para el Diseño e Implementación de Políticas Públicas (2017) elaborados por la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca, es el referente en términos de la definición del plan de implementación. Por otro lado, la metodología para la Formulación de Política Pública Territorial de Trabajo Decente sugerida por el Ministerio de Trabajo (2017) es utilizada para guiar el desarrollo del diagnóstico participativo.

Se consideran 6 dimensiones de trabajo decente para analizar el estado de las víctimas en el mercado laboral en el municipio de Soacha: (1) Oportunidades y riesgos del

[20] Por su parte, la provincia de Soacha comprende los municipios de Soacha y Sibaté.

mercado laboral, (2) remuneración al trabajo, (3) trabajo y tiempo de trabajo: de lo inadmisible a lo conciliable, (4) Estabilidad Y Seguridad Del Ambiente De Trabajo, (5) seguridad social e (6) igualdad de oportunidades. El periodo de referencia es 2017 con base en la Encuesta Multipropósito 2017 y la Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

5.1 Factores que afectan el mercado laboral en Soacha - Dimensiones del trabajo decente

5.1.1 Dimensión 1. Oportunidades y riesgos del mercado laboral

Esta dimensión incluye seis subdimensiones: Empleo, Subempleo, Desempleo e Informalidad. En la *Tabla 5-1* se presenta el método para calcular los indicadores.

Tabla 5-1. Metodología Dimensión 1. Oportunidades y riesgos del mercado laboral

1. Dimensión 1. Oportunidades y riesgos del mercado laboral				
No.	**Indicador**	**Fórmula**	**Descripción**	**Fuente**
1.1 Subdimensión: Empleo				
1.	Tasa de ocupación	TO=(O/PET)*100	Cociente entre número de personas ocupadas mayores de 12 años y la PET	EMP 2014,2017
1.2 Subdimensión: Desempleo				
2.	Tasa de desocupación	TD=(D/PEA)*100	Cociente entre número de personas desocupadas mayores de 12 años y la PEA	EMP 2014,2017
3.	Tasa de desempleo juvenil cesante (15-29).	TDJ=(TD(15-29) /PEA)*100	(Número de personas desocupadas entre los 15 y 29 años / Población económicamente activa) x 100	EMP 2014,2017
4.	Tasa de jóvenes que no estudian ni trabajan (15-29) (NINIS)	TJnini=(Jnini/J)*100	Tasa de jóvenes que no están estudiando ni trabajando (15-29 años) = {[Número de jóvenes desocupados + número de jóvenes económicamente inactivos - (Número de jóvenes económicamente inactivos y desempleados que estudian o se están capacitando)] / Número total de jóvenes} x 100	EMP 2014,2017
1.3 Subdimensión: Informalidad				
5.	Tasa de Informalidad	TI=(I/O) *100	Relación porcentual de la población ocupada informal (I) y el número de personas que integran la población ocupada (O)	EMP 2014,2017
			Relación porcentual de trabajadores obreros o empleados que trabajaban en empresas o entidades de menos de cinco (5) personas y el número de personas que integran la población ocupada (O)	
			Relación porcentual de trabajadores sin afiliación a seguridad social (salud, riesgos profesionales y pensión de vejez) y el número de personas que integran la población ocupada (O)	

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta multipropósito 2.014, 2017.

En la *Tabla 5-2* se presenta el resumen de indicadores laborales por género y por tipo de población. De acuerdo a la información, la población de acogida presenta 126.298 personas ocupadas y 16.308 desocupadas, mientras la población víctima presenta una

ocupación de 753 personas frente a 184 desocupadas. Para ambas poblaciones los hombres presentan mayor ocupación y desocupación.

Tabla 5-2. Indicadores laborales por género y por tipo de población

Indicador	ACOGIDA			VICTIMAS		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
PT	253.109	260.673	513.783	1.093	1.282	2.375
PET	205.416	214.861	420.276	980	1.146	2.126
PEA	142.606	97.943	240.549	496	441	937
INACTIVO	62.810	116.918	179.727	597	841	1.438
Ocupado	126.298	87.474	213.772	402	351	753
Desocupado	16.308	10.469	26.777	94	90	184
informal	62.224	45.831	108.055	349	327	676
NINI	11.618	20.120	31.738	86	103	189
Asalariado	79.473	56.420	135.893	225	198	423
Cuenta Propia	46.697	30.707	77.404	170	144	314

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

Frente a la tasa de ocupación, en *Gráfica* 5-1 se observa que los hombres presentan mayores índices tanto aquellos de población acogida (61,48%) como víctimas (41,02%). En cuanto a la tasa de desempleo, los hombres presentan mayor tasa en la población acogida (11,44%) y menores tasas en la población víctima (18,95%), presentando una diferencia en las tasas de desempleo de menos de un punto porcentual entre géneros en el caso de la población acogida y de poco más de 2% en el caso de la población víctima (*Gráfica 5-2*).

Gráfica 5-1. *Tasa de ocupación por género y tipo de población.*

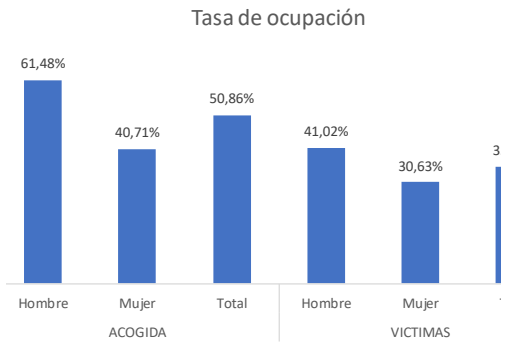

Gráfica 5-2 Tasa de desempleo por género y tipo de población.

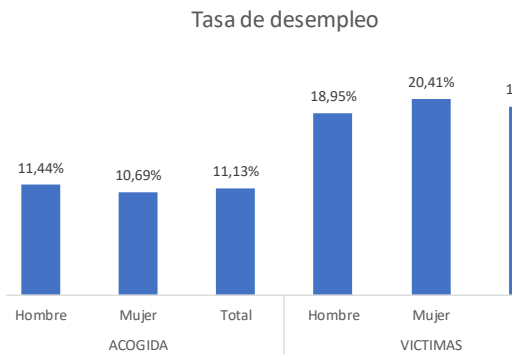

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

Respecto al desempleo juvenil, la población de acogida presenta menores índices (17,40%) frente a la población víctima (28,78%) (*Gráfica 5-3*). En cuanto a la tasa de población joven que no trabaja ni estudia (NINIS), se encuentra un 23,01% en el caso de la población acogida y un 22,24% en el caso de la población víctima (*Gráfica 5-4*).

Gráfica 5-3. Tasa de desempleo juvenil cesante

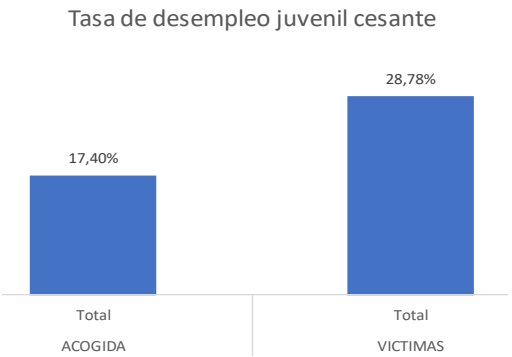

Gráfica 5-4 Tasa de NINIS (15-29 años)

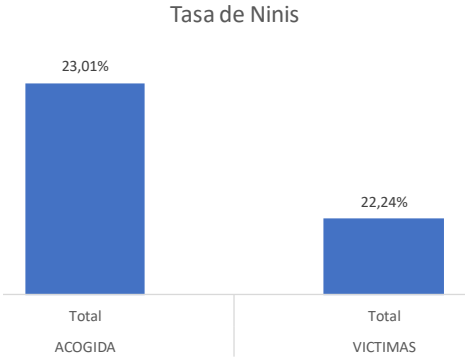

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

En lo referente a informalidad, en esta condición se encuentran 112.609 personas de la población de acogida y 676 de las víctimas. La tasa de informalidad en la población de acogida es de 52,68% y para la población víctima de 89,77% (*Gráfica 5-5*). A nivel etario, las mayores tasas de informalidad en la población de acogida se presentan en la población entre los 30 y 59 años (*Gráfica 5-6*).

Gráfica 5-5. Tasa de informalidad

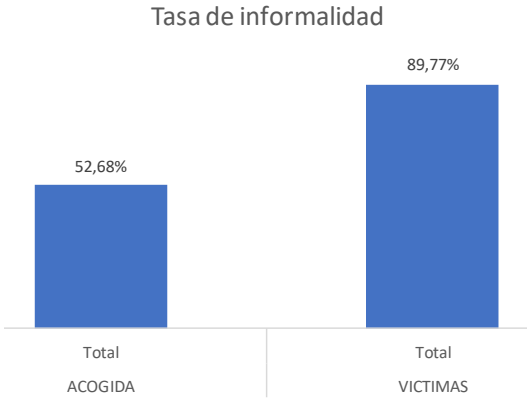

Gráfica 5-6 Proporción Informal y NINIS población acogida por rango etario

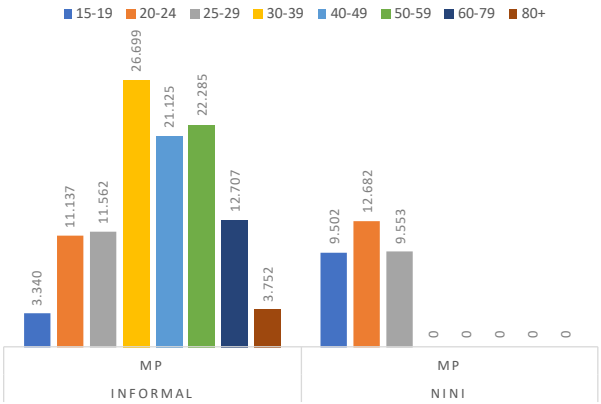

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

El número de personas en informalidad en la población de acogida es de 70.109, mientras la población víctima registra una mayor afluencia en ese mismo rango de edades y asciende a 422 personas (*Gráfica 5-7* y *Gráfica 5-8*).

Gráfica 5-7. Población informal población de acogida rango etario

Gráfica 5-8 Población informal población informal rango etario

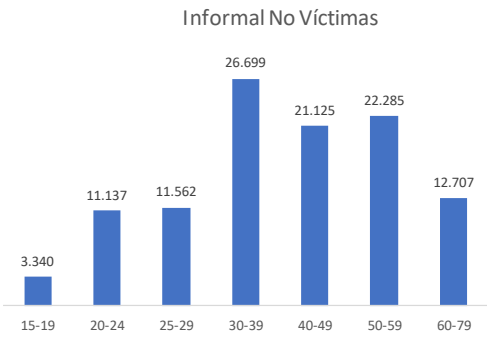

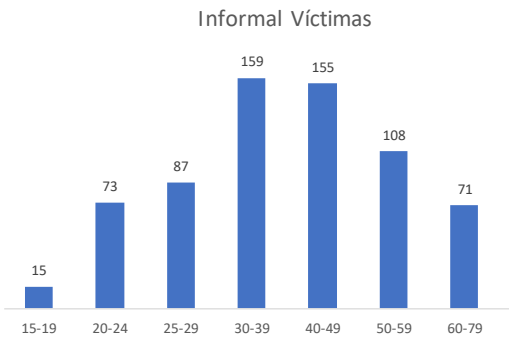

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

En cuanto a niveles educativos de personas que están en la informalidad, 676 víctimas reportaron trabajar en dichas condiciones, de estos, el 41% reporta haber cursado Básica secundaria y media, el 37% primaria, el 16% no reporta. Respecto a la población de acogida, 108.055 personas que reportaron estar en informalidad, de estos el 51% reporta estudios de básica secundaria, 32% primaria, 9% técnico o tecnológico, 5% pregrado y 3% manifiesta no tener estudios (*Tabla 5-3*).

Tabla 5-3. Población en formalidad e informalidad por nivel educativo

Nivel Educativo	Víctimas			Acogida		
	Formal	Informal	Total	Formal	Informal	Total
Ninguno	1	32	33	759,38	3.495,53	4.254,92
Primaria	23	247	270	13.942,66	34.329,88	48.272,54
Básica secundaria y media	46	278	324	57.291,21	55.300,18	112.591,39
Técnico, o tecnológico	6	11	17	20.491,29	9.618,78	30.110,07
Pregrado				11.469,39	5.177,30	16.646,69
Posgrado				1.762,94	133,38	1.896,32
NS/NR	3	108	111			
Total	79	676	755	105.717	108.055	213.772

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

En cuanto a sectores donde se emplea la población, no se tienen registros para la población víctima, pero para la población de acogida se distribuye según la *Tabla 5-4.* A nivel sectorial se observa una uniforme distribución de la formalidad (49,45%) e informalidad (50,55%). Los tres mayores sectores que presentan tanto formalidad como informalidad son: Comercio al por mayor (16.292 y 35.152 respectivamente), Industria manufacturera (26.998 y 13.790 respectivamente); el tercero para el sector formal es Actividades inmobiliarias (18.371) y para informal construcción (14.171).

Tabla 5-4. Sectores formal e informal en los sectores económicos

Sectores	Formal	Informal	Total
Agricultura, ganadería	307	249	556
Explotación de minas	441	0	441

Industria manufacturera	26.998	13.790	40.789
Suministros de eléctricos	726	432	1.159
Construcción	5.593	14.171	19.764
Comercio, al por mayor	16.292	35.152	51.444
Hoteles y restaurante	4.964	7.801	12.765
Transporte, almacenamiento	9.520	9.580	19.099
Intermediación financiera	1.614	397	2.011
Actividades inmobiliarias	18.371	12.499	30.870
Administración pública	4.496	116	4.612
Educación	5.209	1.063	6.272
Servicios sociales y	6.341	3.101	9.442
Otras actividades de	3.673	3.526	7.200
Hogares con servicios	239	2.936	3.175
No identificado	932	3.241	4.173
Total	105.717	108.055	213.772

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

En cuanto a distribución de las actividades informales, el Comercio al por mayor representa el 33%, la industria manufacturera 13%, construcción 13% y sectores inmobiliarios 12%. Estos cuatro sectores representan el 71% (*Gráfica 5-9*).

Gráfica 5-9. Distribución de las actividades informales población de acogida

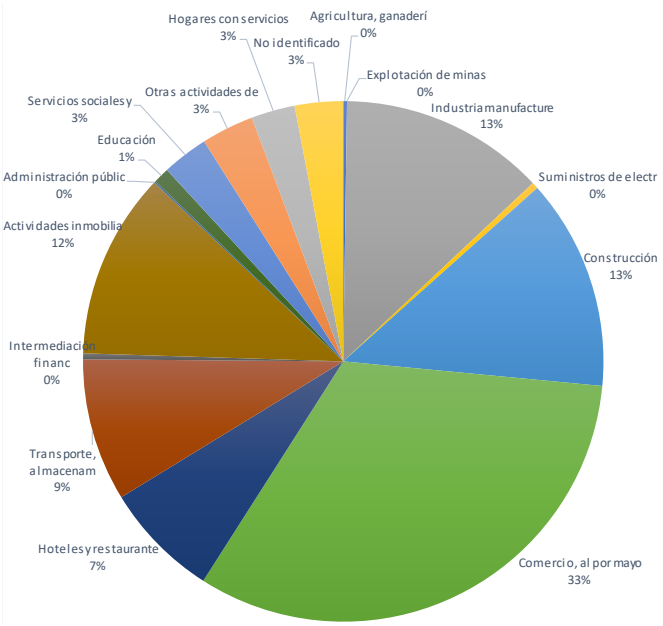

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

5.1.2 Dimensión 2. Remuneración al trabajo

Esta dimensión incluye dos subdimensiones: Ingresos percibidos y acceso a ciertos bienes pecuniarios.

Tabla 5-5. Dimensión 2. Remuneración al trabajo

Dimensión 2. Remuneración al trabajo				
No.	**Indicador**	**Fórmula**	**Descripción**	**Fuente**
2.1 Subdimensión: Ingresos percibidos				
6	Tasa de asalariados con bajos ingresos	TABI= (ABI/A)*100	Número de asalariados con bajos ingresos sobre el número de asalariados	EMP 2014 y 2017
7.	Tasa de asalariados con menos de 2/3 de la mediana salarial por hora	TAM2/3MS =(AM2/3MS/A)*100	Número de asalariados con bajos ingresos sobre el número de asalariados	EMP 2014 y 2017

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

En cuanto al salario promedio por edad, las víctimas empleadas ganan en promedio menos por cada rango de edad frente a la población de acogida. A nivel de independientes, los salarios promedio son más parecidos entre población de acogida y las de las víctimas entre los rangos de edad de 20-29 años, las víctimas superan a población de acogida en los rangos de edad de 30-39 años. De resto los salarios de la población de acogida son superiores, en mayor medida en los rangos de edad superiores a los 40 años y se incrementa con la edad (*Tabla 5-6)*. En términos generales en promedio los rangos salariales de la mayoría de la población víctima son bajos.

Tabla 5-6. Salario promedio

Dimensión 2. Remuneración al trabajo				
No.	**Indicador**	**Fórmula**	**Descripción**	**Fuente**
2.1 Subdimensión: Ingresos percibidos				
6	Tasa de asalariados con bajos ingresos	TABI= (ABI/A)*100	Número de asalariados con bajos ingresos sobre el número de asalariados	EMP 2014 y 2017
7.	Tasa de asalariados con menos de 2/3 de la mediana salarial por hora	TAM2/3MS =(AM2/3MS/A)*100	Número de asalariados con bajos ingresos sobre el número de asalariados	EMP 2014 y 2017

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

En cuanto a la mediana salarial, se encuentra una gran diferencia entre empleados víctimas y de acogida, para las víctimas el grupo etario con mayores resultados es el de 45-49 años. En cuanto a independientes el grupo de víctimas presenta mayor mediana en sus ingresos es el de 40-44 años y 55-59 años (*Tabla 5-7*).

Tabla 5-7. Mediana del salario promedio

Edad	Empleado	Empleado	Independiente	Independiente	General	General

	Acogida	Victima	Acogida	Victima	Acogida	Victima
15-19	734.000	NS/NR		NS/NR	734.000	99
20-24	737.800	250.000		NS/NR	739.000	100.000
25-29	738.000	600.000		50.000	800.000	200.000
30-34	738.000	450.000		195.000	800.000	300.000
35-39	737.600	325.000		175.000	750.000	200.000
40-44	700.000	318.000		200.000	800.000	260.000
45-49	650.000	550.000		150.000	760.000	340.000
50-54	360.000	485.000		180.000	750.000	350.000
55-59		150.000	300.000	200.000	700.000	150.000
60-64		100.000	300.000	75.000	700.000	100.000
65-69		30.000	150.000	105.000	350.000	80.000
70-74		99	300.000	150.000	400.000	60.000
75-79		98	600.000	100.000	600.000	50.049
80 +		300.000	300.000	100.000	300.000	100.000

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

A nivel de género, el salario promedio es mayor para hombres que para mujeres en todas las categorías: asalariado, independiente, general, tanto para víctimas como no víctimas, así como la mediana del salario promedio (*Gráfica 5-10* y *Gráfica 5-11*).

Gráfica 5-10. Salario promedio

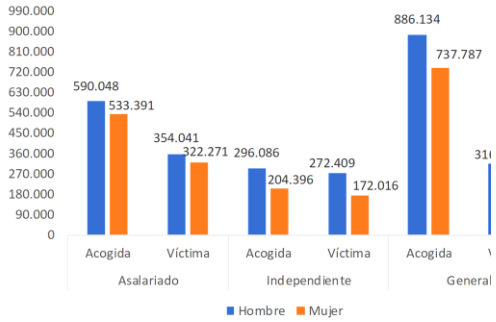

Gráfica 5-11. Mediana Salario promedio

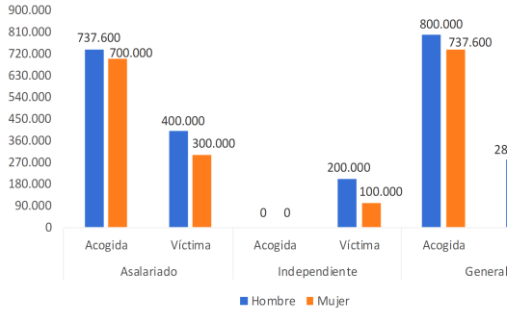

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

5.1.3 Dimensión 3. Trabajo y tiempo de trabajo: de lo inadmisible a lo conciliable

Esta dimensión incluye tres subdimensiones: Trabajo inadmisible, Horarios y tiempo de trabajo, Conciliación entre trabajo y vida privada.

Tabla 5-8. Dimensión 3. Trabajo y tiempo de trabajo: de lo inadmisible a lo conciliable

Dimensión 3. Trabajo y tiempo de trabajo: de lo inadmisible a lo conciliable				
No.	**Indicador**	**Fórmula**	**Descripción**	**Fuente**
3.1 Subdimensión: Trabajo inadmisible				
8	Tasa de trabajo infantil (edades 10 a 17 años)	TTI10-17=(NTI10-17/O)*100	Número de personas en edades entre 10 y 17 años sobre el número de ocupados	EMP 2014 y 2017

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

La cantidad de personas entre 10 y 17 años que trabaja es de 1.019 para la población de acogida y de 8 para la población víctima. La tasa de trabajo infantil para la población de acogida es de 0,48% y de 1,06% para la población víctima (*Gráfica* 5-12).

Gráfica 5-12. *Trabajo Infantil (10-17 años)*

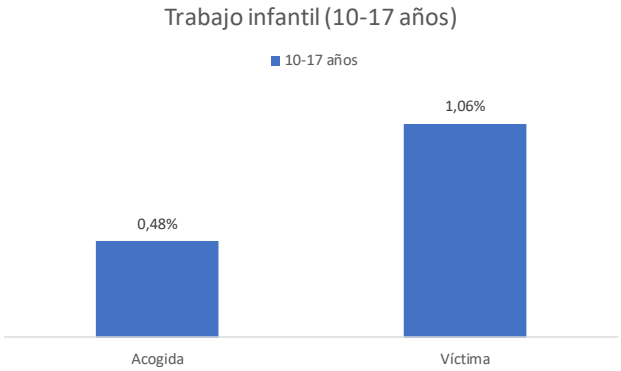

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

5.1.4 Dimensión 4. Estabilidad Y Seguridad Del Ambiente De Trabajo

Esta dimensión incluye tres subdimensiones: Lesiones y Enfermedades Profesionales, Condiciones de Seguridad y Salud y Estabilidad en el Trabajo.

Tabla 5-9. Dimensión 4. Estabilidad Y Seguridad Del Ambiente De Trabajo

Dimensión 3. Trabajo y tiempo de trabajo: de lo inadmisible a lo conciliable				
No.	**Indicador**	**Fórmula**	**Descripción**	**Fuente**
3.1 Subdimensión: Trabajo inadmisible				
8	Tasa de trabajo infantil (edades 10 a 17 años)	TTI10-17=(NTI10-17/O)*100	Número de personas en edades entre 10 y 17 años sobre el número de ocupados	EMP 2014 y 2017

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

No se tiene registros de accidentes profesionales ni de tiempo perdido a causa de accidentes de trabajo para las víctimas, únicamente se tiene registro de 5 pacientes víctimas que fueron a rehabilitación con terapia ocupacional.

5.1.5 Dimensión 5. Seguridad social

Esta dimensión incluye tres subdimensiones: Cobertura en seguridad social con cotización, Cobertura en seguridad social sin cotización y Cobertura en seguridad social de desempleados.

Tabla 5-10. Dimensión 5. Seguridad social

No.	Indicador	Fórmula	Descripción	Fuente
6.1 Subdimensión: Cobertura en seguridad social con cotización				
11	Tasa de cotizantes a fondos de pensiones	TCP=(NTCPRC/O)*100	Número de trabajadores que cotiza a pensión régimen contributivo sobre número de ocupados	EMP 2014 y 2017
12	Proporción de la PEA que cotiza a un fondo de pensiones	PPEACFP=(PEAC/PEA)*100	(Número de PEA que cotizan a un fondo de pensiones)/(PEA) x100	EMP 2014 y 2017
13	Tasa de la población de 65 años y más que percibe una pensión	TP65P=(P65PP/N65+)*100	Número de beneficiarios de pensiones de vejez en edad legal de jubilación sobre número total de personas en edad mayor a la legal de jubilación	EMP 2014 y 2017

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

No se tiene registros de seguridad social en salud para la población víctima, para la población de acogida se encuentra que el 49,68% de los afiliados son hombres y el 50,32% mujeres. En cuanto a pensiones, los hombres en la población acogida representan el 60,17% de las afiliaciones frente al 68,35% de los hombres en la población víctima, las mujeres de población acogida representan el 37,83% frente al 31,65% de las mujeres víctimas afiliadas (*Gráfica 5-13*).

Tabla 5-11. Seguridad social por población y género

Sexo	Salud Víctima	Pensiones Acogida	Pensiones Victima
Hombre	273.010	68.421	54
Mujer	276.517	43.012	25
N.I.	0	2.272	0
Total	549.527	113.706	79

Gráfica 5-13. Seguridad social por población y género, niveles y porcentajes

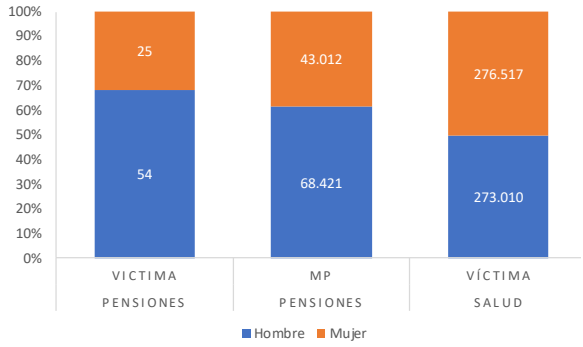

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

A nivel etario, un total de 549.527 personas de la población de acogida están afiliadas a salud. Los tres grupos etarios con mayor cobertura en salud en la población de acogida son de 5-9 años (24%), 20-24 años (10%) y 15-19 años (9%). En cuanto a pensiones, 113.706 personas son de población de acogida y 79 víctimas. Los rangos de edad más protegidos en la población de acogida son 30-34 años (19%), 25-29 años (16%) y 35-39 años (14%), en la población víctima son 25-29 años (19%), 35-39 años (16%) y 30-34 años (14%) (*Tabla 5-12*).

Tabla 5-12. Seguridad social por rangos etarios y población

Edad	Salud	Pensiones	Pensiones
	Acogida	Acogida	Víctima
0-4	7.522	0	
05-sep	89.855	0	0
oct-14	43.731	0	0
15-19	51.695	2.911	0
20-24	53.505	15.198	9
25-29	45.931	17.799	15
30-34	51.623	21.935	11
35-39	36.609	15.534	13
40-44	30.008	11.330	6
45-49	25.219	7.824	7
50-54	32.053	8.189	11
55-59	27.309	6.636	5
60-64	21.410	3.473	2
65-69	14.127	354	0
70-74	9.705	2.524	0
75-79	4.267	0	0
80 y más	4.959	0	0
Total	549.527	113.706	79

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

A nivel de tasa de cotizantes a Fondo de pensiones la población de acogida presenta un índice de 53,19% frente a 10,49% de la población víctima. A nivel de la proporción de la PEA que cotiza a un fondo de pensiones, la población de acogida presenta un índice de 47,27% y la que cotiza a un fondo de pensiones, 8,43% (*Gráfica 5-14*).

Gráfica 5-14. Tasa de cotizantes a Fondos de Pensiones y Proporción de la PEA que cotiza a un fondo de pensiones

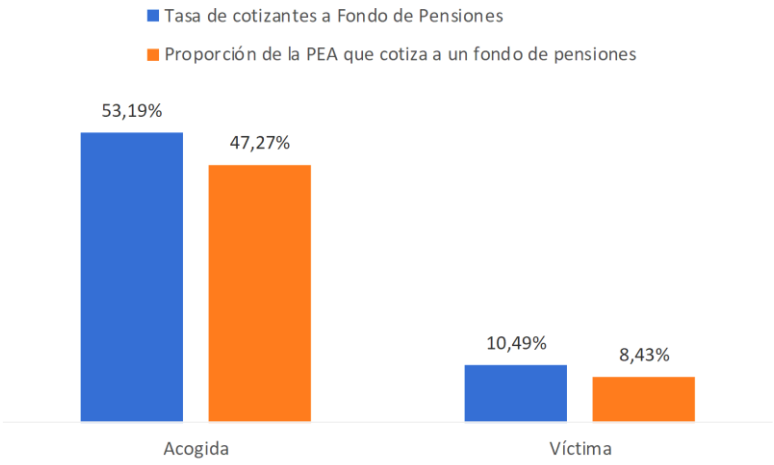

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

5.1.6 Dimensión 6. Igualdad de oportunidades

Esta dimensión incluye una Subdimensión: Igualdad de oportunidades.

Tabla 5-13. Dimensión 6. Igualdad de oportunidades

Dimensión 6. Igualdad de oportunidades				
No.	**Indicador**	**Fórmula**	**Descripción**	**Fuente**
9.1 Subdimensión: Género				
14	Proporción de mujeres en empleo administrativo de rango superior y medio	PMEARS=(NMRS/M)*100	Número de mujeres en empleo administrativo de rango superior y medio sobre el total de trabajadores femeninos	EMP 2014 y 2017
15	Índice de similitud (ID)	ID = ½ Σ[(SMi / SM) - (SHi /SH)]	Sumatoria de la diferencia de las tasas salariales de mujeres y hombres dividido en dos	EMP 2014 y 2017

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

A nivel de posición ocupacional, la población masculina de acogida tiene más cargos de servicios (25%), Operadores de instalación (21%), Operarios (20%) y ocupaciones elementales (16%). La población masculina víctima en su mayoría está en cargos elementales (44%), oficiales operarios (17%) y operadores de instalación (11%). En cuanto a mujeres, la población de acogida en su mayoría se dedica a servicios (37%), ocupaciones elementales (22%) y personal de apoyo administrativo (10%). En cuanto a víctimas, la mayoría se dedica a ocupaciones elementales (54%), trabajadores de servicio (20%) y personal de apoyo administrativo (6%) (*Gráfica 5-15* a *Gráfica 5-18*).

Gráfica 5-15. Cargo ocupacional acogida hombre

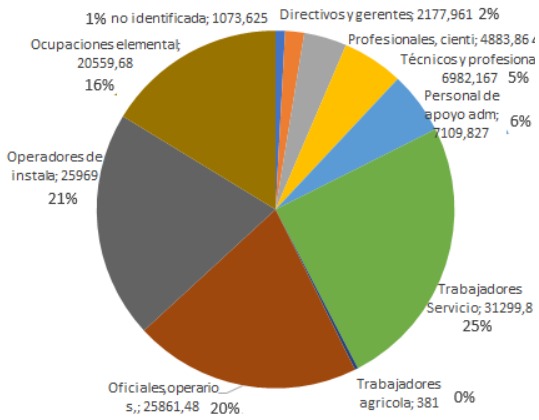

Gráfica 5-16. Cargo ocupacional víctima hombre

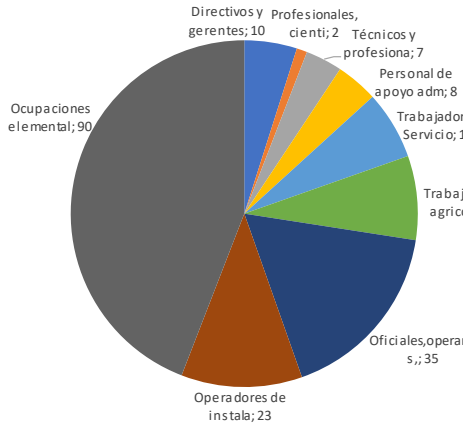

Gráfica 5-17. Cargo ocupacional acogida mujer

Gráfica 5-18. Cargo ocupacional víctima mujer

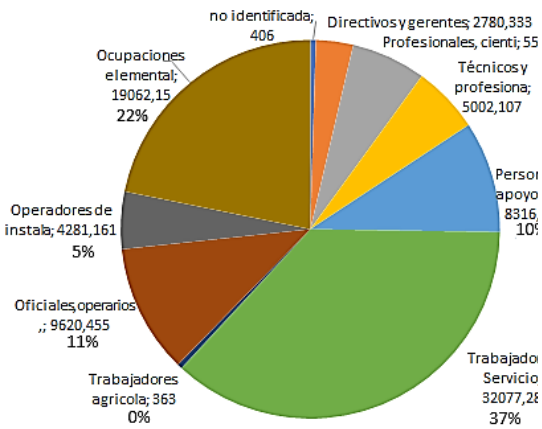

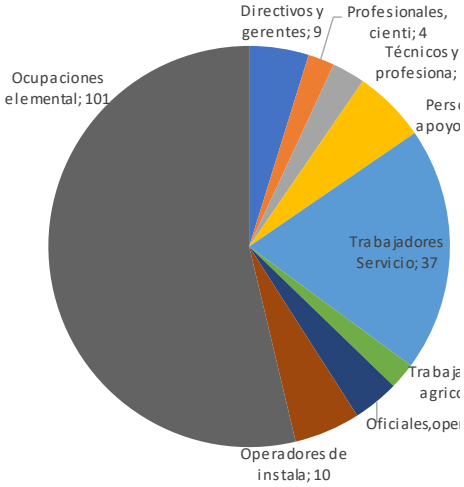

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

La proporción de mujeres de la población de acogida en empleo administrativo de rango superior y medio muestra un (9%) de mujeres en que están en cargos de directivos, gerentes o profesionales, mientras un 16% está en cargos técnicos y de apoyo administrativo. En cuanto a la población víctima, cargos de directivos o gerentes (5%) y profesionales (2%) suman 7%, mientras los cargos administrativos (6%) y técnicos (2%) suman 8% (*Gráfica 5-17* y *Gráfica 5-18*).

A nivel de posición ocupacional, la población acogida masculina en su mayoría es empleado de empresa privada (61%) y cuenta propia (37%), en cuanto a la población víctima, la mayoría es cuenta propia (41%) y empleado de empresa privada (39%). Las mujeres de población de acogida son en su mayoría empleadas de empresa privada (58%) y cuenta propia (35%), aquellas víctimas, son en su mayoría cuenta propia (41%), empleada doméstica (26%) y empleada de empresa privada (24%) (*Gráfica 5-19* a
Gráfica 5-22).

Gráfica 5-19. Posición ocupacional acogida hombre

Gráfica 5-20. Posición ocupacional víctima hombre

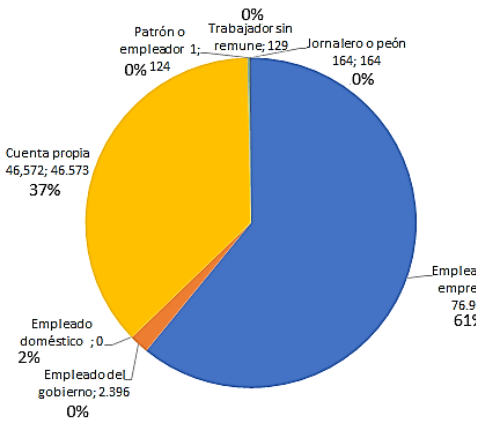

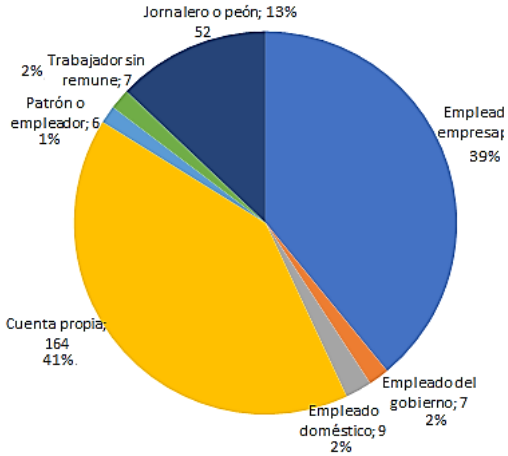

Gráfica 5-21. Posición ocupacional acogida mujer

Gráfica 5-22. Posición ocupacional víctima mujer

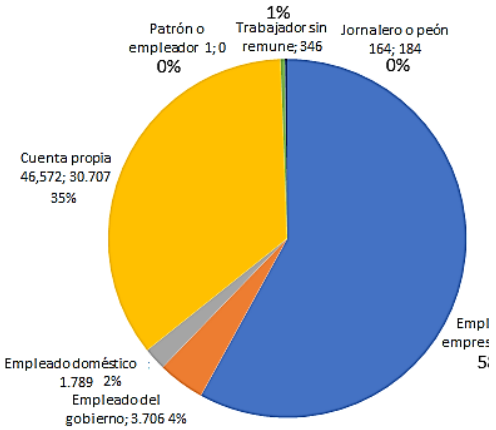

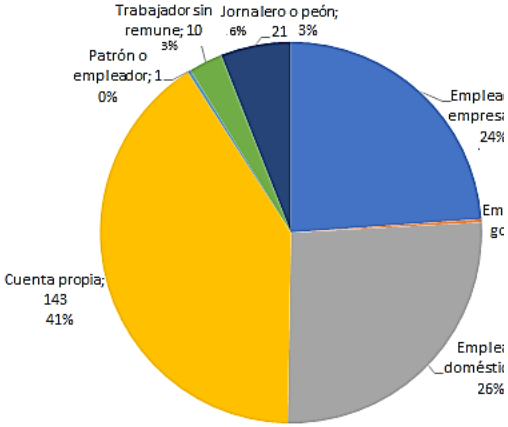

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas

Comparando las medias y medianas salariales por género, los hombres ganan en promedio más que las mujeres, tanto a nivel de asalariado e independiente en población víctima y de acogida (*Gráfica 5-23* y *Gráfica 5-24*).

Gráfica 5-23. Media salarial

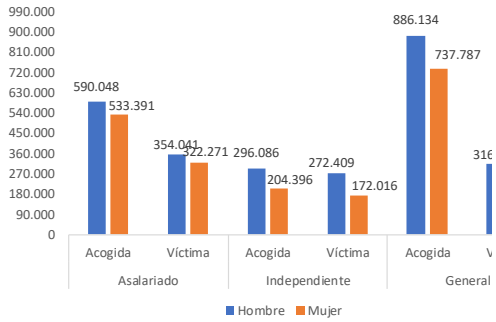

Gráfica 5-24. Mediana salarial

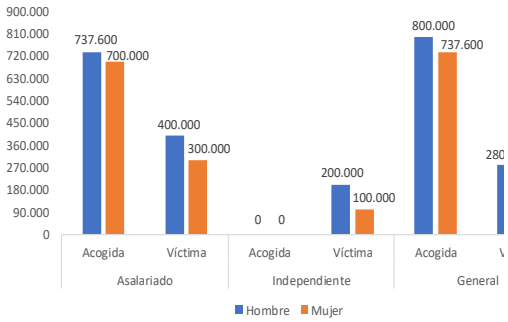

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

En cuanto a los índices de disimilitud a nivel de asalariados se nota una mayor diferencia en población de acogida que en víctimas y una posición inversa en el caso de los independientes (*Tabla 5-14)*.

Tabla 5-14. Índices de Disimilitud

Índice	Asalariado		Independiente		General	
	Acogida	Víctima	Acogida	Víctima	Acogida	Víctima
Índice de Disimilitud	28.329	15.885	45.845	50.197	74.174	30.890

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Multipropósito 2017 y Encuesta a población desplazada 2017- Unidad Nacional de Víctimas.

6. Acciones en marcha para resolver las problemáticas del mercado laboral en el municipio

6.1 La institucionalidad

Teniendo en cuenta el marco regulatorio definido para la oferta institucional de población víctima y de población de acogida relacionado con la superación de barreras de inserción laboral y empleabilidad, el municipio de Soacha cuenta con una importante institucionalidad tanto en el ámbito público como en el ámbito privado con incidencia en el desempeño del mercado de trabajo en lo referente a instituciones y espacios definidos. Así mismo, en el territorio hacen presencia iniciativas no gubernamentales y fundaciones con proyectos relacionados con empleabilidad y emprendimiento.

En el ámbito público del nivel nacional destacan la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, la presencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con la oficina de la CAR, el Centro Regional de Atención y Reparación Integral de las Víctimas (CRAV), El Departamento de Prosperidad Social (DPS), la Agencia Nacional de Tierras, el Fondo Nacional de Vivienda y el Ministerio de Vivienda, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Servicio Público de Empleo (SPE).

Así mismo, en el ámbito público del nivel departamental se encuentran las secretarías de la Gobernación de Cundinamarca, particularmente las Secretarías de Competitividad y Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Social.

Por otro lado, en el ámbito privado destacan la Cámara de Comercio de Bogotá Sede Cazucá, y las asociaciones privadas Asociación de Empresarios de Soacha (AEMSO),

Asociación Industrial de Cazucá (AINCA), Asociación de Empresarios de Soacha y Sibaté, (ASOMUÑA) Federación Nacional de Comerciantes, (FENALCO Soacha) Cámara Colombiana de las Construcción, (CAMACOL), Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas (FENALCE), y Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (ASOCOLFLORES).

En lo que atañe a fundaciones y organizaciones no gubernamentales sobresale la presencia de Fundación Social, y Conviventia: Viviendo y Trabajando Unidos.

En lo que atañe a espacios de concertación de la política pública de trabajo decente sobresalen los espacios de los Comités de Justicia Transicional (CJT), la mesa de víctimas del municipio, la mesa provincial de Competitividad liderada por la Cámara de Comercio de Bogotá Sede Cazucá y la mesa de inclusión liderada por la iniciativa Conecta de la organización Conviventia.

6.2 Programas y Proyectos en Marcha relacionados con la promoción de empleo.

Los programas y proyectos actualmente dispuestos por el mapa de oferta institucional de la Unidad de Víctimas y la oferta descentralizada de los ministerios en territorio permiten establecer complementariedades con el plan de empleo con énfasis en población víctima teniendo en cuenta la relevancia de un enfoque integral orientado a la superación de barreras a la empleabilidad y emprendimiento de la población residente del municipio de Soacha indistintamente de su condición de víctima del conflicto armado.

A continuación la caracterización de la oferta institucional por instituciones con presencia en el territorio.

6.2.1 Ministerio del Trabajo

La política de empleo dispuesta por el Ministerio de Trabajo concierne “el contexto económico y social de un país y está inmersa, implícita o explícitamente, en la conducción general de la política económica y social y en la estrategia misma de desarrollo. Comprende una amplia gama de medidas e instrumentos de muy distinta naturaleza en los ámbitos económico, social e institucional que afectan el nivel y calidad del empleo de todo el contexto (Samaniego, 2002 citado por Mintrabajo, 2017)”.

En el marco regulatorio definido en las políticas de empleo el Ministerio del Trabajo ha desarrollado un portafolio nacional con el objeto de favorecer la gestión y el alcance de la política con programas integrales generadores de oportunidades, al mismo tiempo que fortalece los mecanismos relevantes para responder a las necesidades de la población. Dentro del portafolio de servicios sobresalen (1) el Servicio Público de Empleo (SPE), (2) el subsidio familiar, (3) El Observatorio Regional del Mercado de Trabajo para Cundinamarca

(ORMET Cundinamarca), (4) los programas de formalización y protección del empleo, (5) Apoyo al emprendimiento según lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, (6) Apoyo a las organizaciones solidarias descrito en la Ley 454 de 1998, y (7) El mecanismo de protección al cesante y la Ley Projoven en lo que atañe al emprendimiento. El Plan de Empleo de Soacha realizado por el Ministerio del trabajo en 2014 realiza una descripción detallada de los aspectos relacionados en los puntos 1 al 4, mientras las correspondientes leyes realizan lo mismo para los puntos 5 al 7.

6.2.2 Otros Programas y proyectos en marcha

Teniendo en cuenta el mapeo de oferta institucional relacionada en la *Tabla 6-1* describe otros programas y proyectos relacionados con la superación de barreras de empleabilidad y emprendimiento.

Tabla 6-1. Programas y Proyectos en marcha relacionados con la superación de barreras a la empleabilidad y el emprendimiento

Nivel	Entidad Líder	Entidades Vinculadas	Programa	Descripción	Área
Nacional	SENA	Alcaldía y Empresarios	Normalización y Certificación de Competencias laborales	Cualificar el recurso humano mediante la normalización, evaluación y certificación de las competencias laborales, mejorando la cobertura, calidad y pertinencia de la oferta educativa para facilitar la movilidad laboral.	Enganche Laboral
Nacional	DPS	Sena y Empresarios	Incentivo de Capacitación para el Empleo	Identificar mediante el establecimiento de alianzas público-privadas, los requerimientos de formación y las potenciales vacantes que permitan la inserción laboral o el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de la población perteneciente a la Red UNIDOS, desplazada y vulnerable, facilitando su permanencia en el proceso de capacitación mediante un incentivo económico de doscientos mil pesos por un periodo máximo de cinco meses.	Formación y Capacitación
Nacional	SENA	Empresarios	Capacitación para personas en situación de desplazamiento por el conflicto armado.	Atención articulada de la PDV, con el objeto de mejorar su perfil ocupacional e incrementar las posibilidades de inserción laboral, mediante la orientación ocupacional y las acciones de formación para el trabajo.	Formación y Capacitación
Nacional	Agencia Nacional de Tierras	Agencia Nacional de Tierras	Tramite de Registro de Sujetos de Ordenamiento.	El Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO consigna públicamente a todos los individuos y comunidades cuyas relaciones con la tierra deban ser resueltas, tramitadas o gestionadas	Activos productivos para aminorar barreras económicas al emprendimiento

Nivel	Entidad Líder	Entidades Vinculadas	Programa	Descripción	Área
Nacional	Fondo Nacional de Vivienda	Ministerio de Vivienda y Fondo Nacional de Vivienda	Promoción de acceso a la vivienda de interés social "Mi Casa Ya"	El programa está dirigido a familias que tengan ingresos hasta por el equivalente a cuatro SMMLV, a las que el Gobierno les subsidiará un porcentaje de su vivienda, cuyo valor no podrá ser superior a 135 SMMLV. El subsidio del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social- "Mi Casa Ya" será de 30 SMMLV para los hogares que ganan hasta 2 SMMLV, y para los hogares que ganan entre 2 y hasta 4 SMMLV el Subsidio Familiar de Vivienda será de 20 SMMLV. Para todos los beneficiarios el gobierno subsidiará 5 puntos de la tasa de interés del crédito hipotecario para las viviendas de hasta 70 SMMLV y subsidiará 4 puntos de la tasa de interés del crédito hipotecario para las viviendas de 70 y hasta por 135 SMMLV, la cobertura será aplicable durante los primeros siete (7) años de vigencia contados a partir de la fecha de desembolso del crédito o de inicio del contrato de leasing habitacional.	Activos productivos para aminorar barreras a la empleabilidad y el emprendimiento.
Municipal	Alcaldía de Soacha	Alcaldía de Soacha	Dirección de participación comunitaria	La Dirección de Participación Comunitaria busca promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de Acción Comunal, las Juntas Administradoras Locales y la comunidad en general adelantando proyectos que garanticen el ejercicio de un liderazgo constructivo que persiga el mejoramiento continuo de sus comunidades y fomente desde este escenario los procesos de participación ciudadana.	Capital Social
Municipal	Alcaldía de Soacha	Alcaldía de Soacha	Gerencia de productividad y emprendimiento	Capacitación para el empleo y emprendimiento, asesoría en planes de negocio, asesoría en fortalecimiento de unidades productivas, asesoría a los habitantes del municipio en las rutas de empleabilidad y emprendimiento.	Formación y Capacitación
Municipal	Alcaldía de Soacha	Alcaldía de Soacha	Gerencia Transversal Mujer y Género	Atención y orientación a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género.	Barreras familiares
Municipal	Alcaldía de Soacha	Alcaldía de Soacha	Gerencia Transversal de Víctimas del conflicto armado	Promover procesos de generación de ingresos orientados a la población víctima vinculándolos a rutas de emprendimiento.	Barreras económicas

Fuente: Elaboración propia con base en el plan de empleo para Soacha (2014) y el mapa de oferta institucional de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas.

6.3 Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)

Durante el periodo presidencial de Santos, se instauró en 2011 el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), que se encarga de identificar y

documentar los casos de las víctimas de desplazamiento y de determinar el tipo de asistencia humanitaria y de reparación, por medio de la Ley 1448 de 2011. El sistema busca reparar y asistir principalmente a la población más vulnerable dentro de la población desplazada: Personas mayores, etnias, mujeres, infancia y adolescencia, personas con discapacidad y persona según su orientación sexual e identidad de género.

El sistema SNARIV integra 33 entidades públicas, entre ellas: la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR), la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), el Banco Agrario de Colombia, la Defensoría del Pueblo, el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el SENA, Unidad Administrativa de Consolidación Territorial (UACT), Unidad Administrativa de Servicio Público de Empleo (UASPE) y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, entre otras.

Una de las funciones más destacadas del SNARIV es determinar el monto de inversión pública para cada región, dependiendo de los niveles de necesidad territoriales para la asistencia de la población desplazada. De acuerdo a los territorios con mayor recepción de población en condiciones de desplazamiento, Antioquia (20,87%) se constituye en el departamento con mayores recursos para invertir en esta población, seguido por Valle del Cauca (7%), Bolívar (5,59%), Bogotá (5,26%) y Magdalena (4,96%) como se observa en la *Gráfica 6-1*. Bogotá (5,2%) y Cundinamarca (2,08%) ocupan el cuarto y décimo noveno puesto respectivamente, como destinos de montos de inversión social para las víctimas.

Las asignaciones, que son de presupuesto nacional, se realizan a municipios específicos y a proyectos determinados, donde se evalúa que tenga impacto para la población desplazada en cualquiera de los siguientes rubros: salud, educación, identificación, reunificación, generación de ingresos, alimentación, vivienda, subsistencia mínima, vida, seguridad, libertad e integridad, minas antipersonales y reclutamiento.

Así mismo, la atención gubernamental se focaliza de acuerdo con los requerimientos básicos de esta población vulnerable, a saber: la atención en salud a través del sistema Sisbén, educación a través de la red de entidades educativas públicas, alimentación a través de bonos y mercados, generación de ingresos a través de capacitaciones y el servicio público de empleo, vivienda a través de la solicitud de vivienda gratuita, entre otros.

Gráfica 6-1. Destinación regional de montos de inversión social para las víctimas de desplazamiento en 2017

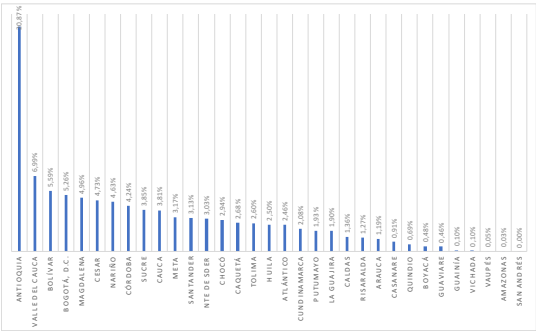

Gráfica 6-2. Evolución en el número de solicitudes de reintegración de tierras entre 2011-2017

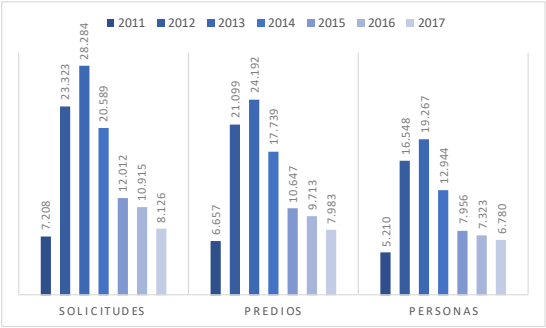

Fuente: Red Nacional de Información (RNI)

Otra parte importante de la política de reparación integral de víctimas, radica en la restitución de tierras. Para esto, se ha llevado un registro de todos los bienes materiales, localización de los predios abandonados tras el desplazamiento forzado y se le ha imputado un valor de mercado para efectos de dicha reparación. Así mismo, se han tenido en cuenta aspectos como la etnia, el género, las discapacidades, entre otras.

La Unidad de Reparación de Tierras, es la encargada de recibir y procesar solicitudes, a través de la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF). De acuerdo con la RNI, la mayor cantidad de solicitudes de inscripción al RTDAF para la reparación de tierras entre 2011 y 2017 se dio en 2013, con 28.284 solicitudes para la devolución de 24.194 predios. Paradójicamente, después de la firma de la paz con las FARC, la cifra de solicitudes se redujo dramáticamente a mucho menos de la mitad. Para 2017, menos de la tercera parte de las personas que habían hecho solicitudes en 2013, las realizaban en 2017 como se observa en la *Gráfica 6-2*

Según datos del RNI, la mayoría de las solicitudes al RTDAF fueron hechas por personas que no pertenecen a ninguna filiación étnica (71.507), que representa el 94% de los solicitantes. El resto del porcentaje se distribuyen entre la comunidad Afrocolombiana, Negro raizal o Palenquera (2.373), indígena (1488), otros (440), Gitanos (21) y raizales (2) (Gráfica 6-3).

Gráfica 6-3. Distribución porcentual de los solicitantes por etnia

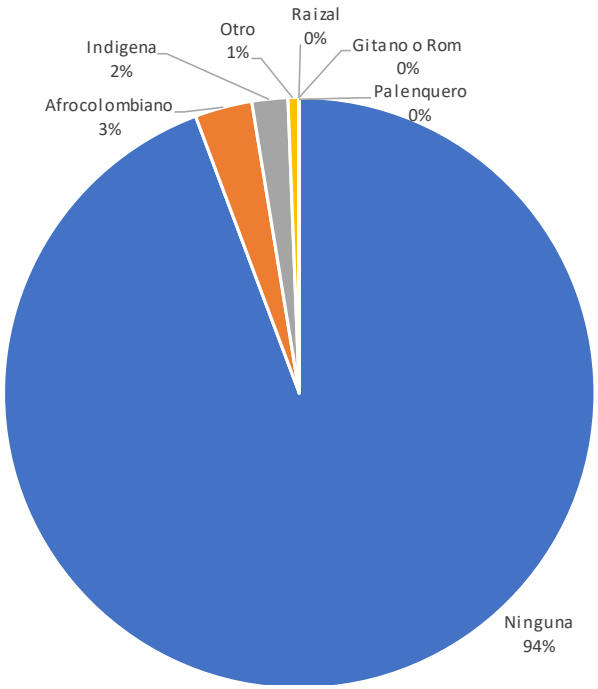

Fuente: Red Nacional de Información (RNI)

7. Objetivos y Metas del Plan Municipal de empleo

El plan de empleo con énfasis en población víctima está alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 sobre crecimiento económico y trabajo decente, con el manual de implementación de la política pública de trabajo decente del departamento de Cundinamarca en el eje estratégico de promover, en coordinación con las entidades competentes e involucradas, la creación de oportunidades de empleo y trabajo decente, buscando disminuir barreras y brechas de los grupos poblacionales vulnerables mejorando al mismo tiempo la organización del mercado de trabajo, con la línea estratégica sobre trabajo decente, con el acceso a mercados e ingresos dignos descrito en las bases del Plan de Desarrollo Nacional (PND) 2018-2022, y con el eje 6 sobre desarrollo social y económico descrito en el artículo 41 del Plan de Desarrollo Social, Económico, Ambiental y de Obras Públicas del Municipio de Soacha para la vigencia 2016 -2019.

En tal sentido, el Plan de Empleo es congruente con los instrumentos de planeación de política pública de empleo orientados a la diversificación de la actividad productiva sobre la base de un desarrollo simultáneo del diálogo social en búsqueda de empleos y

oportunidades de empleo productivo digno con mayor protección social, observancia de derechos laborales, y extensión de la protección social.

7.1 Objetivo general

La finalidad del plan en términos de resultados esperados de la implementación puede describirse de manera general en los siguientes objetivos definidos a partir de la línea base de los indicadores de trabajo decente para el municipio de Soacha 2017:

- Contribuir a disminuir la tasa de desempleo del municipio.
- Mejorar la calidad de los emparejamientos laborales formales en términos de cumplimiento con los requisitos de la demanda laboral satisfecha e insatisfecha.
- Contribuir a reducir la tasa de desempleo juvenil.
- Mejorar la calidad del empleo en términos de productividad, ocupaciones y salarios de la población víctima del conflicto armado.
- Contriburi a reducir la tasa de informalidad del municipio.

7.2 Objetivos Específicos

La contribución a la finalidad de la implementación del plan de empleo es consecuencia de la consecución de los siguientes objetivos específicos:

7.2.1 Objetivo Específico 1. Fortalecer las instituciones públicas para facilitar el acceso al mercado de trabajo

Se centra en el fortalecimiento institucional para solucionar varias de las problemáticas identificadas en la sección 2, en particular en lo referente a mejorar la comunicación entre actores, la capacidad local y los sistemas de información a través de acciones e instrumentos de la política pública (Figura 7-1). De este modo, el objetivo permite:

- Mejorar el diálogo interinstitucional y entre actores: trabajadores y empresarios, mejorando el diálogo social
- Mejorar el tejido empresarial para la absorción de mano de obra local
- Mejorar el conocimiento de la población sobre oportunidades laborales
- Establecer por medio de los Planes de Desarrollo, Planes integrales únicos, Planes de Acción Territorial, Formato Único Territorial, Reporte Unificado de Sistemas de información y Seguimiento territorial de la política pública de Víctimas y SIGO, un sistema de información que permita conectar actores y políticas.

Figura 7-1. Árbol del objetivo específico 1

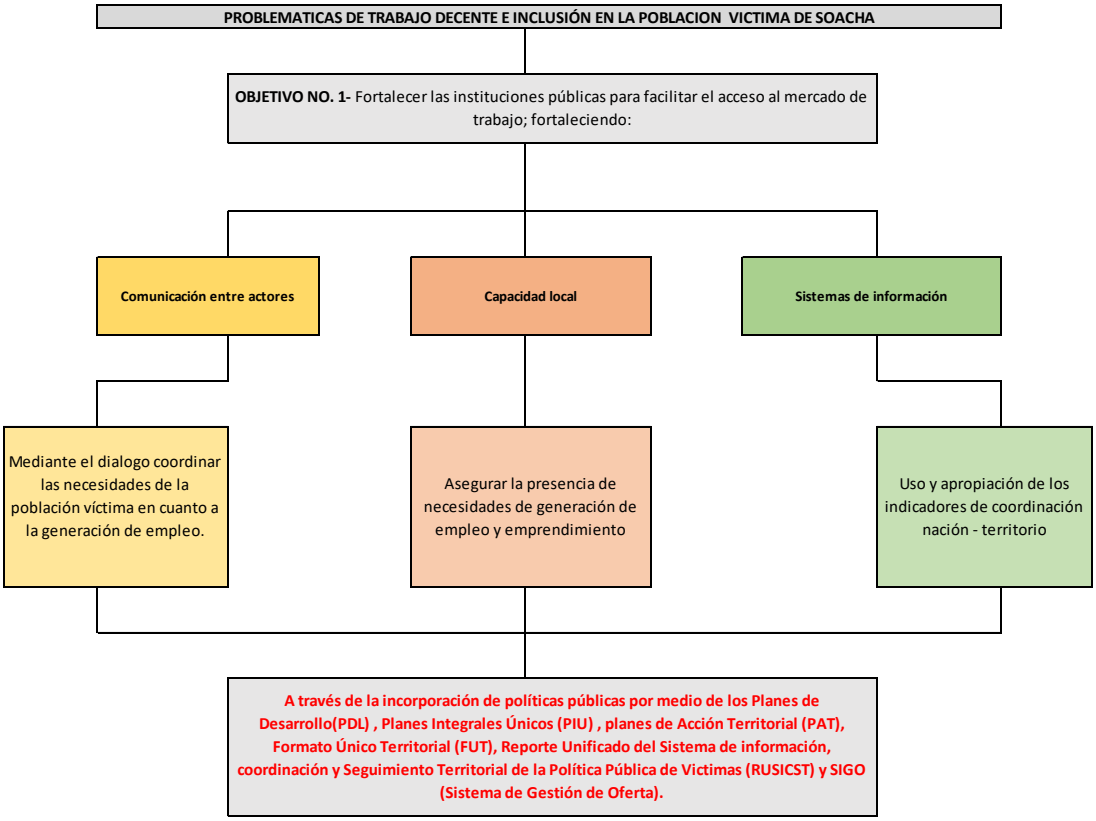

Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico territorial

7.2.2 Objetivo Específico 2. Fortalecer la generación de empleo con protección a los derechos laborales

Este objetivo se centra en fortalecer la generación de empleo con protección a los derechos laborales (*Figura 7-2*). Este objetivo permite:

- Establecer mecanismos de transición hacia la formalidad, promoviendo la generación de empleo y la garantía de los derechos fundamentales de trabajo y la cobertura de la protección social.
- Desarrollar el potencial humano a través de las cadenas de valor y la capacitación
- Promover nuevas formas de emplearse a través de las redes de internet por medio de una estrategia de territorialización de la política
- Fortalecer redes de apoyo comunitario a través de la promoción del diálogo social y de la apropiación de espacios públicos y el uso de TIC.
- Mejorar procesos de selección de personal

Figura 7-2. Árbol del objetivo específico 2

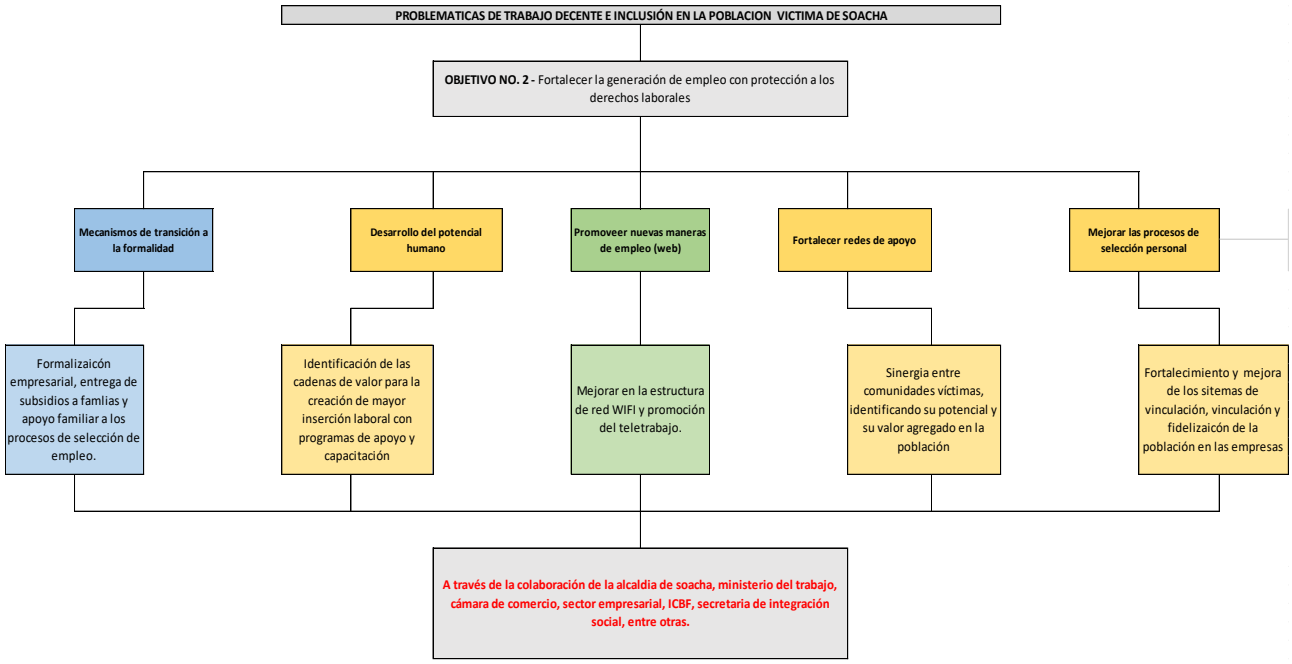

Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico territorial.

7.3 Metas e indicadores

De acuerdo al Ministerio de Trabajo, hay dos tipos de metas que se pueden fijar en aras de dar solución a los problemas detectados tanto en el diagnóstico cuantitativo como cualitativo: metas de gestión y de producto. Las primeras relacionadas con la articulación y la gestión territorial y las segundas en cuanto a actividades específicas como implementación de sistemas que permitan identificar actores, usuarios, perfiles y acciones.

7.3.1 Metas de gestión

Eje Estratégico	Metas	Indicadores	Estrategia de Desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2019
Fomentar el diálogo entre actores a nivel horizontal y vertical orientado a la articulación de política pública dirigida a generación trabajo decente de la población víctima.	Articular eficiente y eficazmente las acciones de la Alcaldía de Soacha, Gobernación de Cundinamarca, la Subcomisión Departamental de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, y la Mesa Provincial de Competitividad de Soacha con este Plan de Empleo, en lo	• Mesa de trabajo sobre trabajo decente con todos los actores interesados: Sector Público, empresas, gremios, sindicatos, víctimas, intermediarios laborales. • Documentos de lineamientos de políticas donde se articule territorio	• Formular el Plan Municipal de Empleo que identifique la ruta especializada con opciones productivas y contenga enfoque diferencial que facilite la integración de las víctimas a la dinámica económica de empleabilidad municipal. Meta 285. • Garantizar la articulación así como la descentralización de la oferta institucional de toda la administración en aras del cumplimiento de los derechos de los jóvenes priorizando población víctima. Meta 356. • Realizar alianzas estratégicas con diferentes instituciones con el fin de fortalecer la capacitación para el empleo. Meta 494. • Garantizar la transversalidad de la oferta institucional de toda la administración, en aras de promover el desarrollo de habilidades y competencias que permitan

Eje Estratégico	Metas	Indicadores	Estrategia de Desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2019
	referente a la gestión del empleo (*).	con instituciones y actores. • Presupuesto para implementación de políticas.	la mejora de las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos del municipio priorizando población víctima. Meta 491. • Fortalecer la mesa de víctimas en el municipio, en aras de participación efectiva y la discusión de la política pública nacional de víctimas del conflicto armado. Meta 469.
Fortalecer los sistemas de información relacionados con la disponibilidad de servicios para habilitar la participación en el mercado laboral de la población víctima.	Articular eficiente y eficazmente en el ecosistema de información de los grupos de interés con sistemas de seguimiento y evaluación del mercado de trabajo.	• Presupuesto asignado a planes y proyectos específicos. • Rendición de cuentas en comisión de actores interesados.	• Implementar un Observatorio Laboral Municipal en alianza con SENA, Cajas de Compensación Familiar y demás Entidades. Meta 286. • Fortalecer el sistema de información para la integración de la formación con respecto a la oferta institucional recibida por parte de la población víctima, articulado con el orden Nacional Departamental y Distrital. Meta 473.
Fortalecer mecanismos de transición hacia la formalidad y de encuentro entre la oferta laboral y la demanda laboral.	Implementar a nivel territorial las políticas activas de empleo ofrecidas por el Ministerio del Trabajo en su oferta institucional (*).	• Número de representantes de atores interesados. • Número de reuniones espacios de concertación, eventos de rendición de cuentas. • Creación de instrumentos de medición y seguimiento. • Lectura de resultados de mediciones cuantitativas y cualitativas posteriores.	• Diseñar e implementar una estrategia para la formalización de las ventas informales a través de Alianzas Publico Privadas. Meta 302. • Establecer alianzas con empresas para la vinculación laboral de los ciudadanos Soachunos. Meta 287. • Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Diseñar e implementar un modelo de formación y acompañamiento de procesos de formación para el trabajo. Meta 387. • Impulsar formación para la empleabilidad, generando estrategias de inclusión laboral para la población, dando especial atención a los enfoques diferenciales (Afro descendiente, discapacidad, etnias, etc.). En articulación con el SENA, la Agencia Nacional de Empleo y demás entidades. Meta 395. • Implementar estrategias que permitan capacitar la población víctima del conflicto armado en la ruta especializada de empleo con opciones productivas, en el marco de la promoción del empleo urbano y rural. Meta 482.
Promover emprendimiento orientado a desarrollar el potencial del recurso humano anclado a cadenas de valor congruentes con el perfil prospectivo del municipio.	Fortalecer los procesos asociativos en el municipio (*).	• Número de alianzas estratégicas para el fortalecimiento de los procesos asociativos.	• Establecer un modelo de acceso a incentivos orientado al mejoramiento y/o ejecución del plan de Negocios para emprendedores, contemplando: Planes de Capacitación previos, Garantías de Formalización del emprendimiento y Requisitos específicos para su entrega. Meta 282. • Diseñar e implementar una estrategia orientada al fortalecimiento de capacidades en emprendimiento, en aras de lograr financiación de los emprendimientos generados. Meta 394. • Promover procesos de generación de ingresos orientados a la población víctima, vinculándolos a las rutas de emprendimiento. Meta 477. • Diseñar e implementar estrategias con lineamientos para que las coordinaciones de ciclos vitales incluyan en sus proyectos y planes de trabajo procesos para promover el desarrollo de habilidades y competencias que le apunten a la mejora de las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos del municipio

Eje Estratégico	Metas	Indicadores	Estrategia de Desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2019
			despertando espíritu emprendedor y productivo. Meta 493. • Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Promover procesos para el desarrollo de ciencia y tecnología e innovación en los jóvenes del municipio. Meta 398
Promover nuevas formas de trabajo online en el marco del teletrabajo.	Implementar a nivel territorial las políticas activas de empleo ofrecidas por el Ministerio del Trabajo en su oferta institucional (*).	• Presupuesto asignado a planes y proyectos específicos.	• Diseñar e implementar estrategias orientadas al fortalecimiento Empresarial que fomenten la aplicación de nuevas tecnologías en sus procesos (Reconversión Tecnológica, Aplicación de Tics, Procesos productivos, nuevos mercados, entre otros). Meta 277. • Promover el fortalecimiento de habilidades y competencias para el trabajo de la población como discapacidad por medio de la articulación de la oferta de empleabilidad. Meta 458. • Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Implementar una estrategia de estímulo a la productividad desde casa de los adultos mayores aprovechando su experiencia y expectativa. Meta 421.
Fortalecer las redes de apoyo comunitario en la vía de promover formas asociativas y solidarias de pequeños empresarios y jóvenes y mujeres emprendedoras.	Fortalecer los espacios de participación y concertación municipales y departamentales para el fomento de la empleabilidad en el municipio (*).	• Número de alianzas estratégicas con la comunidad organizada para el fortalecimiento de los procesos asociativos.	• Promover procesos de capacitación de los cuadros directivos de las JAC y ASOJUNTAS. Meta 511. Promover la financiación de proyectos de inversión formulados por las JAC a través del otorgamiento de unidades productivas. Meta 521. • Promover la creación de empresas rentables comunales, en el marco de lo establecido en la normatividad vigente. Meta 522. • Apoyar la formulación de proyectos ambientales de iniciativa comunal y acompañar su ejecución.
Fortalecer los procesos de selección del potencial de recurso humano de la población víctima en el tejido empresarial del municipio.	Articular eficiente y eficazmente las acciones de la Alcaldía de Soacha con los procesos de selección de recurso humano de las empresas.	• Número de alianzas estratégicas las empresas interesadas en fortalecer los procesos de selección de recurso humano.	• Promover la vinculación de la población con discapacidad para las diferentes rutas de emprendimiento, productividad o favorabilidad ofertada. Meta 457. • Diseño e implementación de estrategias en contra de la discriminación de los grupos poblacionales y los grupos étnicos. Meta 449. • Promover y gestionar los fortalecimientos de los medios de trabajo de la población afro descendiente, indígena, LGTBI y demás minorías poblacionales por medio de la articulación de la oferta de empleabilidad. Meta 439. • Impulsar la formación de empleabilidad generando estrategias de inclusión laboral para la población, dando especial atención a los enfoques diferenciales (Afro descendiente, Discapacidad, etnias, etc.) en articulación con el SENA, la Agencia Nacional de Empleo y demás entidades. Meta 395. • Realizar alianzas estrategias con el sector empresarial y comercial del municipio para el impulso del primer empleo. Meta 380. • Diseño e implementación de una estrategia de orientación vocacional en NNA. Meta 344.

Fuente: Elaboración propia y (*) Ministerio de trabajo

7.3.2 Metas de producto

Ejes Estratégicos	Metas del Plan de Empleo	Indicadores
Fomentar el diálogo entre actores a nivel horizontal y vertical orientado a la articulación de política pública dirigida a generación trabajo decente de la población víctima.	• Sistema de Gestión de Empleo a nivel regional y municipal (*).	• Definición de ruta para implementación de un sistema de gestión de empleo. • Mención de instituciones clave dentro del sistema: Sector público, intermediarios laborales, empresas que se afilien y población que se inscriba. • Digitalización de perfiles laborales de aspirantes y software que permita la identificación de candidatos más factibles a llenas las plazas. • Estadísticas de número de inscritos: Empleadores y trabajadores. • Presupuesto asignado al sistema
	• Fortalecer el Comité de Erradicación de Trabajo Infantil (CETI) en el municipio (*).	• Identificación de la población infantil en riesgo. Elaboración de plan de erradicación del trabajo infantil. • Elaboración y ejecución de proyectos de generación de ingresos y apoyo a familias objetivo. • Presupuesto asignado.
	• Fortalecer un comité de igualdad de derechos de la población más vulnerable: mujeres, jóvenes, víctimas (*).	• Identificación de necesidades de las mujeres, especialmente madres cabeza de hogar y adolescentes inscritas en el Sistema de Gestión de Empleo. • Identificación de necesidades de formación y motivación juvenil para el trabajo inscrito en el Sistema de Gestión de Empleo. • Identificación de barreras señaladas por las víctimas inscritas en el Sistema de Gestión de Empleo. • Establecer planes conjuntos con el tejido empresarial para solventar las problemáticas. • Número de problemáticas intervenidas.
Fortalecer los sistemas de información relacionados con la disponibilidad de servicios para habilitar la participación en el mercado laboral de la población víctima.	• Definir los perfiles laborales requeridos en la provincia de Soacha (*).	• Plan de censo a empresas con énfasis a identificación de perfiles ocupacionales y de habilidades requeridas en la actualidad y a futuro. • Plan de integración con entidades educativas. Sinergia con el sistema de Gestión de Empleo para identificar necesidades de capacitación local. • Formación de tejido empresarial a través de compromisos para que empresas locales absorban mano de obra.
	• Priorizar el trabajo psicosocial con las víctimas	• Identificación de problemas psicosociales que puedan interferir en la contratación o permanencia de la población víctima en el mercado laboral. • Intervención de diferentes agencias en la recuperación psicosocial en las víctimas. • Estadísticas sobre número de usuarios atendidos y sobre la evolución laboral antes y después de la intervención.
Fortalecer mecanismos de transición hacia la formalidad y de encuentro entre la oferta laboral y la demanda laboral.	• Robustecer la sinergia entre empresas locales e instituciones educativas para crear programas de capacitación que permitan la absorción efectiva de la mano de obra local de población residente y víctima (*).	• Creación de espacios de diálogo entre empresas e instituciones educativas. • Número de programas de capacitación específicos abiertos por instituciones educativas. • Número de personas que hacen uso de capacitación específica. • Número de empresas que se acogen a compromisos de flexibilidad laboral permitir capacitaciones.
Promover emprendimiento orientado a desarrollar el potencial del recurso humano anclado a cadenas de valor	• Perfil prospectivo del municipio identificado. • Cadenas de valor articuladas al perfil prospectivo identificadas.	• Número de emprendimientos a cadenas de valor identificadas.

Ejes Estratégicos	Metas del Plan de Empleo	Indicadores
congruentes con el perfil prospectivo del municipio.	• Negocios inclusivos de proveeduría identificados.	
Promover nuevas formas de trabajo online en el marco del teletrabajo.	• Crear un comité que se encargue de estudiar problemas de infraestructura a resolver (*). • Caracterizar las vacantes de teletrabajo disponibles en el SPE. • Diseñar programa de difusión de las oportunidades de inserción laboral en el teletrabajo.	• Número de personas que hacen uso de las vacantes de teletrabajo. • Número de empresas con contratación en el programa de teletrabajo.
Fortalecer las redes de apoyo comunitario en la vía de promover formas asociativas y solidarias de pequeños empresarios y jóvenes y mujeres emprendedoras.	• Crear centros de atención a primera infancia fortaleciendo la capacidad de gestión comunitaria. • Crear programas comunitarios para gestionar esquemas de seguridad. • Infraestructura vial y de comunicaciones mejorada.	• Fortalecimiento de centros de atención a primera infancia. Robustecimiento de tejido comunitario para enfrentar problemas de inseguridad. • Mejoramiento de la infraestructura vial y de comunicaciones.
Fortalecer los procesos de selección del potencial de recurso humano de la población víctima en el tejido empresarial del municipio.	• Crear programas de acompañamiento en los procesos de selección a las empresas del municipio.	• Fortalecimiento de los procesos de selección de las empresas.

Fuente: Elaboración propia y (*) Ministerio de trabajo

8. Ejes estratégicos, programas y proyectos

En términos generales se encontraron dos grandes efectos derivados de las problemáticas identificadas. En primer lugar, una insuficiente capacidad institucional local para territorializar la política pública de víctimas para habilitar la participación de la población víctima en el mercado de trabajo. En segundo lugar, existencia de abrreras especificas para la inserciòn y la permanencia en el mercado laboral asociadas a la existencia de altos niveles de desempleo, precarios niveles de contratación, brechas de género en ocupación y desempleo, altos niveles desempleo juvenil, reducidos niveles de protección social y bajos niveles de emprendimiento.

A partir de lo anterior se desprenden objetivos estratégicos cuya finalidad máxima es contribuir con la generación de capacidad individual y comunitaria de la población víctima para habilitar la generación de ingresos sostenibles a través de la promoción de la empleabilidad y el emprendimiento en condiciones de trabajo decente de la población víctima del conflicto armado residente en el municipio de Soacha.

8.1 Problemáticas y ejes estratégicos

La *Figura 8-1* describe el árbol de las problemáticas identificadas y sus causas directas e indirectas que se convierten en barreras que dificultan la accesibilidad a un trabajo decente y/o el desarrollo de un proyecto de emprendimiento en la población víctima.

Dos grandes problemáticas fueron identificadas:

A. Insuficiente capacidad institucional local para territorializar la política pública de víctimas para habilitar la participación de la población víctima en el mercado de trabajo.

Las barreras institucionales fueron las principales causas de las problemáticas identificadas. El objetivo planteado para garantizar la mejora de los indicadores de trabajo decente en el municipio de Soacha y la inclusión laboral se soporta sobre tres ejes estratégicos: Fomentar el diálogo entre actores, fortalecer la capacidad local para apropiarse de los espacios disponibles y fortalecer los sistemas de información

B. Altos niveles de desempleo, Precarios Niveles de contratación, Brechas de Género en Ocupación y desempleo, Altos niveles desempleo juvenil, Reducidos niveles de protección social y bajos niveles de emprendimiento.

Las barreras sociales, personales, familiares, económicas y del mercado laboral fueron las principales causas de las problemáticas identificadas. El objetivo planteado para garantizar la mejora de los indicadores de trabajo decente en el municipio de Soacha y la inclusión laboral se soporta sobre cinco ejes estratégicos: (1) Fortalecer la transición hacia la formalidad, (2) promover emprendimiento, (3) promover teletrabajo, (4) fortalecer redes de apoyo y (5) apoyar los procesos de selección del recurso humano.

Figura 8-1. Árbol de problemáticas de trabajo decente e inclusión y causas

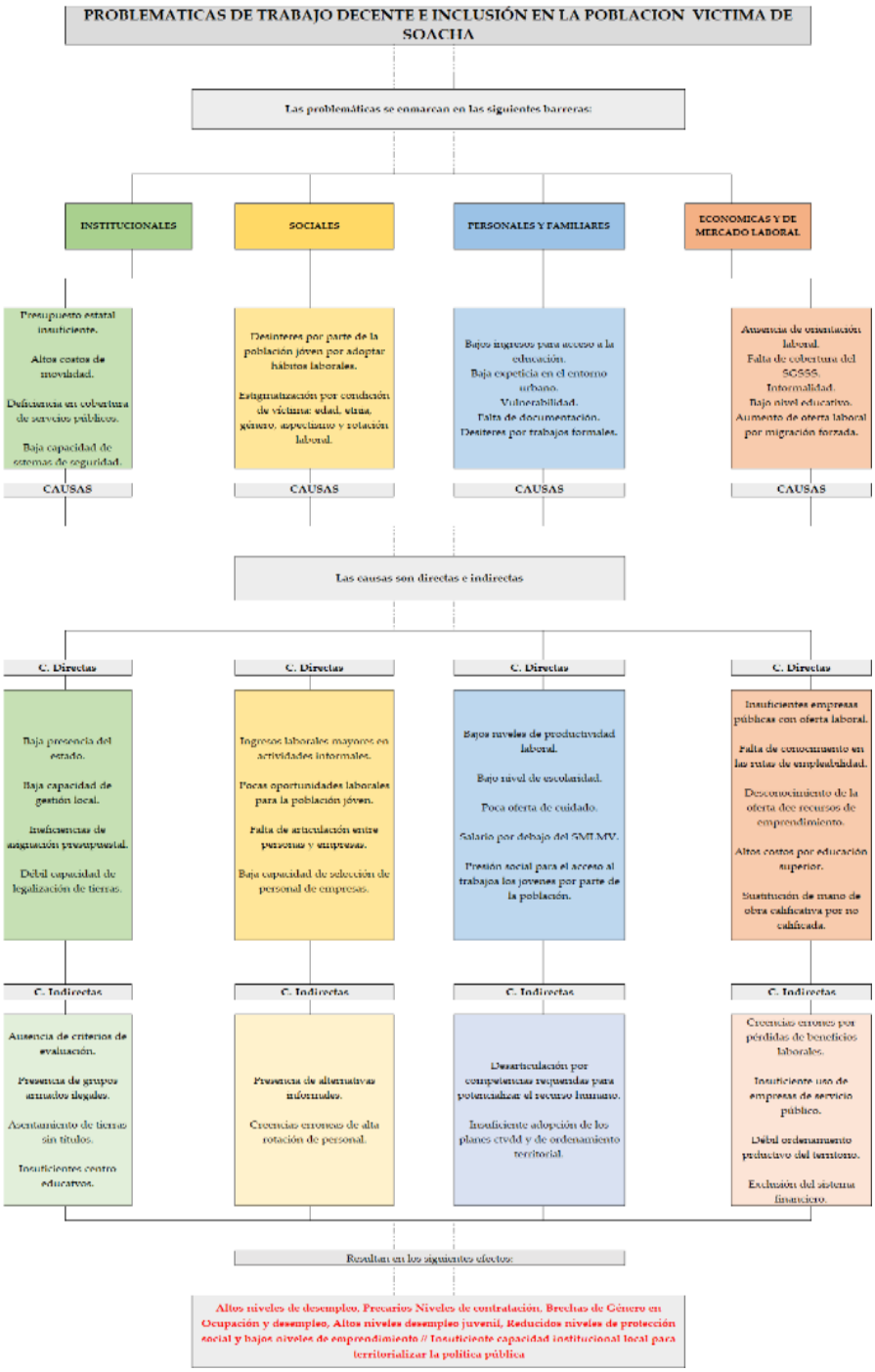

Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico territorial

8.2 Ejes Estratégicos, Programas y Proyectos

8.2.1 **Eje estratégico 1.** Fomentar el diálogo entre actores a nivel horizontal y vertical orientado a la articulación de política pública dirigida a generación de trabajo decente de la población víctima.

Programa A: Incorporación de la política pública de prevención, atención, asistencia y reparación de víctimas en generación de empleo y emprendimiento a través de la incorporación de las necesidades de generación de empleo y emprendimiento en los Planes de Desarrollo Local (PDL) , Planes Integrales Únicos (PIU) y los Planes de Acción Territorial (PAT).

Proyecto : Mejorar la capacidad instalada para el diligenciamiento del Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial (RUSICST), Formulario Único Territorial (FUT), Sistema de información de gestión de oferta (SIGO), Plan de Acción Territorial, y funcionamiento del Comité de Justicia Transicional (CJT) y la Mesa de Víctimas municipal.

Objetivo: Identificar y reportar adecuadamente las necesidades de generación de ingresos, empleabilidad y emprendimiento de la población víctima por parte de la alcaldía de Soacha en los instrumentos y espacios definidos bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad definidos en la estrategia de corresponsabilidad.

Descripción: Una descripción más precisa de las necesidades de la población víctima aumenta la gestión de recursos en el SNARIV.

Las necesidades a las que responde el proyecto son las siguientes:

- Inclusión participativa de las necesidades de generación de ingresos de la población víctima en los instrumentos y espacios definidos por el modelo de complementariedad del SNARIV.
- Gestión de recursos para el desarrollo de actividades específicas orientadas a la superación de barreras de inclusión a la empleabilidad y el emprendimiento de la población víctima.
- Insuficiente capacidad institucional para aprovechar las oportunidades de financiamiento dentro del SNARIV.

Entidades Vinculadas: UARIV, SNARIV, Subcomités del SNARIV

Entidad Líder: Alcaldía de Soacha

Principales Actividades:

- Identificar el estado actual de las prácticas institucionales de gestión de recursos en el SNARIV.
- Determinar lecciones aprendidas y buenas prácticas en el uso de instrumentos y espacios para la gestión de recursos en proyectos de generación de ingresos de la población víctima.
- Actualizar las metodologías de caracterización participativa de las necesidades de la población víctima.
- Determinar potenciales alianzas con entidades del sector público con oferta institucional relacionado.
- Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proyecto.

Indicadores de producto: Número de tableros PAT diligenciados con necesidades específicas en generación de ingresos, empleabilidad y emprendimiento.

Indicadores de resultado: Número de iniciativas orientadas a la superación de barreras de inclusión en el mercado de trabajo. Número de alianzas establecidas con entidades públicas orientadas a una mejor caracterización de necesidades de la población víctima.

Valor del proyecto: $50 millones aproximadamente.

Horizonte Temporal: Corto Plazo (1 año).

Programa B: Fortalecer la capacidad local para apropiarse de los espacios e instrumentos para visibilizar las necesidades de servicios que habiliten la participación de la población víctima en el mercado de trabajo.

Proyecto: Alianzas con el Servicio Nacional de Aprendizaje y el Servicio Público de Empleo para identificar y fortalecer competencias y habilidades de la población joven del municipio para propender por la empleabilidad y el emprendimiento.

Objetivo: Identificar las necesidades de recurso humano de la demanda laboral al nivel de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes actuales y futuras del tejido empresarial del municipio teniendo en cuenta los sectores identificados en el plan de competitividad elaborado por el PNUD y el estudio de perfil productivo del municipio elaborado por la Universidad Nacional de Colombia.

Descripción: La identificación y certificación de competencias laborales favorece la calidad de los emparejamientos laborales. Las necesidades a las que responde el proyecto son las siguientes:

- Débil emparejamiento de los candidatos activamente buscando empleo y las vacantes disponibles.
- Altos niveles de rotación laboral.
- Bajos niveles de productividad laboral.
- Bajos salarios de enganche laboral.
- Altos niveles de desempleo juvenil.
- Altos niveles de informalidad.

Entidades vinculadas: SENA y SPE.

Entidad Líder: Alcaldía de Soacha.

Principales Actividades:

- Establecer convenios marco para alianzas con entidades públicas con presencia en el territorio y experticia en programas de superación de barreras de inserción laboral y emprendimiento.
- Desarrollar lineamientos para el desarrollo de pactos sobre las alianzas conducentes a una mejora en las capacidades de emprendimiento y las competencias laborales.
- Articular los resultados de instrumentos de planeación disponibles en el municipio a través del desarrollo de alianzas con el sector público descentralizado.
- Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proyecto.

Indicadores de producto: Número de convenios establecidos, número de pactos aprobados.

Indicadores de resultado: Número de empleos generados con más de un año de antigüedad.

Valor del proyecto: $ 30.000.000 aproximadamente.

Horizonte temporal: Corto plazo 1 año.

8.2.2 **Eje estratégico 2.** Fortalecer los sistemas de información relacionados con la disponibilidad de servicios para habilitar la participación en el mercado laboral de la población víctima.

Programa: Fortalecimiento de las capacidades locales para el uso y apropiación de las herramientas del SIGO (Sistema de Gestión de Oferta).

Proyecto*:* Desarrollo de una plataforma tecnológica orientada a depurar la información sobre vacantes del SPE en términos de requisitos sobre conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para orientar una oferta institucional de cierra de brechas de capital humano en sectores y cadenas de valor con alto potencial de empleabilidad y proveeduría de bienes y servicios.

Objetivo: Facilitar iniciativas de difusión de las oportunidades laborales en competencias que permitan la articulación con la oferta educativa y la toma de decisiones sobre inversión de capital humano de la población económicamente activa.

Descripción: Un sistema de información sobre vacantes en términos de competencias mejora la empleabilidad y el emprendimiento. Las necesidades a las que responde el proyecto son las siguientes:

- Existencia de un déficit de información sobre competencias laborales en el SPE.
- Altos niveles de población joven sin posibilidades de acceder al sistema educativo y al mercado de trabajo.
- Existencia de competencias laborales desarrolladas en la informalidad sin certificación formal.
- Ausencia de un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida.

Entidades Vinculadas: SPE, Cajas de Compensación Familiar, Oficina de Empleo del SENA.
Entidad Líder: Alcaldía de Soacha.
Principales Actividades:

- Definir los criterios para establecer conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en las vacantes disponibles en el SPE.
- Establecer el diseño del software sobre la base de interoperabilidad con los registros de vacantes del SPE.
- Definir los términos de referencia para la contratación de una empresa con experticia en sistemas de información del mercado de trabajo.
- Articular la iniciativa con acciones orientadas a la transparencia y el gobierno en línea.
- Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proyecto.

Indicadores de producto: Un sistema de vacantes de la alcaldía articulado a los sectores y las cadenas de valor identificadas en el territorio sobre la base de competencias requeridas por el tejido empresarial.

Indicadores de resultado: Número de empleos generados en el sistema de información.
Valor del proyecto: $150.000.000
Horizonte Temporal: Mediano plazo (2 años).

8.2.3 **Eje estratégico 3.** Fortalecer mecanismos de transición hacia la formalidad y de encuentro entre la oferta laboral y la demanda laboral de los emprendedores y la población económicamente activa.

Programa: Promoción de estrategias y acuerdos de formalización empresarial con el acompañamiento del Ministerio del Trabajo.

Programa: Creación de redes de apoyo en el territorio proclives a una reconfiguración de los roles de género.

Programa: Fortalecimiento de la presencia de los servicios de cierre de brechas laborales del SPE (entrega de auxilios de transporte para asistir a procesos de selección, primera pinta para el empleo, capacitaciones, gestión y trámite de libreta militar, gestión de RUT, cédula de ciudadanía, antecedentes y fotografías, auxilio de transporte para asistir a la primera semana de empleo, pago de exámenes médicos, licencias de conducción, pago de vacunación y becas para la validación de grado académico).

Proyecto: Diseño de un sello municipal de buenas prácticas con incentivos a la formalización en el marco de la política de formalización del Ministerio del Trabajo y los compromisos en pro del empleo joven para las empresas en el municipio.
Objetivo: Incentivar una cultura laboral orientada a la gestión de conocimiento y al compromiso social del empleo joven por parte de las empresas en el municipio.

Descripción: Una cultura laboral orientada por el conocimiento y el aprendizaje continuo disminuye la tasa de desempleo y la tasa de informalidad. Las necesidades a las que responde el proyecto son las siguientes:

- Elevados costos de la formalización.
- Bajos incentivos para formalizarse debido a los costos de contratación.
- Altos niveles de informalidad.
- Bajos niveles de asociatividad de las pequeñas y medianas empresas.

Entidades Vinculadas: Cámara de Comercio de Bogotá Sede Cazucá, Asociación de Empresarios de Soacha (AEMSO), ASOMUÑA y FENALCO.

Entidad Líder: Alcaldía de Soacha.

Principales Actividades:

- Determinar las mejores prácticas en contratación de población joven.
- Identificar las mejores prácticas en proveeduría en cadenas de valor de sectores con alto potencial de desarrollo en el municipio.
- Diseñar un sello municipal sobre la base de mejores prácticas en empleabilidad y proveeduría.
- Elaborar términos y temporalidad en la adjudicación del sello municipal con incentivos a las empresas participantes.
- Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proyecto.

Indicadores de producto: Un sello municipal de mejores prácticas con incentivos empresariales.
Indicadores de resultado: Número de empleos generados. Número de negocios inclusivos pactados con cadenas de valor.
Valor del proyecto: $200.000.000
Horizonte Temporal: Largo plazo (3 años)

8.2.4 **Eje estratégico 4**. Promover emprendimiento orientado a desarrollar el potencial del recurso humano anclado a cadenas de valor congruentes con el perfil prospectivo del municipio.

Programa: Identificación de las cadenas de valor con mayor posibilidad de negocios inclusivos para la población víctima emprendedora y la población emprendedora del municipio.

Programa: Promoción de alianzas estratégicas con el sector educativo y las empresas en las cadenas de valor identificadas para garantizar la inclusión laboral de la población víctima.

Programa: Fortalecimiento de los programas de capacitación, apoyo y acompañamiento al emprendimiento con enfoque de género y enfoque de ciclo de vida articulado a las cadenas de valor identificadas.

Proyecto: Diseño e implementación de una iniciativa clúster en sectores y cadenas representativas en la generación de empleo del municipio sobre la base de la innovación y el emprendimiento**.**

Objetivo: Impulsar la asociatividad para reducir costos del emprendimiento mejorando la productividad y competitividad de las cadenas de valor con alto potencial de generación de empleo en el municipio.

Descripción: La asociatividad orientada a compartir costos de la innovación favorece la sostenibilidad de los emprendimientos.

Las necesidades a las que responde el proyecto son las siguientes:

- Altos niveles de informalidad.
- Bajos niveles de asociatividad de las pequeñas y medianas empresas.
- Alto nivel de desempleo.
- Bajos niveles de Ocupación.

Entidades Vinculadas: Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Agricultura, Colciencias, Cámara de Comercio de Bogotá Sede Cazucá, Asociación de Empresarios de Soacha (AEMSO), ASOMUÑA y FENALCO.

Entidad Líder: Alcaldía de Soacha.

Principales Actividades:

- Articular los hallazgos del plan de competitividad y el perfil productivo del municipio a una iniciativa CLUSTER.
- Caracterizar las condiciones de viabilidad para el desarrollo y sostenibilidad de una iniciativa CLUSTER en el territorio.
- Definir alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas interesadas en financiar el diseño e implementación de la iniciativa CLUSTER.
- Implementar el marco regulatorio utilizando el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Definir el marco de participación y los compromisos con la generación de empleo de la iniciativa CLUSTER
- Articular las líneas de financiación de emprendimiento a la iniciativa CLUSTER.
- Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proyecto.

Indicadores de producto: Un clúster productivo en funcionamiento.

Indicadores de resultado: Número de empleos generados. Número de emprendimientos generados.

Valor del proyecto:$450,000,000

Horizonte Temporal: Largo plazo (3 años).

8.2.5 **Eje estratégico 5.** Promover nuevas formas de trabajo online en el marco del teletrabajo.

Programa: Fortalecimiento de la capacidad asociativa de la comunidad en torno al valor de lo público como recurso comunitario con el uso de TIC.

Programa: Identificación de empresas con necesidades de teletrabajo y desarrollo de alianzas estratégicas a nivel nacional.

Programa: Promoción de la infraestructura WIFI y disponibilidad de equipos para acceso a oportunidades laborales en el marco del Teletrabajo.

Proyecto: Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para mejorar las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

Objetivo: Ampliar las oportunidades de inserción laboral y proveeduría de bienes y servicios en las cadenas de valor con mayor potencialidad en el uso de TIC.

Descripción: El uso de TIC disminuye los costos de contratación y mejora las posibilidades de inclusión laboral de población víctima.

Las necesidades a las que responde el proyecto son las siguientes:

- Altos niveles de desempleo juvenil.
- Altos niveles de informalidad en procesos de las pequeñas y medianas empresas.
- Alto nivel de desempleo.
- Bajos niveles de Ocupación.

Entidades Vinculadas: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), Cámara de Comercio de Bogotá Sede Cazucá, Asociación de Empresarios de Soacha (AEMSO), ASOMUÑA y FENALCO.

Entidad Líder: Alcaldía de Soacha.

Principales Actividades:

- Difundir el uso de las TIC en los procesos productivos.
- Caracterizar el ecosistema digital del municipio e identificar oportunidades para el TELETRABAJO.
- Fortalecer las capacidades en el uso de las TIC y en la generación de contenidos con el uso de las TIC por parte de la Población Económicamente Activa (PEA).
- Implementar los lineamientos del TELETRABAJO propuestos por el Ministerio del Trabajo.
- Definir una estrategia de empleabilidad y proveeduría en TELETRABAJO con cadenas de valor nacionales e internacionales.
- Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proyecto.

Indicadores de producto: Número de oportunidades de empleo en TELETRABAJO.

Indicadores de resultado: Número de empleos generados en TELETRABAJO.

Valor del proyecto: $100,000,000
Horizonte Temporal: Mediano Plazo (2 años)

8.2.6 **Eje estratégico 6**. Fortalecer las redes de apoyo comunitario en la vía de promover formas asociativas y solidarias de pequeños empresarios, jóvenes y mujeres emprendedoras

Programa: Fortalecimiento de las instancias de diálogo y sinergia con la comunidades organizadas de víctimas y población de acogida a partir de la cuales pueden fluir las capacidades productivas.

Programa: Promoción de las asociaciones comunitarias y solidarias de pequeños empresarios, jóvenes y mujeres emprendedoras.

Programa: Fortalecimiento del monitoreo y evaluación de los programas de emprendimiento orientados a las formas comunitarias de asociatividad ancladas a las cadenas de valor.

Proyecto: Incubadora de negocios comunitarios.

Objetivo: Desarrollar cadenas de valor en la base de la pirámide.

Descripción: Fortalecer las competencias de asociatividad comunitaria en la creación de cadenas de valor intensivas en mano de obra para la proveeduría de servicios comunitarios con el objeto de reducir el riesgo y los costos de la mortalidad empresarial.

Las necesidades a las que responde el proyecto son las siguientes:

- Altos niveles de desempleo juvenil.
- Altos niveles de formalidad en procesos de las pequeñas y medianas empresas.
- Alto nivel de desempleo.
- Bajos niveles de ocupación.

Entidades vinculadas: Juntas de acción comunal, Cámara de comercio de Bogotá Sede Cazucá, Asociación de Empresarios de Soacha (AEMSO), ASOMUÑA y FENALCO.

Entidad Líder: Alcaldía de Soacha

Principales actividades:

- Determinar la potencialidad de generación de cadenas valor en producción de bienes y servicios.
- Identificar las necesidades de acompañamiento en planes de negocio articulados. para generar cadenas valor sobre potencialidades definidas en sectores como el turismo y servicios de cuidado de la vida.
- Aumentar la oferta de bienes públicos orientados a la creación de cadena de valor intensivas en generación de empleo.
- Implementar modelos de economía solidaria para la gestión de cadenas de valor comunitarias.
- Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proyecto.

Indicadores de producto: 1 diseño de cadena de valor comunitaria.

Indicadores de resultado: Número de empleos generados. Número de emprendimientos asociados.

Valor del proyecto: $ 150.000.000

Horizonte temporal: Largo plazo (3 años)

8.2.7 **Eje estratégico 7.** Fortalecer los procesos de selección del potencial de recurso humano de la población víctima del conflicto armado.

Programa: Fortalecimiento de las instancias de diálogo y sinergia con la comunidades organizadas de víctimas y población de acogida a partir de la cuales pueden fluir las capacidades productivas.
Programa: Promoción de las asociaciones comunitarias y solidarias de pequeños empresarios, jóvenes y mujeres emprendedoras.
Programa: Fortalecimiento del monitoreo y evaluación de los programas de emprendimiento orientados a las formas comunitarias de asociatividad ancladas a las cadenas de valor.

Proyecto: Incubadora de negocios comunitarios.

Objetivo: Desarrollar cadenas de valor en la base de la pirámide.

Descripción: Fortalecer las competencias de asociatividad comunitaria en la creación de cadenas de valor intensivas en mano de obra para la proveeduría de servicios comunitarios con el objeto de reducir el riesgo y los costos de la mortalidad empresarial.
Las necesidades a las que responde el proyecto son las siguientes:

- Altos niveles de desempleo juvenil.
- Altos niveles de formalidad en procesos de las pequeñas y medianas empresas.
- Alto nivel de desempleo.
- Bajos niveles de ocupación.

Entidades vinculadas: Juntas de acción comunal, Cámara de comercio de Bogotá Sede Cazucá, Asociación de Empresarios de Soacha (AEMSO), ASOMUÑA y FENALCO.
Entidad Líder: Alcaldía de Soacha
Principales actividades:

- Determinar la potencialidad de generación de cadenas valor en producción de bienes y servicios.
- Identificar las necesidades de acompañamiento en planes de negocio articulados. para generar cadenas valor sobre potencialidades definidas en sectores como el turismo y servicios de cuidado de la vida.
- Aumentar la oferta de bienes públicos orientados a la creación de cadena de valor intensivas en generación de empleo.
- Implementar modelos de economía solidaria para la gestión de cadenas de valor comunitarias.
- Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proyecto.

Indicadores de producto: 1 diseño de cadena de valor comunitaria.

Indicadores de resultado: Número de empleos generados. Número de emprendimientos asociados.
Valor del proyecto: $ 150.000.000
Horizonte temporal: Largo plazo (3 años)

8.3 Ruta de Implementación

Con el objeto de definir la ruta de implementación desde el trámite administrativo se llevó a cabo un taller participativo con funcionarios de la dirección de desarrollo económico. En el taller se identificó la ruta administrativa para la implementación y se calificaron los proyectos sugeridos en cada eje estratégico según dimensiones de (1) Viabilidad técnica[21], (2) factibilidad financiera y económica[22], (3) viabilidad política[23] y (4) Operabilidad administrativa[24]. Además de lo anterior, los funcionarios identificaron el horizonte temporal más factible para las iniciativas propuestas[25].

La *Tabla 8-1* describe la ruta de implementación administrativa identificada y la *Tabla 8-2* presenta la priorización de los proyectos sugeridos para la implementación.

Tabla 8-1. Ruta de Implementación Administrativa.

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5
El eje estratégico y por ende los programas y los proyectos deben estar anclados al plan de desarrollo.	El formulador estructura los proyectos en cada eje estratégico para enviarlo a la secretaria de Planeación Dirección de desarrollo económico.	La secretaria de planeación prepara la presentación de los proyectos ante el consejo de Gobierno.	El consejo aprueba los proyectos viabilizados por la secretaria de planeación	La secretaria de Hacienda emite los certificados de disponibilidad y de registro presupuestal para los proyectos que han sido aprobados por el Consejo.
Observaciones: La secretaria de planeación puede devolver proyectos al formulador por inconsistencias técnicas.				

Fuente: Taller Participativo.

[21] La dimensión indaga acerca de la disponibilidad de recursos técnicos para implementar el proyecto sugerido. La ponderación de esta dimensión fue de 25 puntos sobre un total de 100.

[22] La dimensión evalúa si el proyecto puede ser financiado y si el proyecto es priorizado teniendo en cuenta las prioridades de inversión del municipio. La ponderación de esta dimensión fue de 25 puntos sobre un total de 100.

[23] Indaga sobre la existencia de voluntad política para la implementación del proyecto. La ponderación de esta dimensión fue de 25 puntos sobre un total de 100.

[24] Evalúa la iniciativa propuesta desde la existencia de recursos humanos suficientes para la implementación del proyecto. La ponderación de esta dimensión fue de 25 puntos sobre un total de 100.

[25] El horizonte temporal fue definido de acuerdo al ciclo político de las siguiente manera: Corto plazo 1 año, mediano plazo de 2 a 3 años, y Largo plazo 4 años.

Tabla 8-2. Priorización de Proyectos para la Implementación según criterios de Evaluación.

Eje	Proyecto	Máximo puntaje por dimensión 25 puntos				Total	Observaciones	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
		Viabilidad Técnica	Factibilidad Financiera y Económica	Viabilidad Política	Operabilidad Administrativa					
Fomentar el diálogo entre actores a nivel horizontal y vertical orientado a la articulación de política pública dirigida a generación trabajo decente de la población víctima.	Mejorar la capacidad instalada para el diligenciamiento Reporte Unificado del Sistema de Información, coordinación y Seguimiento Territorial (RUSICST), Formulario Único Territorial (FUT), Sistema de información de gestión de oferta (SIGO), Plan de Acción Territorial, y funcionamiento del Comité de Justicia Transicional (CJT) y la Mesa de Víctimas municipal.	25	25	15	15	80	Puede implementarse en 1 año.	X		
	Alianzas con el Servicio Nacional de Aprendizaje y el Servicio Público de Empleo para identificar y fortalecer competencias y habilidades de la población joven del municipio para propender por la empleabilidad y el emprendimiento.	25	25	25	20	95	1 año o más ya que la persona que designada tiene una labor intensiva en tiempo relacionada con el conocimiento del territorio, la población y la dinámica económica.		X	
Fortalecer los sistemas de información relacionados con la disponibilidad de servicios para habilitar la participación en el mercado laboral de la población víctima.	Desarrollo de una plataforma tecnológica orientada a depurar la información sobre vacantes del SPE en términos de requisitos sobre conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para orientar una oferta institucional de cierre de brechas de capital humano en sectores y cadenas de valor con alto potencial de empleabilidad y proveeduría de bienes y servicios.	25	20	15	20	80	1 año, es un proceso que se está realizando y se espera afianzar como si fuese un observatorio laboral.	X		
Fortalecer mecanismos de transición hacia la formalidad y de encuentro entre la oferta laboral y la demanda laboral.	Diseño de un sello municipal de buenas prácticas con incentivos a la formalización en el marco de la política formalización del Ministerio del Trabajo y los compromisos en pro del empleo joven para las empresas en el municipio.	25	18	20	18	81	Aunque ya existen estrategias que permiten el reconocimiento de las empresas que trabajan dentro del territorio (ver plan de desarrollo) lograr que las empresas cambien algunos hábitos en su forma de dar empleo puede tomar mucho tiempo.			X
Promover emprendimiento orientado a desarrollar el potencial del recurso humano anclado a cadenas de valor congruentes con el perfil prospectivo del municipio.	Diseño e implementación de una iniciativa CLUSTER en sectores y cadenas representativas en la generación de empleo del municipio sobre la base de la innovación y el emprendimiento.	20	15	18	18	71	Este tipo de procesos son extenuantes ya que la misma población a beneficiar aún no sabe trabajar en RED y tampoco lo hacen en forma de cooperativa o asociación			X
Promover nuevas formas de trabajo online en el marco del teletrabajo.	Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el mercado de trabajo.	18	18	18	20	74	Tratar de conseguir un aliado que permita capacitar para el empleo puede ser difícil, y la búsqueda de las personas que están dispuestas a ser capacitadas y se mantengan en el proceso hasta el punto de llegar a la vinculación puede ser muy compleja.			X

Eje	Proyecto	Máximo puntaje por dimensión 25 puntos				Total	Observaciones	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
		Viabilidad Técnica	Factibilidad Financiera y Económica	Viabilidad Política	Operabilidad Administrativa					
Fortalecer las redes de apoyo comunitario en la vía de promover formas asociativas y solidarias de pequeños empresarios y jóvenes y mujeres emprendedoras.	Incubadoras de negocios comunitarios.	20	18	20	20	78	Disponer de recursos para crear incubadoras en cada comuna puede ser muy dispendiosa labor, y los riesgos de fracaso al tratar de enfocarlos como emprendedores asociados y no individuales puede ser muy alta por la mentalidad de los beneficiarios.			X
Fortalecer los procesos de selección del potencial de recurso humano de la población víctima en el tejido empresarial del municipio.	Sensibilización de los procesos de selección de personal para identificar potencialidades en el recurso humano de la población víctima del conflicto armado.	25	25	20	20	90	Preparar o encontrar las personas que puedan estar en este proceso puede llevar un tiempo		X	

Fuente: Taller Participativo.

8.4 Recomendaciones para la implementación de cada eje estratégico.

A partir de los ejes y problemáticas ya identificadas, se han propuesto una serie de estrategias enmarcadas en la metodología propuesta por el Ministerio de Trabajo (2017).

Tabla 8-3. Estrategias y rutas de política de empleo decente e inclusión laboral de las víctimas en Soacha para alcanzar el objetivo específico 1: Fortalecer las instituciones públicas para facilitar el acceso al mercado de trabajo.

Eje	Problemáticas	Recomendación de política
Eje 1. Fomentar el diálogo entre actores a nivel horizontal y vertical orientado a la articulación de política pública dirigida a generación trabajo decente de la población víctima.	Insuficiente articulación entre el sector público, las comunidades y las organizaciones no gubernamentales para ofrecer una oferta institucional pertinente y eficaz para facilitar la participación de la población víctima en el mercado de trabajo.	Realizar seguimiento a los programas de acuerdo a objetivos, financiamiento, programas, ejecución y resultados, generando información pertinente para el acceso a las oportunidades de empleo, programas de formación para el trabajo, la formulación y gestión de políticas públicas. Hacer uso de sistemas de información para realizar tal seguimiento. Necesidad de fortalecer las instancias de diálogo y sinergia a partir de la cuales pueden fluir las capacidades de organizar el territorio. Mejorar la articulación entre actores del mercado laboral. Promover información sobre la normatividad y capacitación para fortalecer el diálogo social y la concertación laboral. Realizar un análisis de las conflictividades laborales y de garantía de derechos. Fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos entre trabajadores y empresa.
	Débil control institucional a programas de reparación y atención a víctimas	Promover estrategias de control, usar canales de control comunitario para garantizar los derechos de los trabajadores víctimas a nivel individual y colectivo. Desarrollar estrategias para hacer divulgación sobre los derechos de los trabajadores.

		Promocionar los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva de los trabajadores.
	Presupuesto Estatal Insuficiente para el municipio para atender la oferta institucional de la población víctima.	Fomentar el diálogo entre actores, principalmente en la articulación de política pública dirigida a generación trabajo decente. Capacidad metodológica de los espacios definidos para el intercambio de información de los distintos grupos de interés.
	Alto nivel de Inseguridad	Establecer mecanismos para el fortalecimiento interinstitucional para manejo de estos hechos de forma integral con las autoridades y la comunidad.
	Dificultad en movilidad	Promover nuevas formas de trabajo online como el teletrabajo y promover creación de empresa en Soacha para evitar el desplazamiento.
	Altos costos en movilidad	Promover nuevas formas de trabajo online como el teletrabajo y promover creación de empresa en Soacha para evitar el desplazamiento.
Eje 2. Fortalecer los sistemas de información relacionados con la disponibilidad de servicios para habilitar la participación en el mercado laboral de la población víctima.	Deficiente cobertura en centros de formación	Facilitar el acceso a la formación de calidad y que encaje con el desarrollo de habilidades que concuerden con el perfil ocupacional que las empresas necesitan.
	Insuficiente cobertura en instituciones para la atención de la primera infancia	Desarrollar alianzas con sector privado y sector educativo, a través de las comunidades para contar con centros de atención a primera infancia de financiamiento mixto.
	Deficiencia en cobertura en servicios públicos	Participar de reuniones pertinentes donde quede de manifiesto una articulación entre distribución poblacional, empresarial y de la actividad económica. Mejorar la articulación institucional y territorial para mejorar la infraestructura común entre territorios y buscar el apoyo a nivel departamental focalizando en las zonas más problemáticas. Poner a disponibilidad información relevante sobre las particularidades del mercado laboral local. Promover espacios de discusión en asambleas para generar capacidad institucional del territorio. Promover con entidades competentes y entes territoriales estrategias para garantizar los derechos de los trabajadores y de su libertad de asociación. Fortalecer la capacidad institucional para promover el trabajo decente en las regiones y articular los sectores de la sociedad en cada territorio para dar cumplimiento a las metas de política de trabajo decente.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8-4. Estrategias y rutas de política de empleo decente e inclusión laboral de las víctimas en Soacha para alcanzar el objetivo específico 2: Fortalecer la generación de empleo con protección a los derechos laborales.

Eje	Problemáticas	Recomendación de política
Eje 3. Fortalecer mecanismos de transición hacia la formalidad y de encuentro entre la oferta laboral y la demanda laboral.	Falta cobertura del Sistema General de Seguridad Social Integral (Pensiones, Salud, Riegos Laborales, Subsidio Familiar y Servicios Sociales Complementarios)	• Promoción de emprendimiento de carácter formal y de producción manufacturera. Fortalecer vigilancia y control, en la aplicación de normas sobre salud y protección laboral. • Capacidad metodológica de los espacios definidos para el intercambio de información de los distintos grupos de interés. • Mostrar a los grupos de interés las ventajas de la formalización.

	Dificultad para accesar a las empresas locales	• Crear o incentivar programas o proyectos de ejecución en Soacha que absorba a la mano de obra. • Revisar estrategias e incentivos para la permanencia de las empresas en el municipio.
	Alto nivel de Informalidad	• Fortalecer mecanismos de transición hacia la formalidad y de encuentro entre la oferta laboral y la demanda laboral. Promoción de emprendimiento de carácter formal y de producción manufacturera. • Realizar seguimiento y control a empresas sobre cumplimiento de la normatividad laboral. Establecer mecanismos para que la formalización paulatina. • Fortalecer mecanismos de transición hacia la formalidad. • Promover estrategias y acuerdos de formalización empresarial. • Fortalecer vigilancia y control, en la aplicación de normas sobre salud y protección laboral. • Capacidad metodológica de los espacios definidos para el intercambio de información de los distintos grupos de interés.
	Aumento de la oferta laboral a causa de la llegada de migración forzada por motivos económicos	• Regulación migratoria acorde a la necesidad actual que permita la identificación de un perfil ocupacional.
Eje 4. Promover emprendimiento orientado a desarrollar el potencial del recurso humano anclado a cadenas de valor congruentes con el perfil prospectivo del municipio.	Bajo nivel educativo	• Generar información para acceso a programas de formación en instituciones educativas pertinentes; información sobre incentivos al emprendimiento y asesorías y acompañamiento para aquellos que realicen emprendimiento. • Facilitar el acceso a la formación de calidad y que encaje con el desarrollo de habilidades que concuerden con el perfil ocupacional que las empresas necesitan.
Eje 5. Promover nuevas formas de trabajo online en el marco del teletrabajo.	Bajos ingresos para acceder a educación	• Becas, estímulos y alianzas para facilitar el acceso a más bajo costo a la formación de calidad y que encaje con el desarrollo de habilidades que concuerden con el perfil ocupacional que las empresas necesitan.
	Desconocimiento y poca experticia en el desempeño de actividades laborales propias del entorno urbano	• Generar información para acceso a programas de formación en instituciones educativas pertinentes; información sobre incentivos al emprendimiento y asesorías y acompañamiento para aquellos que realicen emprendimiento.
	Tiempo insuficiente para el ámbito laboral y familiar	• Articulación con las instituciones en Bogotá para planear la creación de infraestructura de transporte de alto impacto que conecte el municipio con aquellos que son más receptores de mano de obra, para mejorar el tiempo de transporte y aumentar el tiempo de calidad en familia.
	Alta condición de vulnerabilidad	• Generar mecanismos para la garantía de derechos fundamentales en el trabajo a grupos prioritarios.
Eje 6. Fortalecer las redes de apoyo comunitario en la vía de promover formas asociativas y solidarias	Ausencia de orientación laboral	• Publicitar a través de agencias de empleo, sucursales, página web, etc., sobre noticias e información relacionada sobre trámites, certificaciones y cómo presentar hojas de vida y adaptarse al mercado laboral.

de pequeños empresarios y jóvenes y mujeres emprendedoras.	Desinterés de los jóvenes para acceder a un trabajo formal	• Promover emprendimiento, programas y proyectos para la juventud, donde desarrollen su potencial creativo, artístico y deportivo, en el marco del desarrollo de economías creativas y ciudades inteligentes. • Incluir a las Pymes en programas de generación y promoción de oportunidades laborales principalmente para la población vulnerable y para la absorción de mano de obra joven. • Mostrar a los grupos de interés las ventajas de la formalización.
	Falta de documentos de identificación	• Coordinar interinstitucionalmente la consecución de documentación requerida para entrar a laborar formalmente.
Eje 7. Fortalecer los procesos de selección del potencial de recurso humano de la población víctima en el tejido empresarial del municipio.	Desinterés por parte de los jóvenes para asimilar habilidades blandas y hábitos para el trabajo	• Promover creación de oportunidades de trabajo y empleo decente desde sectores público y privado a través de programas para generar ingresos y disminuir barreras y brechas. • Generar información para acceso a oportunidades de empleo. • Promover el emprendimiento para la generación de ingresos.
	Estigmatización por condición de víctima: Discriminación por edad, etnia, género, aspectismo y altos niveles de rotación laboral.	• Buscar una forma de medir las competencias de la población víctima y víctima informal y de certificar las habilidades adquiridas. • Tener un sistema y bases de datos de trabajadores víctimas calificados o que se estén formando, donde se pueda identificar las habilidades y competencias duras y blandas que puedan ofrecer al aparato productivo de Soacha. • Fomentar el emprendimiento.
	Deficiente acompañamiento en el emprendimiento	• Generar información para acceso a programas de formación en instituciones educativas pertinentes; información sobre incentivos al emprendimiento y asesorías y acompañamiento para aquellos que realicen emprendimiento. • Promoción de proyectos productivos en sectores solidario y rural que favorezcan a las víctimas del conflicto armado y a la mujer. • Promover la inclusión laboral. • Fomentar y fortalecer las formas asociativas y solidarias: asociatividad de pequeños empresarios y mujeres emprendedoras.

Fuente: Elaboración propia

9. Bibliografía

Alcaldía de Soacha. (2009). *Desarrollo Económico Incluyente.* Bogotá .

Cuso International . (2018). *Análisis de las barreras de acceso y permanencia de mujeres, jóvenes y víctimas a un empleo formal .* Bogotá.

Cuso International . (2018). *Juventud sin oportunidades: 86% de los jóvenes urbanos de estratos 1 y 2 enfrentan precariedad laboral .* Bogotá D.C.

Cuso International. (2018). *Pobreza e informalidad laboral: la perspectiva del Sisbén y el salarío mínimo .* Bogotá.

Cuso International. (2018). *Ruta inclusiva: Ruta de equidad de género .* Bogotá .

Ministerio de Trabajo . (2014). *Plan de Empleo del Municipio de Soacha .* Bogotá.

Ministerio de Trabajo. (2016). *Caracterización de la población víctima del conflicto en el mercado laboral del país.* Bogotá.

Ministerio del Trabajo. (2016). *Sistema de Seguridad Social Hacia un Trabajo Decente.* Bogotá.

Organiación Internacional para las Migraciones . (2005). *Desplazamiento forzado - Soacha .* Bogotá.

Organización Internacional para las Migraciones. (2005). *Políticas Públicas y Desplazamiento: Una reflexión desde la experiencia.* Bogotá.

Universidad Nacional de Colombia. (2017). *Estudio Técnico, Económico Y Ambiental Que Oriente El Redescubrimiento De La Vocación Económica Del Municipio De Soacha – Cundinamarca, de la Universidad Nacional de Colombia.* Bogotá.

ELABORADO PARA:

El contenido de este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Soacha, Cuso International y el Gobierno de Canadá

ELABORADO POR:

Prohibida la reproducción total o parcial, dentro y fuera del territorio de Colombia, del material escrito y/o gráfico sin autorización expresa de los autores. Los contenidos de esta publicación no necesariamente reflejan la posición del Gobierno de Canadá.

10. Anexos

A continuación, se anexan los protocolos (instrumentos de recolección de información cualitativa en trabajo de campo).

Anexo 10-1. Protocolo para entrevista semiestructurada

Entrevista Semiestructurada Grupo de Interés Municipio de Soacha

I. Introducción

La Universidad Católica de Colombia y Cuso International están llevando a cabo la actualización del plan de empleo del municipio de Soacha con énfasis en la población víctima.

El plan de empleo es un instrumento de planeación estratégica que a partir de un mapeo de actores, un diagnóstico cuantitativo y talleres participativos identifica problemáticas y soluciones a implementar para dar respuesta a las barreras que impiden la inserción laboral y el emprendimiento de la población víctima.

II. Objetivo de la Entrevista

Identificar las problemáticas (barreras), causas, capacidades y soluciones para facilitar la inserción laboral y emprendimiento de la población víctima.

Determinar la oferta institucional disponible para responder a las problemáticas (barreras) identificadas.

III. Duración

La entrevista tiene una duración de 60 minutos. Aplicar los formatos de consentimiento y permiso de grabar la entrevista.

IV. Metodología

La entrevista consta de seis preguntas a partir de las cuales el entrevistador diligencia el formato de problemáticas de acceso al mercado de trabajo planteado en la tabla 1 y las problemáticas de emprendimiento descrito en la tabla 2. Cada uno de los formatos se diligencia de manera transversal iniciado por la problemática 1.

Tabla 1. Problemáticas de Empleabilidad (30 minutos)

Problemáticas o Barreras de Acceso al mercado Laboral	Causas de la problemática	Capacidades actuales de la comunidad para resolver la problemática	Soluciones propuestas para las problemáticas identificadas	Acciones urgentes de seguimiento.	Oferta Institucional Relacionada
1.					
2.					
3.					
4.					

Tabla 2. Problemáticas de Emprendimiento (30 minutos)

Problemáticas o Barreras de Acceso al mercado Laboral	Causas de la problemática	Capacidades actuales de la comunidad para resolver la problemática	Soluciones propuestas para las problemáticas identificadas	Acciones urgentes de seguimiento.	Oferta Institucional Relacionada
1.					
2.					
3.					
4.					

v. <u>Preguntas de la Entrevista para los módulos de empleabilidad y emprendimiento:</u>

1. Desde su experticia en el territorio: ¿Cuáles considera son las problemáticas o barreras más importantes que afectan la inserción laboral de la población víctima en el municipio de Soacha?

2. Para cada una de las problemáticas consideradas ¿Cuáles considera son las principales causas que explican por qué existe la barrera de inserción laboral?

3. Desde su perspectiva y teniendo en cuenta las problemáticas y las causas identificadas, ¿Cuáles son las principales capacidades que tiene la población víctima para superar las barreras identificadas?

4. Teniendo en cuenta las problemáticas, causas y capacidades, cuáles deberían ser acciones propuestas como soluciones a las barreras identificadas. ¿Qué acciones de seguimiento pueden realizarse para garantizar el cumplimiento en el corto plazo de dichas acciones?
5. ¿Cuál es la oferta institucional disponible para cada problemática identificada?

Fuente: elaboración propia

Anexo 10-2. Protocolo para ejercicio de grupo focal–hombres

Taller de Identificación de Problemáticas de Empleabilidad y Emprendimiento Hombres Víctimas del Conflicto Armado residentes en el Municipio de Soacha

I. Introducción

La Universidad Católica de Colombia y Cuso International están llevando a cabo la actualización del plan de empleo del municipio de Soacha con énfasis en la población víctima.

El plan de empleo es un instrumento de planeación estratégica que a partir de un mapeo de actores, un diagnóstico cuantitativo y talleres participativos identifica problemáticas y soluciones a implementar para dar respuesta a las barreras que impiden la inserción laboral y el emprendimiento de la población víctima.

II. Objetivo del Taller

Identificar las problemáticas (barreras), causas, capacidades y soluciones para facilitar la inserción laboral y emprendimiento de la población de mujeres víctima del conflicto armado.

Determinar la oferta institucional disponible para responder a las problemáticas (barreras) identificadas para la población de mujeres víctimas del conflicto armado.

III. Duración

El taller tiene una duración de 60 minutos. Aplicar los formatos de consentimiento y permiso de grabar la entrevista.

IV. Preguntas de la Entrevista para los módulos de empleabilidad y emprendimiento:

1. ¿Cuáles considera son las dificultades que enfrentan al momento de conseguir empleo?
   Para motivar la conversación se pueden proponer temas relacionados con:
   a. Problemas de acceso a las oportunidades laborales (conocimiento de las vacantes disponibles).
   b. Problemas de transporte y horarios para participar en el mercado de trabajo, problemas en el hogar por buscar trabajo.
   c. Problemas de falta de capacitación para responder a las vacantes disponibles.
   d. Problemas de disponer de presentación apropiada (vestido, elaboración de hoja de vida.
   e. Falta de motivación por hacerlo en un entorno con pocas oportunidades laborales.
   f. Percepción de estigmas que las desalientan de realizar búsqueda de empleo.
   g. Miedo a perder los beneficios del SISBEN.

2. ¿En general, cuánto tiempo tienen para involucrarse en actividades generadoras de ingresos?
   Para orientar la conversación:
   a. ¿Cuánto tiempo del día utilizan en actividades del cuidado personal?
   b. ¿Cuánto tiempo utilizan para llegar al centro del municipio?

3. ¿Tienen o tuvieron negocios o planes de llevar a cabo un negocio?

   a. Si tuvieron un negocio: ¿por qué no funcionó?
   b. Si tienen negocio ¿tienen acceso a crédito, a cuentas bancarias? ¿Cuál ha sido la principal dificultad para empezar y mantener un negocio?

4. ¿Tienen o tuvieron negocios o planes de llevar a cabo un negocio?

   a. Si tuvieron un negocio: ¿por qué no funcionó?
   b. Si tienen negocio ¿tienen acceso a crédito, a cuentas bancarias? ¿Cuál ha sido la principal dificultad para empezar y mantener un negocio?

5. ¿Qué habilidades tienen que les permita generar un ingreso?
   a. Experiencia en alguna actividad en particular.
   b. Educación en un campo particular.

6. ¿Si pudieran llevar a cabo una solución a la empleabilidad que solución llevaría a cabo?
   a. Educación para el trabajo gratuita.
   b. Horarios flexibles para el trabajo.
   c. Servicios de guardería para los niños y las niñas.
   d. Transporte al sitio de trabajo.

Fuente: elaboración propia

Anexo 10-3. Protocolo para ejercicio grupo focal –mujeres

Taller de Identificación de Problemáticas de Empleabilidad y Emprendimiento Mujeres Víctimas del Conflicto Armado residentes en el Municipio de Soacha

I. Introducción

La Universidad Católica de Colombia y Cuso International están llevando a cabo la actualización del plan de empleo del municipio de Soacha con énfasis en la población víctima.

El plan de empleo es un instrumento de planeación estratégica que a partir de un mapeo de actores, un diagnóstico cuantitativo y talleres participativos identifica problemáticas y soluciones a implementar para dar respuesta a las barreras que impiden la inserción laboral y el emprendimiento de la población víctima.

II. Objetivo del Taller

Identificar las problemáticas (barreras), causas, capacidades y soluciones para facilitar la inserción laboral y emprendimiento de la población de mujeres víctima del conflicto armado.

Determinar la oferta institucional disponible para responder a las problemáticas (barreras) identificadas para la población de mujeres víctimas del conflicto armado.

III. Duración

El taller tiene una duración de 60 minutos. Aplicar los formatos de consentimiento y permiso de grabar la entrevista.

IV. Preguntas de la Entrevista para los módulos de empleabilidad y emprendimiento:

7. ¿Cuáles considera son las dificultades que enfrentan al momento de conseguir empleo?
   Para motivar la conversación se pueden proponer temas relacionados con:
   a. Problemas de acceso a las oportunidades laborales (conocimiento de las vacantes disponibles).
   b. Problemas de transporte y horarios para participar en el mercado de trabajo, problemas en el hogar por buscar trabajo.
   c. Problemas de falta de capacitación para responder a las vacantes disponibles.
   d. Problemas de disponer de presentación apropiada (vestido, elaboración de hoja de vida.
   e. Falta de motivación por hacerlo en un entorno con pocas oportunidades laborales.
   f. Percepción de estigmas que las desalientan de realizar búsqueda de empleo.
   g. Problemas de poder de decisión con los esposos para participar en el mercado de trabajo.
   h. Miedo a perder los beneficios del SISBEN.
   i. Embarazo adolescente.

8. ¿En general, cuánto tiempo tienen para involucrarse en actividades generadoras de ingresos?
   Para orientar la conversación:
   a. ¿Cuánto tiempo del día utilizan en actividades del hogar y del cuidado de los hijos y las hijas?
   b. ¿Cuánto tiempo del día utilizan en actividades del cuidado personal?
   c. ¿Cuánto tiempo utilizan para llegar al centro del municipio?

9. ¿Tienen o tuvieron negocios o planes de llevar a cabo un negocio?

   a. Si tuvieron un negocio: ¿por qué no funcionó?
   b. Si tienen negocio ¿tienen acceso a crédito, a cuentas bancarias? ¿Cuál ha sido la principal dificultad para empezar y mantener un negocio?

10. ¿Tienen o tuvieron negocios o planes de llevar a cabo un negocio?

    a. Si tuvieron un negocio: ¿por qué no funcionó?
    b. Si tienen negocio ¿tienen acceso a crédito, a cuentas bancarias? ¿Cuál ha sido la principal dificultad para empezar y mantener un negocio?

11. ¿Qué habilidades tienen que les permita generar un ingreso?
    a. Experiencia en alguna actividad en particular.

b. Educación en un campo particular.

12. ¿Si pudieran llevar a cabo una solución a la empleabilidad que solución llevaría a cabo?
    a. Educación para el trabajo gratuita.
    b. Horarios flexibles para el trabajo.
    c. Servicios de guardería para los niños y las niñas.
    d. Transporte al sitio de trabajo.

Fuente: elaboración propia

Anexo 10-4. Protocolo para ejercicio grupo focal-jóvenes

Taller de Identificación de Problemáticas de Empleabilidad y Emprendimiento Jóvenes Víctimas del Conflicto Armado residentes en el Municipio de Soacha

I. Introducción

La Universidad Católica de Colombia y Cuso International están llevando a cabo la actualización del plan de empleo del municipio de Soacha con énfasis en la población víctima.

El plan de empleo es un instrumento de planeación estratégica que a partir de un mapeo de actores, un diagnóstico cuantitativo y talleres participativos identifica problemáticas y soluciones a implementar para dar respuesta a las barreras que impiden la inserción laboral y el emprendimiento de la población víctima.

II. Objetivo del Taller

Identificar las problemáticas (barreras), causas, capacidades y soluciones para facilitar la inserción laboral y emprendimiento de la población de mujeres víctima del conflicto armado.

Determinar la oferta institucional disponible para responder a las problemáticas (barreras) identificadas para la población de mujeres víctimas del conflicto armado.

III. Duración

El taller tiene una duración de 60 minutos. Aplicar los formatos de consentimiento y permiso de grabar la entrevista.

IV. Preguntas de la Entrevista para los módulos de empleabilidad y emprendimiento:

13. ¿Qué hacen los jóvenes con su tiempo?
14. ¿Quién va al colegio o la universidad y a quién le toca no ir a la escuela?
15. ¿Quiénes no van la escuela que hacen con su tiempo?
16. ¿Cuáles considera son las dificultades que enfrentan al momento de conseguir empleo?
    Para motivar la conversación se pueden proponer temas relacionados con:
    a. Problemas de acceso a las oportunidades laborales (conocimiento de las vacantes disponibles).
    b. Problemas de transporte y horarios para participar en el mercado de trabajo, problemas en el hogar por buscar trabajo.
    c. Problemas de falta de capacitación para responder a las vacantes disponibles.
    d. Problemas de disponer de presentación apropiada (vestido, elaboración de hoja de vida.
    e. Falta de motivación por hacerlo en un entorno con pocas oportunidades laborales.
    f. Percepción de estigmas que las desalientan de realizar búsqueda de empleo.
    g. Miedo a perder los beneficios del SISBEN.
    h. Embarazo adolescente.

i. Pandillas, códigos de conducta criminal.

17. ¿Qué habilidades tienen que les permita generar un ingreso?
    a. Experiencia en alguna actividad en particular.
    b. Educación en un campo particular.

18. ¿Si pudieran llevar a cabo una solución a la empleabilidad que solución llevaría a cabo?
    a. Educación para el trabajo gratuita.
    b. Horarios flexibles para el trabajo.
    c. Servicios de guardería para los niños y las niñas.
    d. Transporte al sitio de trabajo.

Fuente: elaboración propia

Anexo 10-5. Formato Diario de campo

DIARIO DE CAMPO			
Actividad:		Fecha:	
Hora:			
Objetivo/ pregunta:			
Situación:			
Lugar-Espacio:			
Personajes que intervienen:			
Descripción de actividades, relaciones y situaciones cotidianas:	Interpretación o reflexión:		
Reflexión:			
Observaciones:			

Fuente: elaboración propia

Anexo 10-6. Identificación de barreras comunes entre la revisión documental y el trabajo participativo

Categorías	Identificación de problemáticas revisión documental	Identificación problemáticas diagnóstico cualitativo
Barreras institucionales	Presupuesto insuficiente para el Municipio	Desarticulación entre el sector público y organizaciones no gubernamentales. Débil control institucional a programas de reparación y atención a víctimas. Presupuesto insuficiente para el municipio
Barreras del contexto local	Alto nivel de inseguridad	Alto nivel de inseguridad
	Dificultad en movilidad	Dificultad en movilidad Altos costos en movilidad

	Falta de cobertura en servicios públicos	Falta de cobertura en servicios públicos Falta de cobertura en centros de formación
	Falta cobertura en instituciones para la atención de la primera infancia	Falta cobertura en instituciones para la atención de la primera infancia
Barreras personales y familiares	Bajo nivel educativo	Bajo nivel educativo Bajos ingresos para acceder a educación
	Desconocimiento y poca experticia en el desempeño de actividades laborales propias del entorno urbano	Desconocimiento y poca experticia en el desempeño de actividades laborales propias del entorno urbano.
	Alta condición de vulnerabilidad	Alta condición de vulnerabilidad. Desinterés de los jóvenes para acceder a un trabajo formal. Desinterés en formación académica por parte de los jóvenes. Desconocimiento en orientación laboral. Falta de documentos de identificación. Tiempo insuficiente para el ámbito laboral y familiar.
Barreras sociales	Exclusión del sistema financiero	Exclusión del sistema financiero. Discriminación racial. Aspectismo (discriminación por aspecto físico). Discriminación por género (maternidad).
	Estigmatización por condición de víctima	Estigmatización por condición de víctima
	Discriminación por edad	Discriminación por edad
Barreras de acceso y permanencia al mercado laboral	Falta de garantías laborales	Falta de garantías laborales
	La oferta académica no está alineada con la demanda laboral del Municipio	La oferta académica no está alineada con la demanda laboral del Municipio. Horarios laborales inflexibles. Poca demanda laboral en el municipio Desconocimiento en orientación laboral Dificultad para accesar a las empresas locales.
	Poca experiencia laboral formal	Poca experiencia laboral formal
Barreras para la generación emprendimiento		Faltan recursos para generar emprendimiento. El lugar de residencia impide generar autoempleo.

Fuente: elaboración propia

Anexo 10-7. Problemáticas, Causas y Ejes del Efecto A

Efecto A:	**Insuficiente capacidad institucional local para territorializar la política pública de víctimas para habilitar la participación de la población víctima en el mercado de trabajo.**						
Problemáticas	Causa Indirecta	Causa directa 1	Causa directa 2	Objetivo específico	Ejes estratégicos	Programas	Actores Institucionales
Insuficiente articulación entre el sector público, las comunidades y las organizaciones no gubernamentales para ofrecer una oferta institucional pertinente y eficaz para facilitar la participación de la población víctima en el mercado de trabajo.	Arquitectura institucional con deficiente articulación horizontal y vertical entre SNARIV y actores locales proclive a la provisión de una oferta de bienes y servicios requeridos por la población de interés.	Insuficiente capacidad de gestión local para articular las necesidades de la población con la arquitectura institucional del SNARIV	Débil capacidad comunitaria para vincularse a la soluciones de sus problemáticas.	Fortalecer la capacidad institucional local para habilitar las servicios necesarios que facilitan el acceso al mercado de trabajo por parte de la población víctima.	**Eje 1.** Fomentar el diálogo entre actores a nivel horizontal y vertical orientado a la articulación de política pública dirigida a generación trabajo decente de la población víctima.	**Programa 1.1.** Fortalecimiento de los espacios de diálogo social existentes en el municipio para facilitar la coordinación de necesidades de la población víctima en cuánto a la generación de ingresos y empleo con los recursos públicos.	Alcaldía de Soacha, Unidad de Víctimas, Instituciones del SNARIV.
Débil control institucional a programas de reparación y atención a víctimas	Ausencia de criterios de monitoreo y evaluación de las acciones ensambladas dentro de la arquitectura institucional del SNARIV	Insuficiente capacidad para determinar el retorno social de las intervenciones seleccionadas para la población víctima	Insuficiente participación de los organismos comunitarios para ejercer control social.			**Programa 1.2.** Incorporación de la política pública de prevención, atención, asistencia y reparación de víctimas en generación de empleo y emprendimiento a través de la incorporación de las necesidades de generación de empleo y emprendimiento en los Planes de Desarrollo(PDL) , Planes Integrales Únicos (PIU) y los Planes de Acción Territorial (PAT).	
Presupuesto Estatal Insuficiente para el municipio para atender la oferta institucional de la población víctima.	Insuficiente información sobre la sobrepoblación que actualmente reside en el municipio.	Asignación de recursos insuficiente para las necesidades de la oferta institucional del municipio.	Ineficiencias en la asignación presupuestal en programas con reducido impacto en la generación de empleo.			**Programa 1.3.** Incorporación de la política pública de prevención, atención, asistencia y reparación de víctimas en generación de empleo y emprendimiento a través de la incorporación de las necesidades de generación de empleo y emprendimiento Planes Integrales Únicos (PIU) y los Planes de Acción Territorial (PAT).	
Alto nivel de Inseguridad	Presencia de grupos armados ilegales que ejercen control social sobre la población víctima	Débil presencia del estado para garantizar condiciones de seguridad proclives a la participación en el mercado de trabajo.	Débil capacidad comunitaria en torno a redes sociales que favorezcan la seguridad en los lugares de residencia.		**Eje 2.** Fortalecer la capacidad local para apropiarse de los espacios e instrumentos para visibilizar las necesidades de servicios que habiliten la participación de la	**Programa 2.1.** Fortalecimiento de las capacidades locales para el uso y apropiación de las herramientas del Formato Único Territorial (FUT) para asegurar la presencia de necesidades de generación de empleo y emprendimiento.	Alcaldía de Soacha, Unidad de Víctimas, Instituciones del SNARIV.

Efecto A:	**Insuficiente capacidad institucional local para territorializar la política pública de víctimas para habilitar la participación de la población víctima en el mercado de trabajo.**						
Problemáticas	Causa Indirecta	Causa directa 1	Causa directa 2	Objetivo específico	Ejes estratégicos	Programas	Actores Institucionales
Dificultad en movilidad	Débil infraestructura vial orientada a facilitar distintos modos de movilidad (rutas, bicicletas, transporte comunitario, etc.)	Ausencia de modos de transporte disponibles de propiedad comunitaria (bicicletas, scotters, etc).	Insuficiente cobertura de internet para facilitar alternativas de Teletrabajo relevantes para reducir las necesidades de movilidad.		población víctima en el mercado de trabajo.	**Programa 2.2.** Fortalecimiento de las capacidades locales para el uso y apropiación de las herramientas del Reporte Unificado del Sistema de información, coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Victimas (RUSICST).	
Altos costos en movilidad	Monopolio de transporte pirata sin regulación como principal oferente del servicio de transporte.	Insuficiente infraestructura para permitir modos de movilidad alternativos.	Parque automotor de baja capacidad que incremente los costos del servicio de transporte.				
Deficiente cobertura en centros de formación	Insuficiente infraestructura pública de centros educativos con cupos disponibles para la población víctima.	Cupos limitados para acceso al SENA con requisitos de acceso restrictivos para la población víctima.	Insuficiente disponibilidad de programas gratuitos de interés para la población víctima.		**Eje 3.** Fortalecer los sistemas de información relacionados con la disponibilidad de servicios para habilitar la participación en el mercado laboral de la población víctima.	**Programa 3.1.** Fortalecimiento de las capacidades locales para el uso y apropiación de las herramientas del SIGO (Sistema de Gestión de Oferta).	
Insuficiente cobertura en instituciones para la atención de la primera infancia	Ausencia de servicios de cuidado familiar para la población víctima.	Insuficiente capacidad del sistema de cuidado de la primera infancia para reasignar la demanda de servicios	Débil capacidad comunitaria a modo de redes comunitarias para ofrecer servicios de cuidado familiar.			**Programa 3.2.** Fortalecimiento de las capacidades locales para el uso y apropiación de los indicadores de coordinación nación - territorio para asegurar el acceso a recursos que respondan a las necesidades priorizadas de generación de empleo y emprendimiento.	
Deficiencia en cobertura en servicios públicos	Asentamientos de población en terrenos sin titularización.	Insuficiente infraestructura pública para ofrecer servicios públicos a la población víctima.	Débil capacidad comunitaria para implementar procesos de legalización de los terrenos en los cuales habitan las comunidades.				

Fuente: Elaboración propia

Anexo 10-8. Problemáticas, Causas y Ejes del Efecto B

Efecto B:	Altos niveles de desempleo, Precarios Niveles de contratación, Brechas de Género en Ocupación y desempleo, Altos niveles desempleo juvenil, Reducidos niveles de protección social y bajos niveles de emprendimiento.						
Problemáticas	Causa Indirecta	Causa directa 1	Causa directa 2	Objetivo específico	Ejes estratégicos	Programas	Actores Institucionales
Falta cobertura del Sistema General de Seguridad Social Integral (Pensiones, Salud, Riegos Laborales, Subsidio Familiar y Servicios Sociales Complementarios)	Presencia de creencias erróneas acerca de la pérdida de beneficios sociales al momento de exigir derechos laborales.	Estigmas culturales de la demanda laboral acerca de la cobertura de derechos laborales de la población víctima	Presencia de un mercado informal sin barreras de acceso en experiencia y conocimientos.	**Objetivo Específico** Fortalecer la generación de trabajo y empleo con protección de los derechos laborales	**Eje 1**.Fortalecer mecanismos de transición hacia la formalidad y de encuentro entre la oferta laboral y la demanda laboral.	Programa 1.1. Promoción estrategias y acuerdos de formalización empresarial con el acompañamiento del Ministerio del Trabajo.	Alcaldía de Soacha, Ministerio del Trabajo, Mintrabajo, DPS, SENA, Colpensiones, Administradoras de los subsistemas de seguridad, Operadores del servicio de empleo, Cámaras de comercio Gremios y sindicatos.
Dificultad para accesar a las empresas locales	Insuficiente uso por parte de las empresas del Servicio Público de Empleo focalizando en la contratación de población víctima residente del municipio de Soacha.	Estigma cultural de las empresas acerca del costo de vincular a población víctima.	Desarticulación de las necesidades de la demanda laboral en términos de competencias laborales con el potencial del recurso humano de la población víctima.			Programa 1.2. Creación de redes de apoyo en el territorio proclives a una reconfiguración de los roles de género.	Alcaldía de Soacha, ICBF, Universidades
Alto nivel de Informalidad	Presencia de requisitos de contratación en educación y experiencia laboral que reducen la contratación de población víctima con horarios laborales inflexibles.	Altos costos de transporte y contratos laborales temporales con salarios a destajo que hacen más rentable los contratos informales.	Creencia errónea de pérdida de beneficios sociales por la aceptación de contratos laborales formales.			Programa 1.3. Fortalecimiento de la presencia de los servicios de cierre de brechas laborales de víctimas del conflicto armado del SPE (entrega de auxilios de transporte para asistir a procesos de selección, primera pinta para el empleo, capacitaciones, gestión y trámite de libreta militar, gestión de RUT, cédula de ciudadanía, antecedentes y fotografías, auxilio de transporte para asistir a la primera semana de empleo, pago de exámenes médicos, licencias de conducción, pago de vacunación y becas para la validación de grado académico).	Alcaldía de Soacha, Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, Mintrabajo.
Aumento de la oferta laboral a causa de la llegada de migración forzada por motivos económicos	Débil ordenamiento productivo del territorio e insuficiente reconocimiento de las capacidades de la	Desconocimiento de la magnitud de la migración por falta de un censo actualizado de	Sustitución por parte de la demanda laboral de población migrante con mano de obra calificada por población víctima del			Programa 1.4. Fortalecer los principios de coordinación y concurrencia de los niveles departamentales y nacionales en torno a los programas de generación de empleabilidad para la población víctima.	Alcaldía de Soacha - Secretarias de Gobierno / Planeación, SNARIV, Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo, SENA, DPS, Centros de empleo,

Efecto B:	Altos niveles de desempleo, Precarios Niveles de contratación, Brechas de Género en Ocupación y desempleo, Altos niveles desempleo juvenil, Reducidos niveles de protección social y bajos niveles de emprendimiento.						
Problemáticas	Causa Indirecta	Causa directa 1	Causa directa 2	Objetivo específico	Ejes estratégicos	Programas	Actores Institucionales
	población migrante residente en el municipio.	población migrante.	conflicto armado con mano de obra no calificada.				Cámara de comercio, Sector empresarial, Gobernación - Secretaria de Gobierno / Planeación.
Bajo nivel educativo	Insuficiente adopción de los planes de competitividad y del ordenamiento económico del territorio	Desarticulación del sistema educativo con las necesidades del tejido empresarial en el marco de un perfil económico prospectivo.	Altos costos de la educación técnica, tecnológica y universitaria para la población víctima.		**Eje 2.** Promover emprendimiento orientado a desarrollar el potencial del recurso humano anclado a cadenas de valor congruentes con el perfil prospectivo del municipio.	Programa 2.1. Identificación de las cadenas de valor con mayor posibilidad de inserción laboral (empleabilidad y emprendimiento) para la población víctima.	Alcaldía de Soacha - Secretarías de Gobierno / Planeación, SENA, Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, Universidades, Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Cámara de comercio, Sector empresarial, Gobernación de Cundinamarca, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, (UPRA).
						Programa 2.2. Promoción de alianzas estratégicas con el sector educativo y las empresas en las cadenas de valor identificadas para garantizar la inclusión laboral de la población víctima.	
Bajos ingresos para acceder a educación	Desarticulación de las competencias requeridas por el tejido empresarial del municipio con el potencial de recursos humanos de la población víctima.	Bajos niveles de productividad laboral de la población víctima.	Altos niveles de informalidad con salarios por debajo del salario mínimo debido a la competencia de fuerza laboral migrante por motivos económicos.			Programa 2.3. Fortalecimiento de los programas de capacitación, apoyo y acompañamiento al emprendimiento con enfoque de género y enfoque de ciclo de vida articulado a las cadenas de valor identificadas.	
Desconocimiento y poca experticia en el desempeño de actividades laborales propias del entorno urbano	Insuficiente adopción de los planes de competitividad y del ordenamiento económico del territorio	Débil articulación de la oferta educativa con las necesidades del tejido empresarial y con los intereses de los planes de vida de la población víctima	Falta de articulación a las cadenas de valor agroindustrial con necesidades congruentes con las capacidades de la población víctima.		**Eje 3.** Promover nuevas formas de trabajo online en el marco del teletrabajo.	Programa 3.1. Fortalecimiento de la capacidad asociativa de la comunidad en torno al valor de lo público como recurso comunitario.	Alcaldía de Soacha, Ministerio del Trabajo, Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), Cámara de Comercio, Sector empresarial.

Efecto B:	Altos niveles de desempleo, Precarios Niveles de contratación, Brechas de Género en Ocupación y desempleo, Altos niveles desempleo juvenil, Reducidos niveles de protección social y bajos niveles de emprendimiento.						
Problemáticas	Causa Indirecta	Causa directa 1	Causa directa 2	Objetivo específico	Ejes estratégicos	Programas	Actores Institucionales
Tiempo insuficiente para el ámbito laboral y familiar	Segregación de las vacantes disponibles por roles de género que afectan la participación de la población víctima.	Insuficiente oferta de servicios del cuidado de la vida orientadas a facilitar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.	Prevalencia de embarazo adolecente que aumenta el tamaño de la familia.			Programa 3.2. Identificación de empresas nacionales con necesidades de teletrabajo y desarrollo de alianzas estratégicas a nivel nacional.	
Alta condición de vulnerabilidad	Ausencia de criterios estrictos de entrada y salida para acceder a la oferta institucional de la población víctima.	Prevalencia de embarazo adolescente y tamaños de familia orientados a la generación de ingresos familiares.	Débil capacidad comunitaria para garantizar el cuidado de lo público de modo que se cumplan criterios de salida apropiados al aumento de la cobertura para la población sin acceso y necesidades identificadas.			Programa 3.2. Promoción de la infraestructura WIFI y disponibilidad de equipos para acceso a oportunidades laborales en el marco del Teletrabajo.	
Ausencia de orientación laboral	Débil acompañamiento psicosocial para la identificación de perfiles vocacionales y ocupacionales.	Insuficiente cobertura de la ruta de empleabilidad del Servicio Público de Empleo.	Falta de conocimiento por parte de la población víctima de la ruta de empleabilidad del Servicio Público de Empleo.		**Eje 4.** Fortalecer las redes de apoyo comunitario en la vía de promover formas asociativas y solidarias de pequeños empresarios y jóvenes y mujeres emprendedoras.	Programa 4.1. Fortalecimiento de las instancias de diálogo y sinergia con la comunidades organizadas de víctimas a partir de la cuales pueden fluir las capacidades de productivas.	Alcaldía de Soacha: Secretarías de Educación, Secretarías de Salud, Secretarías de Integración Social, Dirección territorial del Ministerio del Trabajo, Gobernación, ICBF, Instituciones de educación.
Desinterés de los jóvenes para acceder a un trabajo formal	Incremento del tamaño de familia orientado a la generación de ingresos.	Presión familiar para el ingreso de los jóvenes al mercado de trabajo.	Precaria valoración de la educación debido a las barreras de entrada al mercado de trabajo.			Programa 4.2. Promoción de las asociaciones comunitarias y solidarias de pequeños empresarios, jóvenes y mujeres emprendedoras.	

Efecto B:	Altos niveles de desempleo, Precarios Niveles de contratación, Brechas de Género en Ocupación y desempleo, Altos niveles desempleo juvenil, Reducidos niveles de protección social y bajos niveles de emprendimiento.						
Problemáticas	Causa Indirecta	Causa directa 1	Causa directa 2	Objetivo específico	Ejes estratégicos	Programas	Actores Institucionales
Falta de documentos de identificación	Insuficiente articulación del SNARIV para ofrecer rutas de acceso a documentos de identificación.	Desconocimiento de la población víctima acerca de las rutas para acceder a la documentación necesaria.	Desconocimiento por parte de la demanda laboral de los mecanismos para la contratación en ausencia de documentos requeridos particularmente en lo que atañe a la situación militar.			Programa 4.3. Fortalecimiento del monitoreo y evaluación de los programas de emprendimiento orientados a las formas comunitarias de asociatividad ancladas a las cadenas de valor.	
Desinterés por parte de los jóvenes para asimilar habilidades blandas y hábitos para el trabajo	Presencia de alternativas ilegales e informales sin requisitos en competencias específicas y blandas.	Ingresos laborales más altos en actividades ilegales e informales.	Débil presencia de oportunidades laborales formales de interés para los y las jóvenes.		**Eje 5.** Fortalecer los procesos de selección del potencial de recurso humano de la población víctima en el tejido empresarial del municipio.	Programa 5.1. Promoción del compromiso de las organizaciones empresariales en torno a la inclusión social y la equidad de género.	Alcaldía de Soacha, Cámara de Comercio, Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, Gobernación - Secretaría de Salud, Alcaldías - Secretarías de Salud, Administradoras de Riesgos Laborales, Empresas Promotoras de Salud, Organizaciones de Cooperación internacional.
Estigmatización por condición de víctima: Discriminación por edad, etnia, género, aspectismo y altos niveles de rotación laboral.	Creencias erróneas por parte de la demanda laboral asociadas a una baja productividad y niveles altos de rotación laboral de la población víctima.	Falta de rutas de articulación del potencial de recurso humano de la población víctima con las necesidades de las empresas.	Débil capacidad de selección de recursos humanos de las empresas.			Programa 5.2. Fortalecer modelos de selección, vinculación y fidelización de personas en situación de vulnerabilidad producto del conflicto armado.	
Deficiente acompañamiento en el emprendimiento	Exclusión del sistema financiero por falta de colaterales y alto riesgo de incumplimiento.	Desconocimiento de la oferta institucional de recursos para emprendimiento.	Insuficiente acompañamiento y capacitación en emprendimiento.			Programa 5.3. Reconocimiento de las empresas con modelos de selección, vinculación y fidelización de personas en situación de vulnerabilidad producto del conflicto armado.	

Elaboración propia